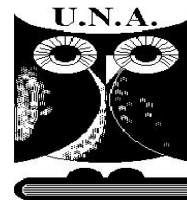




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



FACULTAD DE FILOSOFÍA

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

INDICADORES DE CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY EN RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, 2017-2018

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

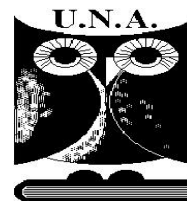
Autor: Limpia Concepción Esteche

Asunción – Paraguay

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



FACULTAD DE FILOSOFIA

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

INDICADORES DE CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY EN RELACIÓN CON LOS ESTÁDARES INTERNACIONALES, 2017-2018

Autor: Limpia Concepción Esteche

Tutor: Dr. Antonio Hernández Fernández

Asunción – Paraguay

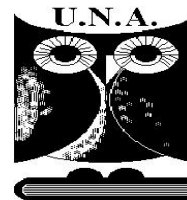
2018



El Doctorando en Educación, en el marco del “Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), convocatoria 2013 para el financiamiento del programa de apoyo a la formación de Docentes investigadores. Contrato financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), código 14-PO5-019”. Contrato Facultad de Filosofía UNA-CONACYT.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



FACULTAD DE FILOSOFIA

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

PÁGINA DE APROBACIÓN

Tesis para optar al título de Doctora en Educación

Título: INDICADORES DE CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGAUAY EN RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, 2017-2018

Doctoranda: *Limpia Concepción Esteche*

.....
Prof. Dra. Josefina de la Cueva Sotomayor
Comisión Evaluadora

.....
Prof. Dr. Nilo Damián Zárate
Comisión Evaluadora

.....
Prof. Dr. Juan Ireneo Barreto Ascona
Comisión Evaluadora

.....
Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti
Pellegrini
Decano de la Facultad de Filosofía (UNA)

Calificación: _____

Fecha de aprobación: _____

DEDICADO A:

*La memoria de mi madre por haber sido
artífice y mentora de mi formación.*

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, Dr. Antonio Hernández Fernández y a su esposa, Dra. Claudia De Barros Camargo, de quienes mucho he aprendido y me han acompañado con interés y entrega en esta difícil tarea de llevar cabo la elaboración de mi Tesis doctoral.

Al CONACYT por haberme otorgado la beca para realizar el curso de Doctorado en Educación.

A los directivos, docentes y alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad de Jaén (España) quienes han formado parte de este trabajo de investigación.

A mis profesores quienes han compartido conmigo su sabiduría y conocimiento, pues sin ellos hubiera sido difícil el logro de este objetivo anhelado.

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo de investigación consiste en *Analizar los Indicadores de Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales*. Para lograr el objetivo propuesto se utilizó el diseño concurrente porque se aplican ambos métodos de manera simultánea, los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo. El tipo de diseño es Anidado o incrustado Concurrente de Modelo Dominante porque el investigador posee una visión más completa y holística del problema de estudio, es decir, obtiene las fortalezas del análisis cualitativo y cuantitativo. El nivel de la investigación es descriptivo porque busca especificar las propiedades, las características, y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. El método aplicado fue el inductivo porque extrae conclusiones generales a partir de la acumulación de datos particulares. Para obtener la percepción de los encuestados se aplicó el instrumento de la escala Likert a los estudiantes del último año de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), y a los estudiantes de los últimos años de todas las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción de la casa central y a los estudiantes del último año de todas las carreras de cinco sedes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Además, se aplicó una guía de entrevista a los coordinadores de todas las carreras y a la coordinadora de autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Educación de la casa central de la Facultad de Filosofía (Paraguay). El enfoque del estudio fue cualitativo y cuantitativo. A partir de los resultados obtenidos en la investigación se realizaron comparaciones y análisis de la percepción de los estudiantes de la universidad de Jaén y Paraguay, que arrojaron como resultado evidencias de muchas semejanzas y pocas diferencias en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes de ambas universidades en relación a los indicadores de calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior.

PALABRAS CLAVE: Calidad. Acreditación. Educación Superior. Estándares.

ABSTRACT

The general objective of this research work is to analyze the Quality Indicators in the Accreditation of Higher Education careers in Paraguay in relation to international standards. To achieve the proposed objective, the concurrent design was used because both methods are applied simultaneously, the quantitative and qualitative data are collected and analyzed more or less at the same time. The type of design is nested or embedded Concurrent of the dominant model because the researcher has a more complete and holistic view of the study problem, that is, obtains the strengths of the qualitative and quantitative analysis. The level of the research is descriptive because it seeks to specify the properties, characteristics, and profiles of people, groups, communities, processes, objects or any other phenomenon that is subject to an analysis. The applied method was the inductive one because it extracts general conclusions from the accumulation of particular data. To obtain the perception of the respondents, the Likert scale instrument was applied to the students of the last year of the Teaching Career of the University of Jaén (Spain), and to the students of the last years of all the careers of the Faculty of Philosophy of the National University of Asunción of the central house and to the students of the last year of all the careers of five seats of the Faculty of Philosophy of the National University of Asunción (Paraguay). In addition, an interview guide was applied to the coordinators of all the careers and to the self-evaluation coordinator of the Education Sciences Career of the central house of the Faculty of Philosophy (Paraguay). The focus of the study was qualitative and quantitative. From the results obtained in the research, comparisons and analysis were made of the perception of the students of the University of Jaen and Paraguay, which resulted in evidences of many similarities and few differences in the perception of the students of both universities in relation to quality indicators in the Accreditation of Careers in Higher Education.

KEYWORDS: Quality. Accreditation. Higher education. Standards

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
Tema	2
Título.....	2
Planteamiento del problema.....	2
Preguntas de investigación.....	2
Pregunta General.....	2
Preguntas específicas	2
Formulación de objetivos.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3
Justificación de la investigación	4
CAPÍTULO II	6
Marco teórico	6
Antecedentes de la investigación	6
Educación Superior	9
Historia de la educación superior en Paraguay	9
Carreras en Educación Superior en Paraguay	31
Universidades oficiales de Paraguay	34
Universidades privadas de Paraguay	35
Marco Legal de la Educación Superior en el Paraguay	38
Marco Legal de la ANEAES.....	41
Acreditación	42
Conceptualización.....	42
La acreditación en educación superior.....	43
Acreditación de carreras en la educación superior	44

Acreditación nacional e internacional.....	45
Acreditación de carreras en educación superior nacional.....	45
Instituciones privadas y oficiales de Paraguay	46
El ámbito de actuación de la ANEAES	46
Acreditación de carreras en educación superior internacional.....	54
La educación superior en Europa.....	57
La acreditación de la educación superior en España.....	57
Marco legal. ANECA como organismo autónomo	58
Calidad interna de Aneca	58
Indicadores de Calidad para la Acreditación de docentes en España	61
Calidad	63
Conceptualización.....	63
La calidad en la acreditación.....	65
Estándares de calidad en la acreditación de carreras en E.S.....	67
Estándares de calidad en la acreditación en educación superior.....	67
Estándares de calidad en ámbito nacional e internacional.....	68
Hipótesis	72
Hipótesis principal	72
Variables	73
Variable operacional	73
Variables intervinientes	73
Identificación	73
Conceptualización.....	73
Ámbito nacional e internacional	74
Componentes transversales.....	74
Tabla de Operacionalización.....	75
CAPÍTULO III	76
Diseño Metodológico	76
Tipo y nivel de investigación.....	76
Tiempo y alcance de la investigación	77
Población y muestra.....	78
Población.....	78
Muestra	78

Método, técnica e instrumentos de recolección de datos, con su correspondiente validación ..	78
Metodología	78
Método cualitativo	79
El Instrumento Cualitativo	79
Técnica Cuantitativa	79
Instrumento cuantitativo	80
Validez y confiabilidad de instrumentos.....	80
Validez	80
Confiabilidad.....	80
Formulario de validación de instrumentos.....	81
Instrumento aplicado.....	82
Descripción del procedimiento de análisis de datos	84
Contexto	85
Facultad de Filosofía (UNA) Asunción (Casa Central)	85
Facultad de Filosofía (UNA) Sedes	86
CAPÍTULO IV	87
Análisis e interpretación de resultados.....	87
Procesamiento de datos, análisis y descripción de resultados	87
Análisis cuantitativo.....	88
Relación de la percepción entre estudiantes de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España) y estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central)	114
Conclusión del análisis cuantitativo.....	137
Análisis cualitativo.....	138
Pregunta 1	139
Pregunta 2	144
Pregunta 3	150
Pregunta 4	153
Pregunta 5	158
Pregunta 6	162
Pregunta 7	166
Pregunta 8	171
Pregunta 9	175
Pregunta 10	179

Conclusión del análisis cualitativo.....	186
Recomendación.....	189
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	190
Conclusión general.....	190
Recomendación.....	194
PARTE COMPLEMENTARIA	196
Lista de abreviaturas	196
BIBLIOGRAFÍA.....	198
ANEXOS.....	1
Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Filosofía	2
Cuestionario para alumnos.....	2
Entrevista realizada a los coordinadores de carrera y coordinadora de autoevaluación de la F..	5
Entrevista a las autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asun ...	5
Encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén.....	6
Pruebas de Chi-cuadrado	13
Modelo de acreditación de docentes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.....	15
Ley 2072 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educac.....	17
Ley 4995 de Creación de la Educación Superior.....	19
Encuesta aplicada a estudiante de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía.....	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Organización y Gestión, percepción de los estudiantes del último año de la carrea....</i>	88
Tabla 2. <i>Proyecto Académico.....</i>	90
Tabla 3. <i>Recursos Personales</i>	92
Tabla 4. <i>Recursos Materiales</i>	95
Tabla 5. <i>Impacto.....</i>	98
Tabla 6. <i>Confiabilidad de la escala.....</i>	101
Tabla 7. <i>Organización y gestión, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía...</i>	102
Tabla 8. <i>Proyecto Académico, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía</i>	104
Tabla 9. <i>Recursos Personales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de ..</i>	107
Tabla 10. <i>Recursos Materiales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía</i>	110
Tabla 11. <i>Impacto, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la</i>	112
Tabla 12. <i>Tabla de contingencia de la percepción en organización y gestión según la</i>	114
Tabla 13. <i>Tabla de contingencia de la percepción en el Proyecto Académico según la</i>	114
Tabla 14. <i>Tabla de contingencia de la percepción en los Recursos Personales según l</i>	115
Tabla 15. <i>Tabla de contingencia de la percepción en los Recursos Materiales según la.....</i>	116
Tabla 16. <i>Tabla de contingencia de la percepción en el Impacto según la institución</i>	116
Tabla 17. <i>Organización y Gestión, percepción de los estudiantes de la Facultad de</i>	118
Tabla 18. <i>Proyecto Académico, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía</i>	120
Tabla 19. <i>Recursos Personales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía) ...</i>	122
Tabla 20. <i>Recursos Materiales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía</i>	125
Tabla 21. <i>Impacto, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la</i>	128
Tabla 22. <i>Tabla de contingencia de la percepción en Organización y Gestión según la</i>	131
Tabla 23. <i>Tabla de contingencia de la percepción en Proyecto académico según la</i>	132
Tabla 24. <i>Tabla de contingencia de la percepción en Recursos Personales según la</i>	133
Tabla 25. <i>Tabla de contingencia de la percepción en Recursos Materiales según la</i>	134
Tabla 26. <i>Tabla de contingencia de la percepción en Impacto según la institución</i>	135
Tabla 27. <i>Tabla de comparación de la percepción en Recursos Personales.....</i>	136
Tabla 28. <i>Datos sociodemográficos de los sujetos.....</i>	138
Tabla 29. <i>Tabla de análisis de la pregunta 1</i>	139
Tabla 30. <i>Tabla de análisis de la pregunta 2</i>	144
Tabla 31. <i>Tabla de análisis de la pregunta 3</i>	150

Tabla 32. <i>Tabla de análisis de la pregunta 4</i>	153
Tabla 33. <i>Tabla de análisis de la pregunta 5</i>	158
Tabla 34. <i>Tabla de análisis de la pregunta 6</i>	162
Tabla 35. <i>Tabla de análisis de la pregunta 6</i>	166
Tabla 36. <i>Tabla de análisis de la pregunta 8</i>	171
Tabla 37. <i>Tabla de análisis de la pregunta 9</i>	175
Tabla 38. <i>Tabla de análisis de la pregunta 10</i>	179

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Nivel de Organización y gestión.....	89
Figura 2. Nivel del Proyecto Académico	91
Figura 3. Nivel de Recursos Personales	93
Figura 4. Nivel de Recursos Materiales	96
Figura 5. Nivel de Impacto.....	99
Figura 6. Percepción del Nivel de Organización y Gestión, en los estudiantes de la Casa	103
Figura 7. Percepción del Nivel de Proyecto Académico en estudiantes de la casa Central.....	105
Figura 8. Percepción del Nivel de Recursos Personales en estudiantes de la casa Central	108
Figura 9. Percepción del Nivel de Recursos Materiales en estudiantes de la casa Central.....	111
Figura 10. Percepción del Nivel de Impacto en estudiantes de la casa Central	113
Figura 11. Percepción del Nivel de Organización y gestión en estudiantes de la Facultad de ..	119
Figura 12. Percepción del Nivel de Proyecto Académico en estudiantes de la Facultad de	121
Figura 13. Percepción del Nivel de Recursos Personales en estudiantes de la Facultad de	124
Figura 14. Percepción del Nivel de Recursos Materiales en estudiantes de la Facultad de	127
Figura 15. Percepción del Nivel de Impacto en estudiantes de la Facultad de Filosofía de	130
Gráfico 1. Respuestas a la pregunta 1	142
Gráfico 2. Respuestas a la pregunta 2	147
Gráfico 3. Respuestas a la pregunta 3	151
Gráfico 4. Respuestas a la pregunta 4	156
Gráfico 5. Respuestas a la pregunta 5	160
Gráfico 6. Respuestas a la pregunta 6.	164
Gráfico 7. Respuestas a la pregunta 7	169
Gráfico 8. Respuestas a la pregunta 8	173
Gráfico 9. Respuestas a la pregunta 9	177
Gráfico 10. Respuestas a la pregunta 10	184

INTRODUCCIÓN

La Acreditación de carreras es el sello que garantiza la calidad de un programa de estudios, de una institución, de una carrera, de títulos o de docentes de la educación superior, según las características y exigencias de cada país propulsor. Es una práctica relativamente reciente en la mayoría de los países que han adoptado este sistema, exceptuando Estados Unidos, que ha sido el pionero en la evaluación y acreditación de carreras. El desarrollo de las prácticas de aseguramiento de la calidad se ha insertado con mucha fuerza en un contexto internacional global en los últimos 10 años. Paraguay no está exento de los requerimientos que implica la búsqueda de la calidad de la educación superior.

En el presente trabajo de investigación se plantea como objetivo general Analizar los Indicadores de Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales, aquí se presentan los resultados sobre la Percepción que tienen los estudiantes encuestados del último año de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España) y de los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central y cinco sedes). El problema investigado fue ¿Cuáles son los Indicadores de Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales? Para encontrar respuesta a esta pregunta; al principio se seleccionaron los indicadores y se aplicó la Escala Likert a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), en la que se analizaron cinco dimensiones con sus respectivos indicadores de calidad para la acreditación de carreras de la Educación Superior, según los indicadores de la agencia acreditadora de Paraguay (Aneaes). Los mismos indicadores fueron adaptados al sistema de evaluación de la agencia acreditadora de España (Aneca). En la siguiente fase de la investigación se realizaron comparaciones y análisis de los resultados en los que se pudo evidenciar muchas semejanzas y pocas diferencias. Teniendo en cuenta el resultado de la investigación se realizaron propuestas de inclusión de nuevos indicadores de calidad para la acreditación de carreras de la Educación Superior en Paraguay. Al final, se plantean las conclusiones y recomendaciones más significativas del estudio.

CAPÍTULO I

Tema

Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay

Título

Indicadores de calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales, 2017-2018

Planteamiento del problema

En esta investigación se enfatiza la importancia de la Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay, si bien en el país se dio inicio a la aplicación de la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (ANEAES), esta agencia nace con la importante finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior. (ANEAES, 2014). Aún falta mucho por mejorar, crear conciencia en los actores de la sociedad, buscar estrategias adecuadas para lograr los objetivos propuestos por la Agencia, en la búsqueda de la homogeneización con otros países, ya sean de Europa o Latinoamérica, pues es necesario que las universidades cuenten con el sello de garantía de la calidad de los servicios que ofrecen, ante el avance y la fuerza que impone la globalización.

Preguntas de investigación

Pregunta General

¿Cuáles son los Indicadores de Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las características de los indicadores de Calidad aplicados en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay?

¿Cuáles son los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior en el ámbito internacional y su fundamentación conceptual?

¿Por qué es factible comparar los indicadores nacionales con los establecidos en el ámbito internacional?

¿De qué manera se relacionan los indicadores de calidad en la acreditación de carreras con el estado actual y el contexto de la educación superior en Paraguay?

¿Por qué es viable proponer una actualización internacional de Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay?

¿Cuáles son los componentes transversales que se deben incluir en Educación con indicadores de calidad?

¿Por qué es necesario comparar la percepción que se tiene sobre la calidad en los procesos de acreditación?

Formulación de objetivos

Objetivo General

Analizar los Indicadores de Calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.

Objetivos Específicos

1. Describir los indicadores de Calidad aplicados en la Acreditación de la Educación Superior en el Paraguay
2. Mencionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior en el ámbito internacional y su fundamentación conceptual
3. Comparar los indicadores nacionales con los establecidos en el ámbito internacional.
4. Relacionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras con el estado actual y el contexto de la educación superior en Paraguay

5. Proponer una actualización internacional de Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay
6. Incluir componentes transversales en Educación con indicadores de Calidad
7. Comparar la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad de Jaén (España) y los estudiantes de la Facultad de Filosofía (Paraguay) sobre la calidad en los procesos de acreditación

Justificación de la investigación

La evaluación de la calidad se apoya en algunas ideas fundamentales. Una de ellas es la noción misma de calidad. Esta es una idea compleja sobre la cual existen diversas interpretaciones. Desde UNESCO también se han reconocido las complejidades asociadas a definir calidad y en un glosario se dice que "cada enfoque tiene ventajas y desventajas, siendo más o menos útiles en diferentes periodos y/o contextos nacionales". En un prisma evolutivo, están en permanente movimiento y oscilan entre lo absoluto y lo relativo; si se orientan hacia lo interno o lo externo; o si adoptan nociones básicas o sofisticadas de calidad. Vlasceanu et al, Unesco-Cepes, (2007).

Aunque la Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay es un tema relativamente nuevo, en este contexto presenta una visión novedosa que requiere profundizar y despertar conciencia de todos los actores de las universidades públicas y privadas.

Este trabajo de investigación se encuadra a las determinaciones propuestas por Hernández, Fernández, & Baptista (2014), para la selección del enfoque metodológico que se utilizó en el trabajo de investigación, conforme a estos autores, existen tres enfoques posibles a considerar: el cualitativo, el cuantitativo y el mixto o multimodal.

Teniendo en cuenta la clasificación mencionada más arriba y de acuerdo a las pretensiones de este trabajo de investigación se optó por los enfoques cualitativo y cuantitativo. Según estos autores mencionados, "representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de la investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias de producto de toda la información recabada (Metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio". La evaluación y acreditación de carreras en el Paraguay busca el aseguramiento de la calidad y de la mejora constante, es decir, la evaluación y acreditación es una actividad permanente.

En este contexto, resalta María José Lemaître, Directora Ejecutiva del CINDA Centro Interuniversitario de Desarrollo, (2016), “Uno de los principales servicios que presta CINDA se refiere a procesos de aseguramiento de la calidad, actividad que se lleva a cabo a través del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC. El instituto se estableció como respuesta a una demanda creciente por servicios de consultoría, acreditación y evaluación de la calidad, y ofrece a las instituciones de educación superior, a los gobiernos y a otros organismos una variedad de servicios en esta área, a través de su red internacional de expertos y profesionales, en las materias mencionadas”.

CAPÍTULO II

Marco teórico

Antecedentes de la investigación

EE.UU. y algunos países de Europa fueron pioneros en la creación de sistemas de evaluación y acreditación hace más de cuatro décadas. Por otra parte, México (1989), Colombia (1992), Argentina (1995) y Chile (1999) son los países con más tradición en sistemas de acreditación de Latinoamérica. Gisela Coto, (2005). Tesis no publicada.

Desde la Declaración de Bolonia (1999) la acreditación de programas ha sido el proceso más debatido entre los sistemas europeos de educación superior, pues se considera un mecanismo eficaz para alcanzar las metas propuestas de renovación de la Educación Superior Europea. En ese año, la Declaración de Bolonia, fue suscrita por 30 Estados europeos, y sentó las bases para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior conforme a unos principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad. Desde entonces, al llamado Proceso de Bolonia, que culminó en el curso 2010-2011, se incorporaron 46 países que fueron adaptándose paulatinamente su normativa y sistemas de enseñanzas universitarios a la consecución de estos principios.

Según Hawes, G. y Corvalán, O., (2005). El proceso de Bolonia estableció como objetivo la promoción de una colaboración europea en la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y métodos. Se estableció un cronograma para que los sistemas nacionales de aseguramiento de calidad incluyan procedimientos comparables y el establecimiento de redes internacionales de cooperación. Igualmente, se aprobó un registro europeo de agencias aseguradoras de calidad basadas en la revisión nacional.

A diferencia, el modelo americano de acreditación, inició su internacionalización de mercado a través de la multiplicidad de agencias de acreditación existentes por campos de conocimiento y profesiones. El modelo de acreditación de instituciones de USA está basado en 8 agencias de Evaluación y Acreditación de instituciones por regiones del país (Middle States, North Central, Northwest, Southern, Western (Junior), Western (Senior), New England (Technical/Career), New England (Higher Education). La SACS, que corresponde a la región sur, fue autorizada a evaluar y acreditar a instituciones latinoamericanas.

Los procesos de acreditación internacional se articulan a partir de acuerdos de Libre Comercio que abren las puertas al Mutuo Reconocimiento de Certificaciones, que induce a desarrollar procesos de entonación entre agencias y actores, o la libertad de mercado de la acreditación internacional a través de bases comunes. El eje que incide en la acreditación internacional está dado por los Tratados de Libre Comercio firmados por varios países de la región, entre los cuales Chile, México, Perú, Colombia, Centro América y República Dominicana, se basa en la inclusión de Acuerdos de Reconocimiento Mutuos (ARM) y que obligará al establecimiento de criterios comunes de los sistemas de educación superior en términos de estructuras, ciclos, acreditación y recertificación.

El modelo de construcción de la acreditación regional en el MERCOSUR se ha desarrollado en primera instancia a través de la firma de un Memorándum de Entendimiento sobre la Implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) de Carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en los países del MERCOSUR (Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina), Bolivia y Chile como países asociados.

El tratado del MERCOSUR (Mercado Común del Sur, fue creado en el año 1991) y en el año 2003 se crea la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), Según la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (ANEAES) nace con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior. (ANEAES, 2014).

El MEXA estableció dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación de tres carreras del MERCOSUR (Medicina, Agronomía e Ingeniería), que finalmente es otorgado por la Reunión de Ministros de Educación que es la instancia que da fe pública a esos reconocimientos académicos. Este sistema funcionó como una acreditación sobre bases comunes de carácter voluntario con el objetivo de homologación de los títulos a nivel del MERCOSUR (solo en términos académicos ya que no habilita al ejercicio) y para mejora de la calidad. (Mora; Fernández, Lamarra, 2006). La creación de organismos y la diseminación de prácticas de evaluación y acreditación constituyeron políticas importantísimas. Entre tanto, aún quedan en los sistemas e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe y en sus respectivos organismos de evaluación y acreditación algunos grandes desafíos y problemas por enfrentar. José Días Sobrinho, (2007). Pero lo más importante es que estas transformaciones permitan resituar la labor universitaria en los nuevos tiempos sin olvidar algunas de las finalidades importantes que ha de perseguir la acción formativa académica como es “ampliar la capacidad de los estudiantes para ser agentes críticos capaces de gobernar en lugar de ser simplemente gobernados y que les permita y nos permita pensar en las posibilidades de un futuro más democrático” Giroux, (2010), citado

por Israel Alonso-Sáez y Maite Aranda-Loroño, (2017). Artículo publicado: Desarrollo, situación actual y retos del Espacio Europeo de Educación Superior).

La reconceptualización del papel del profesorado ante la docencia e investigación y de su formación “se convierte en prioridad para incrementar la profesionalidad y calidad de la educación universitaria” López et al., (2015).

La acreditación ofrece la posibilidad y es un medio eficaz para homologar los programas de estudio y títulos académicos, para facilitar la movilización tanto de estudiantes como de profesores y garantizarle al empleador uniformidad en las competencias profesionales, todo ello en el marco de los procesos de globalización y los acuerdos de libre comercio. Se deben definir criterios y procedimientos de evaluación comunes para distintos países y avanzar al reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación.

En la actualidad son muchos los países que están impulsando la cultura de la evaluación y mejoramiento de la calidad en educación superior. Paraguay forma parte de uno de ellos, y como país miembro del tratado del Mercosur está comprometido en la búsqueda del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, de acuerdo a la realidad nacional e internacional.

Según datos del sitio web de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Aneaes), existen en el país 54 universidades (8 públicas, 46 privadas) y 37 institutos superiores.

El análisis diacrónico que sigue a continuación, en los últimos años de debate público, recoge algunos hitos políticos claves para la Educación Superior. Los años 2009, 2010, 2011 y 2012 transcurren anterior a la sanción de la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”; y los años 2014 y 2015 se colocan posterior a la promulgación de la referida Ley, que supuso una recomposición de los organismos de control y evaluación (OCE). Libro blanco, 2017. El punto que mereció más atención de los actores institucionales fue el de la prolífica habilitación de universidades y carreras universitarias en general, de baja calidad en la formación ofrecida. En ese eje de discusión se alude a la relación universidad políticos y universidad-mercantilización. Por ello, algunos actores expresaron la imperiosa necesidad de contar con una herramienta legal que permitiera crear un orden a la situación de la Educación Superior. La Ley de Educación Superior ya estaba en estudio varios años atrás, pero sin que se pudiera llegar a un consenso para definirla. La solución que planteó la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores fue propiciar una ley para suspender temporalmente la creación de universidades.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el Paraguay presenta un Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para carreras de grado y posgrados de acuerdo al contexto nacional como un mecanismo que, a través de una evaluación

interna y otra externa, respalda la calidad de las carreras y programas de las instituciones de educación superior. Si bien la Agencia fue creada con la Ley 2072/2003, a partir del año 2007 se implementó el mecanismo de acreditación.

Educación Superior

Historia de la educación superior en Paraguay

Según Domingo M. Rivarola, (2003), la Educación Superior en Paraguay se divide en diferentes etapas:

La etapa colonial (hasta 1811)

La República en formación (1811 - 1865)

La Reconstrucción (1870 - 1904)

La Etapa Liberal (1904 - 1940)

La etapa del autoritarismo totalitario (1940 - 1989)

La Etapa de democratización (1989 - 2000)

Para comprender mejor el desarrollo de las diferentes etapas presentaremos una descripción pormenorizada de cada una de ellas.

La historia de la Educación Superior en el Paraguay tuvo un largo proceso que abarca desde la llegada de los Jesuitas en la época de la conquista española, hasta la actualidad, he aquí un breve desarrollo de la historia:

La primera es la etapa colonial que abarca desde la mitad del siglo XVI hasta 1811.

A pesar de afrontar serias dificultades para impulsar la educación de la población, tanto los gobernadores como el Cabildo, en su momento, fueron responsables de diversas iniciativas, muchas de ellas fallidas, tendientes a poner en funcionamiento instituciones educativas que cubrieran los diferentes niveles de formación. Ante esta necesidad, las órdenes religiosas desempeñaron un papel muy importante, en especial las de los dominicos, Jerónimos y jesuitas.

Las órdenes religiosas que hasta comienzos de la primera década del siglo XVIII fueron los principales protagonistas de la educación, centraron su tarea educativa en torno a tres principales objetivos:

Primero, la atención de las comunidades indígenas a quienes no solamente les asistían en los cambios que consideraban parte de su misión civilizadora (organización familiar, matrimonio,

religión, trabajo, artesanía, etc.), sino también les proporcionaban instrucción elemental, que se realizaba en las escuelas y colegios.

Segundo, la preparación de sacerdotes, dada la inmensa desigualdad entre el número de clérigos y la población de la zona.

Finalmente, la organización de los niveles superiores de educación con la finalidad de preparar la elite mestiza y criolla.

Con respecto a la educación superior, algunos de los antecedentes más destacados durante esta etapa son: en 1585, por iniciativa del Obispo Fray Alonso Guerra se crea un seminario especialmente destinado a la formación de sacerdotes. Para varios historiadores, la medida asumida por el citado Obispo, perteneciente a la Diócesis rioplatense, cuya sede era la ciudad de Asunción, constituyó uno de los aportes más trascendentes para el afianzamiento del estamento religioso. La preparación en dicho Seminario incluía cursos de Teología, Lógica, Metafísica y Ética.

El gobernador Hernando Arias de Saavedra, por carta remitida al Rey en el año 1607, aboga por el funcionamiento de un Colegio bajo la dirección del P. Francisco de Zaldívar. Las materias fundamentales enseñadas en este Colegio eran Gramática, Artes y Teología.

Al mismo Hernandarias le correspondió la gestión que podría considerarse como uno de los pasos más efectivos en la búsqueda de establecer una universidad en Asunción y consistió en el pedido de que la Compañía de Jesús se instalara en la Provincia. La gestión se concretó con la creación, en 1604, de la Provincia Jesuítica del Paraguay, de alcance netamente eclesiástico. Como inicio, esta orden obtuvo la autorización para la creación de un Colegio con fondos proveídos por el Cabildo, el mismo gobernador Hernandarias y contribuciones de pobladores de Asunción.

El Colegio comenzó a funcionar en 1610 contando con una escuela elemental, un nivel de estudios secundarios y clases en las que se impartían lecciones de Teología, Escolástica y Latín. A pesar de que el interés primordial por incorporar a los jesuitas tenía que ver con el funcionamiento de una institución de rango universitario, el Colegio no alcanzó niveles destacables y desapareció al darse la expulsión de los jesuitas en 1767. Otro antecedente destacable para la educación superior está ligado a la Orden de los Franciscanos que, en 1779, pocos años después de la expulsión de los jesuitas, logran del Rey de España una Cédula Real que les permitió otorgar títulos de Licenciado y de Doctor. Sin embargo, y a pesar de loables esfuerzos y gestiones durante más de dos siglos, hasta el final del período colonial, en 1811, no pudo lograrse la instalación de una universidad en la Provincia del Paraguay.

Lo más próximo a lo que constituía una institución de carácter universitario fue el Real Seminario Conciliar de San Carlos, que inició sus actividades en abril de 1783 en un acto en la

Catedral de Asunción. Ciertos principios incorporados a su estructura institucional acercan al Seminario de San Carlos a lo que históricamente formaba parte constitutiva de una universidad. En igual sentido, y no menos significativo, fue el principio de adjudicación de las cátedras por concurso de méritos. En suma, en tales medidas se trasluce que una de las preocupaciones era la de dotar de la mayor autonomía y así desligarlas de las presiones ilegítimas para la conformación de su plantel de docentes a las autoridades del Seminario. En 1811 se produjo el cierre de la institución con lo cual, además, se cerró la etapa colonial. En mayo de dicho año, el Paraguay logró su independencia de España.

Con el vacío producido por la expulsión de los jesuitas, el fracaso por parte de los dominicos por establecer una universidad y contando solamente con el Seminario de San Carlos, el final del siglo XVIII mostró un fuerte debilitamiento de la educación superior. El único recurso disponible fue el funcionamiento de las denominadas Cátedras Libres, que funcionaron con carácter irregular, según la disponibilidad de docentes capacitados para dictarlas. Fue un precario similar para paliar el pobre panorama intelectual y educativo que presentaba la Provincia hacia el final de dicho siglo. Las Cátedras Libres se centraban en materias tales como Retórica, Gramática y Filosofía y por lo común, eran dictadas por religiosos mercedarios, dominicos y franciscanos.

Con este nuevo acontecimiento nace la República a partir de 1811. Una Junta Superior Gubernativa fue la primera forma de gobierno que se instaló al producirse la independencia del Paraguay de España, el 15 de mayo de 1811. A partir de esta Junta, de corta duración, se abriría un largo período de institucionalización política de la nueva República, en el que se distinguen dos etapas bien diferenciadas:

La primera, en la que surge y se impone la Dictadura Perpetua de José Gaspar Rodríguez de Francia, transcurre desde el Congreso de 1814 hasta la muerte del Supremo Dictador, en 1840.

La segunda etapa se inicia con la promulgación de la Constitución de 1844, que consagró a Don Carlos Antonio López a la Presidencia de la República, cargo que no abandonaría hasta su muerte ocurrida el 10 de setiembre de 1862. En esta primera Junta de gobierno se produjeron varios incidentes de lucha por el poder que fueron resueltas militarmente.

A partir de este momento se forma la Junta Superior Gubernativa. Aun teniendo que afrontar un sinnúmero de dificultades, en particular las que amenazaban la sobrevivencia de la nueva República, la preocupación por la educación en general fue abierta e insistente por parte de la Junta Superior Gubernativa. Una señal inequívoca de tal interés quedó claramente expresada en el Bando dado a conocer el 6 de enero de 1812.

Según refiere Domingo M. Rivarola, (2003). Asegurada la Independencia civil y el establecimiento de fondos para la defensa de los derechos imprescriptibles, lo primero que ha

despertado la vigilancia ha sido la mejora de la educación de la juventud. Esta es la base y el manantial de las virtudes morales. Todo depende en el hombre de la instrucción: poder, valor, heroísmo y cuanto puede elevarlo en esta vida sobre el común de los demás mortales.

Todo está inspirado, fomentado y promovido por la buena educación. Las escuelas son el taller en que se forman los grandes prelados y magistrados civiles y militares: la instrucción no solamente es adorno, más también prenda necesaria a los que siguen la gloriosa profesión de las armas. Los jefes políticos y militares, más se sostienen con la autoridad y la buena utilización de los conocimientos científicos, que con la fuerza o el poder.

A pesar de las serias restricciones de orden económico y la carencia de recursos humanos calificados para la docencia, la Junta Superior Gubernativa preparó y difundió una serie de documentos que contenían los principales delineamientos a seguirse en el campo educativo. Un valioso material fue la Instrucción para el Maestro de Escuela, dado a conocer el 15 de febrero de 1812 que además de delinear el perfil que debería tener un maestro de escuela, exponía los principios pedagógicos en los que tendría que sustentarse la enseñanza. La referencia más clara sobre el papel de la educación y su significado en el proceso de construcción de la República se encuentra en el siguiente párrafo del citado documento: "El lustre de una República, su carácter y gloria - se señalaba en el texto - se deriva de las primeras escuelas".

Otras iniciativas de la Junta fueron la creación de una Academia Militar y de la Academia Patriótica Literaria, que no tuvieron el resultado esperado a pesar de las expectativas optimistas que rodearon a su creación. Lo mismo ocurrió con el Colegio de San Carlos, cuyo anterior brillo intentaron restituir, aunque sin éxito alguno, por la incidencia de un sinnúmero de factores que afectaron su desenvolvimiento. La Dictadura Francista (1813-1840). Luego de imponer firmemente su influencia durante el primer Consulado, y una vez lograda su proclamación como Supremo Dictador, José Gaspar Rodríguez de Francia dio un vuelco total al sentido que había tenido hasta entonces la vida política de la naciente República y, de igual modo, al ámbito de la educación. Graduado en la célebre Universidad de Córdoba, con una sólida base intelectual, Gaspar Rodríguez de Francia no sólo trabó toda continuidad de la política educativa iniciada por la Junta Superior Gubernativa sino puso en ejecución una política de restricción a las actividades educativas que, en el caso de la educación secundaria y superior, fue de absoluta prohibición.

En ese marco, lo que subsistió durante su larga y férrea dictadura fue un reducido número de escuelas primarias y unas pocas Cátedras Libres. Además de la ideología impuesta sobre el papel de la educación, otros diversos factores incidieron en la visible reducción de la actividad educativa durante la dictadura francista. Uno de ellos fue el rígido aislamiento a que el gobernante sometió a la República, lo que restringió al extremo las posibilidades de aprovechamiento de

recursos humanos provenientes del exterior. A este factor negativo debe sumarse el abandono que tuvieron que hacer de sus cátedras los docentes de nacionalidad española o argentina debido a la persecución que el Supremo desencadenó sobre sus respectivas comunidades, acusados de conspirar contra la Independencia del Paraguay. La actitud de Francia con relación a la educación fue pasiva en general y deliberadamente represiva e intolerante en otros casos. Una muestra fehaciente fue el cierre del Colegio Carolino en 1823. Por su disposición fueron suprimidos todos los centros educativos, tanto de nivel medio y superior anexos a los conventos de diferentes órdenes religiosas. En lo que respecta a las escuelas primarias, la mayoría de los historiadores coinciden en destacar que, si bien no las suprimió, su indiferencia y abandono hicieron que las pocas unidades escolares que pervivieron funcionaran en condiciones de extrema precariedad.

Período de Don Carlos Antonio López (1840-1862)

La política educativa tuvo igualmente un inusitado impulso. En febrero de 1842 se inauguró la Academia Literaria, que constituyó el primer instituto de carácter laico de enseñanza superior que iniciaba sus actividades en el Paraguay. Con posterioridad, se reabrió la Escuela de Matemáticas y la Escuela Normal. Esta última tuvo muy corta existencia al igual que el aula de Filosofía, creada en 1856 y extinguida en 1860.

Las acciones públicas lideradas por Carlos Antonio López suscitaron la confianza y el apoyo público hacia su gestión, lo que le inclinó al gobernante a restablecer el gobierno unipersonal. Para tal efecto, se convocó para el 13 de marzo de 1844 un congreso, que aprobó una Constitución, cuyo objetivo principal fue organizar los poderes del Estado instituyendo la Presidencia de la República, asumiendo el cargo Carlos A. López. La Constitución de 1844 dedicó una atención especial a la educación, incluyendo una serie de disposiciones tendientes a la promoción y fortalecimiento de la instrucción pública.

En el mensaje de 1844, Carlos Antonio López destacó lo siguiente: A pesar de las graves atenciones del Gobierno, no ha separado su vista de la enseñanza de la juventud. La ignorancia de la nación ha sido siempre el gran fondo de los díscolos y los ambiciosos. Para combatirla, el Gobierno atendió a las escuelas primarias en cuanto fue posible. Estos son los verdaderos monumentos que podemos ofrecer a la libertad nacional. La educación civil y religiosa formará las costumbres de un pueblo que aspira a tener virtudes republicanas

Una de las medidas más trascendentes atribuidas al Gobierno de Carlos Antonio López en la búsqueda de promover la educación superior fue la creación, en 1850, de la Escuela de

Derecho Civil y Político. Su finalidad fue que se constituyera en la base para organizar una universidad, un objetivo latente desde la época colonial.

Reconstrucción (1870-1904)

A la muerte de Carlos Antonio López, ocurrida el 10 de setiembre de 1862, le sigue un corto y tumultuoso período que culmina con la reunión de un Congreso en octubre del mismo año que confiere el cargo de Presidente de la República a Francisco Solano López, hijo de don Carlos. En los primeros años de su gobierno, López intentó cambiar la situación de descontento que existía en el país como consecuencia de la larga supervivencia del régimen personalista y autoritario; asimismo, trató de abrir nuevas bases de negociación para resolver las dificultades que subsistían con la Argentina y Brasil. Sus propósitos fracasaron y el 8 de marzo de 1865, un congreso extraordinario declaró la guerra al gobierno argentino.

El 19 de mayo de dicho año, y ante la ocupación de Corrientes por tropas paraguayas, Argentina, Brasil y Uruguay suscribieron el Tratado de la Triple Alianza, declarando la guerra al Paraguay. De acuerdo a las proclamas de los aliados, la guerra sería "corta" y no estaba dirigida "contra el pueblo" sino "contra el gobernante del Paraguay", es decir, contra Francisco Solano López. Sin embargo, la contienda duró cinco años, devastando al Paraguay dado que diezmó su población y destruyó casi totalmente su economía y su ordenamiento institucional. El carácter de exterminio que tuvo esta guerra, frente a la inesperada resistencia que opuso el Paraguay a los invasores, cerró un largo ciclo de la historia paraguaya.

A partir de la finalización de la guerra, y en el marco de la ruinoso situación a la que fue reducida la nación, comenzó una penosa y difícil tarea de reconstrucción. A pesar de la magnitud de la destrucción causada por la guerra, el cuarto de siglo que siguió a su final se convirtió en un tumultuoso escenario en el que la sociedad paraguaya fue reponiéndose dificultosamente. En el orden político, el 25 de noviembre de 1870 se juró una nueva Constitución, eligiéndose Presidente de la República a Cirilo Antonio Rivarola. El nuevo gobierno se esforzó en la reconstrucción nacional, organizando una estructura institucional básica para fomentar y orientar la reactivación de la vida económica, política y cultural del país. La orientación ideológica-institucional se enmarcó en el entonces modelo vigente en la región, el modelo de Estado liberal. Por ejemplo, durante el período que estamos considerando se fundaron los dos grupos políticos que darían existencia a los partidos políticos históricos del Paraguay: el Partido Liberal (hoy día denominado Partido Liberal Radical Auténtico) y la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado).

Las preocupaciones apremiantes de la elite dirigente fueron en primer lugar la búsqueda de recursos para sostener un Estado quebrado económicamente, la incorporación migratoria para compensar el desequilibrio demográfico, dotar al país de una capacidad productiva, y la consolidación de ideales identificados con el modelo liberal, entre los cuales se destacó la educación de la población. La carencia de personal calificado de enseñanza tanto para el nivel elemental como superior se compensó con la contratación de profesores extranjeros. Esto trajo como consecuencia un sesgo muy fuerte del modelo educativo hacia influencias externas antes que hacia consideraciones y demandas más propias del contexto local.

En la década de los ochenta, se dieron hechos significativos en el campo educativo. En 1877 se creó el Colegio Nacional a iniciativa de Benjamín Aceval, institución que en pocos años más se constituiría en el principal soporte para dar paso a una universidad. Tres años después, se puso de nuevo en funcionamiento el Seminario, en tanto que en 1882 egresaron los primeros bachilleres del Colegio Nacional. El mismo año se instaló la Escuela de Derecho. Asimismo, con el estímulo del ilustre educador argentino Domingo F. Sarmiento, que se había radicado en Asunción, entre 1887 y 1888 se promulgó la Ley de Educación Común, se estableció el Consejo Superior de Educación y la Superintendencia de Instrucción Pública. Igualmente, en 1888, resurge la Escuela de Derecho como un resultado del funcionamiento del Colegio Nacional. Es en 1889, y como resultado del fuerte impulso que la dirigencia surgida en la postguerra dio a la educación, de esta manera se cumple un objetivo largamente postergado: la creación de la Universidad Nacional.

El proyecto de creación fue de la autoría del Senador José Segundo Decoud, que además incluía la creación de colegios nacionales en Villarrica, Pilar y Concepción (ciudades muy importantes del interior del país). Al resaltar que llegaba el momento de crear una ley de enseñanza superior con la finalidad de promover la instrucción general y universitaria, el proyectista argumentó que el país solo contaba con “un colegio de segunda enseñanza, donde se costea la educación de cien becados, careciendo hasta el presente de una universidad donde los jóvenes puedan ser habilitados para el ejercicio de las profesiones científicas”. Sin dejar de darse algunas dificultades para la aprobación de la iniciativa, el Gobierno procedió a la promulgación de la ley respectiva el 24 de setiembre de 1889, fecha considerada como la fundación de la Universidad Nacional de Asunción.

Posteriormente, por un decreto del 31 de diciembre de dicho año, se determinó como fecha oficial de inauguración el 1 de marzo de 1890. En el artículo 14 de la ley aprobada, a más de especificarse el objeto de la educación superior, se establece que la institución superior creada comenzará su funcionamiento con tres facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y ramas

anexas, y Matemáticas. En cuanto a las materias y profesores, en el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue integrado de la siguiente manera: Derecho Natural, Dr. Ramón Zubizarreta; Economía Política y Estadística, Dr. Alejandro Audibert; Historia del Derecho Romano y Literatura Española y Americana, Dr. Ramón Olascoaga. El Decanato fue asumido por el Dr. Ramón Zubizarreta, quien además se hizo cargo, con carácter interino, del Rectorado de la Universidad. Como Decano de la Facultad de Medicina fue investido el Dr. Héctor Velázquez, El Dr. Juan Vallory asumió la cátedra de Anatomía Descriptiva; al Dr. Facundo D. Insfrán se le encargó las cátedras de Anatomía y Disección e Histología Técnica, y la de Química Aplicada a la Medicina y Física, a Héctor Velázquez.

En cuanto a la Facultad de Matemáticas, a pesar de haberse realizado algunos nombramientos de docentes, por falta de postulantes a seguir la carrera, por Decreto del 5 de marzo de 1890, el funcionamiento de la misma fue declarado en suspenso. Aun cuando tuvo un auspicioso inicio, la Facultad de Medicina declinó y poco después dejó de funcionar. La labor universitaria quedó así reducida por un largo tiempo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En 1893 se dio la primera promoción de abogados de la Universidad Nacional de Asunción. De acuerdo a una cita de Efraín Cardozo, el egreso de los primeros profesionales de esta Universidad “marcó el fin de una etapa...La regeneración de la patria, después de una gran catástrofe, daba sus primeros frutos intelectuales”. En el acto de entrega de diploma, según el mismo historiador, el más representativo de los egresados, Cecilio Báez, que posteriormente tendría una relevante actuación en la vida académica y política del país, destacó como significado del acontecimiento “nada menos que nuestra independencia intelectual, que era lo que al Paraguay le faltaba para ser una nación verdaderamente autónoma.

La Etapa Liberal (1904-1940)

La educación fue parte de ese proyecto generacional que desde comienzos del siglo veinte se esforzó por impulsar una política educativa a través de algunas de sus principales figuras. Además de promover la educación elemental se impulsó la enseñanza media y superior. Como ya hemos mencionado, además del rechazo al autoritarismo, los principios que inspiraban a un amplio sector de esta generación de la postguerra eran fundamentalmente los de la Ilustración. En ese marco, el racionalismo y las ideas positivistas conformaron la matriz del pensamiento de una gran parte de la dirigencia paraguaya que ejerció el poder durante dicho período.

No resulta extraño que la educación se constituyera no solamente en un eje central de atención sino también en un campo en el que se involucraron fuertemente dirigentes políticos y

líderes sociales e intelectuales. Una de las instituciones a la que se prestó especial atención fue precisamente la Universidad, que inició sus actividades en 1890 en un medio caracterizado por la debilidad institucional, la carencia de recursos humanos apropiados para la educación superior y las graves limitaciones para su financiamiento. La Universidad Nacional desde el inicio confrontó el problema de la escasez de docentes calificados. En la Facultad de Derecho, los docentes paraguayos lograban satisfacer las demandas más urgentes, pero en la Facultad de Medicina el escenario se tornaba más difícil por lo que siempre dependió fuertemente de profesionales extranjeros.

En 1903, de los diecisiete profesores que integraban Medicina y Cirugía, solamente cuatro eran paraguayos. A poco más de una década de su creación, los resultados alcanzados por la Universidad Nacional de Asunción eran muy discrepantes. Por un lado, su papel en la formación de la dirigencia política nacional, el fortalecimiento de una *intelligentzia* y la preparación de los cuadros superiores de la administración pública fueron de una enorme relevancia. En ese sentido, la universidad se constituía en la principal vía de acceso a la cultura universal y en el centro transmisor de esa cultura a los grupos que aspiraban y reunían las condiciones para alcanzar una posición de elite, sea como intelectuales, políticos o administradores. En su función de transmitir y conservar, la universidad paraguaya fue eficiente. En contraste, su dinámica de expansión y la insuficiencia en visualizar y encarar la puesta en vigencia de un espectro curricular que atendiera otras necesidades relacionadas con el desarrollo económico del país, restringieron extremadamente sus posibilidades de avance. Por ejemplo, la carrera de Medicina, de gran prestigio profesional y social, tuvo una influencia reducida en la orientación académica vigente.

Las limitaciones de Medicina se explican en gran medida por su situación de crisis permanente, con repetidas interrupciones de sus actividades académicas. La debilidad de la formación técnica-científica frente al predominio de la orientación humanista ejemplificada por la hegemonía de la Facultad de Derecho suscitó preocupación del entonces Rector de la Universidad Nacional, quien en la memoria correspondiente a 1903/1904, expresó: Es menester convenir que la enseñanza moderna no tienda únicamente como en períodos pasados a combatir el analfabetismo, sino a suministrar a la juventud conocimientos útiles. Considerando siempre que entre los motivos reales de la anemia educativa figura en primer término la falta de planes de estudios que establezcan la efectiva correlación de la enseñanza y determinen la verdadera ubicación y rumbo de cada una de ellas para el mejor aprovechamiento de los educandos. Por eso la educación debe ser proporcionada de conformidad a las peculiaridades de la nación.

Así el Paraguay, país esencialmente agrícola y ganadero, debe formar elementos de vida y de acción propios para convertir en riqueza positiva las fuerzas naturales de su suelo mediante

el desarrollo de conocimientos adecuados a sus necesidades, respondiendo a las leyes reales de la vida de los pueblos y desviando al mismo tiempo de nuestra juventud la tendencia peligrosa de una enseñanza netamente especulativa. Finalmente, y siguiendo la crítica curricular, el informe concluye lo siguiente: De aquí que la fundación de establecimientos industriales y de comercio, de veterinaria y agronomía sea un pensamiento que debe ser propiciado para proporcionar, como antes dije, medios fáciles de vida a la población del país y no reducirlas a carreras superiores sin objetivo cierto ni porvenir seguro para muchos.

El director del Colegio Nacional expresó convicciones similares en el mismo año ¿Cabe negar, por ejemplo, que la productividad agrícola permanece estacionaria, que faltan operarios inteligentes para casi todos los oficios, que aumentan los aspirantes a los empleos públicos? ¿Cabe negar el número relativamente restringido de nacionales que se abre paso por el trabajo, mientras que los extranjeros progresan con una rapidez pasmosa? Claramente, la universidad paraguaya se organizó y legitimó siguiendo el modelo de universidad europea. Las formas iniciales respondieron a los intereses de la corona española y posteriormente, en la época independiente y de formación y consolidación de la república, predominó el modelo francés de universidad napoleónica, conformada en base a facultades de formación esencialmente profesional y de orientación humanista en sus contenidos.

Así se explica que las carreras con que se inicia la Universidad Nacional sean Derecho y Medicina, las dos profesiones tradicionalmente más prestigiosas. La Facultad de Derecho ejerció su preeminencia en la orientación universitaria, asumiendo el carácter de depositaria y difusora de la cultura intelectual-humanista. El tipo de intelectual que se legitima es el humanista-generalista, destacado por su erudición, por el carácter enciclopédico de sus conocimientos y por el papel de intelectual influyente en su sociedad. Precisamente, para algunos políticos, intelectuales y gobernantes preocupados por la debilidad de la demanda por educación superior que determinó sucesivos cierres de facultades y escaso crecimiento de matrícula en otros, el problema se trataba más bien de la carencia de carreras que suscitara la atracción de sectores más amplios de la población. Es lo que sostenía en su mensaje el Presidente de la República, Emiliano González Navero, en 1909. Muchos bachilleres o medios bachilleres, muchos médicos, etc., ningún agricultor, ningún artesano, ningún comerciante que, a la preparación científica, lleve unida la actividad batalladora de los ciudadanos de los países fuertes.

Podríamos especular que estas preocupaciones estaban respondiendo a una idea de sociedad desarrollada en la pre-guerra, que fomentó -y necesitó- el aprendizaje técnico-científico. O que los líderes universitarios y políticos estuvieran reflejando el interés de emular el desarrollo universitario de países vecinos, que no solamente conocían indirectamente, sino que muchos de

aquellos se formaron en esos lugares. En Uruguay, en 1912, se fundó la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Escuela de Comercio se convirtió en Escuela de Economía; en 1913, se crea el Instituto de Química Industrial que luego se convierte en la Facultad de Química.

La misma estructura de la economía paraguaya, basada en la producción agrícola de subsistencia, en haciendas meramente extractivas (yerbales, tanineras y ganadería extensiva) y una escasa actividad industrial y comercial - que además se había destruido con la guerra- podrían explicar en parte la escasa demanda por profesiones universitarias técnico-científicas y el predominio de meros administradores, políticos o cuadros directivos de organizaciones económicas, culturales y políticas. Es así que, a pesar de las inquietudes anotadas, la política curricular en el nivel superior se mantuvo con pocas variaciones. Recién en la década de los veinte se abrieron nuevas carreras: una de agrimensura en 1921 y de nuevo la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en 1926.

Autonomía y elitismo universitario (1910-1935)

El proceso de separación de la universidad en relación a la enseñanza media en particular y del resto del sistema educativo en general se intensifica por el impacto de la Reforma de Córdoba en 1918. Este histórico evento en el desarrollo de la universidad latinoamericana fue la culminación de un proceso de crítica y rebelión crecientes entre los estudiantes universitarios por la falta de relevancia curricular y por el dominio de carácter oligárquico predominantes. Si bien en el Paraguay dicho movimiento no adquirió la relevancia que tuvo en otros países, contribuyó a consolidar la aspiración de autonomía que se venía dando en la universidad paraguaya. Su efecto más directo fue el de haber provocado la decisión de los gobernantes y líderes universitarios para una transformación estructural de la universidad en base a los principios del pronunciamiento de Córdoba.

De esa manera, luego de debatirse en el Senado diversas alternativas, fue promulgado un nuevo estatuto para la Universidad Nacional. La Ley 1048, promulgada el 29 de junio de 1929, que incluía nuevos principios como la participación de los estudiantes y egresados en el gobierno universitario, la cátedra libre, la autonomía, el referéndum, etc. Tal como se verá más adelante, la Reforma de Córdoba no solamente influyó en el pensamiento y la acción de los universitarios paraguayos, sino que dio un nuevo sentido a la ideología política de varias generaciones. En lo que a la esfera universitaria se refiere, sus postulados se constituyeron en los más vigorosos principios de lucha de los movimientos universitarios hasta los años setenta.

La universidad continuó con su función elitista e incrementó su autonomía del resto del sistema educativo y del Estado, que se concentró en políticas educativas de expansión de la educación primaria y de capacitación vocacional. El establecimiento de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Políticas en 1932 -que cinco años después se convierte en la Facultad de Ciencias Económicas- no fue una iniciativa estatal, sino que fue creada como anexo de la Facultad de Derecho debido a la presión de los contadores que deseaban estatus universitario.

La articulación funcional de la educación universitaria elitista y la elite gobernante empezó a resquebrajarse durante la década de 1930 como resultado de la creciente radicalización política de los estudiantes. En medio de conflictos políticos y disidencia, la universidad se volvió casi inmanejable.

La crisis se profundizó con la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia desde 1932 hasta 1935. La guerra dismanteló principalmente el plantel docente de enseñanza media, así como su matrícula estudiantil, que se redujo visiblemente porque los jóvenes fueron llamados o se alistaron voluntariamente-para formar parte del ejército combatiente. El cuerpo docente de la universidad se vio menos afectado, pero debilitó la vida académica en términos de rendimiento científico y desarrollo institucional. El rezago de la universidad paraguaya con respecto a las otras instituciones de educación superior latinoamericanas fue claro, dado que éstas experimentaron un gran desarrollo durante este período.

Durante el período de posguerra del Chaco la politización de la universidad se acrecentó, convirtiéndose ella en arena de confrontaciones ideológicas entre partidos y movimientos políticos. Más aun, con la victoria del Paraguay en la guerra, resurgió un poderoso actor social, los militares. Como consecuencia, una alianza cívica-militar apasionadamente apoyada por estudiantes jóvenes del colegio Nacional y de la Universidad Nacional asumió el poder y reemplazó brevemente al gobierno del Partido Liberal. Sin embargo, el movimiento revolucionario victorioso –denominado movimiento Febrerista por la fecha de la toma de poder, febrero de 1936- fue indiferente a la universidad, que en la práctica termina por inmovilizarse dado que sus jóvenes activistas y docentes simpatizantes pasan a actuar en el plano de la política nacional.

Finalmente, el Partido Liberal retomó el poder, aunque su deterioro y posterior caída fueron inevitables. Mientras tanto, los estudiantes universitarios se radicalizaron aun más en cuanto a su rechazo del modelo político y económico imperante. En realidad, desde comienzos de la década de 1930 comienza el debilitamiento del régimen liberal; el disenso nacional fue alimentado en gran medida de las huestes estudiantiles, cuyos líderes eran los universitarios. Estos representaban la fuerza de las nuevas ideas que cuestionaban el viejo modelo político que los grupos dominantes se empeñaban en mantener, un régimen que se vio incapaz de manejar los

complejos problemas de la economía de posguerra, de la desmovilización y su reinserción en la sociedad civil, las limitaciones financieras, etc.

A pesar de que la separación entre la universidad y el Estado preservó el gobierno académico y la autonomía institucional, el divorcio entre la universidad y la sociedad se consolidó. La elite universitaria que manejaba la universidad se caracterizó por el consenso sobre la legitimidad y virtudes del aislamiento y la selectividad de lo universitario. La ideología que legitima esta escisión es la noción de autonomía, que, si bien tiene como principios básicos la exclusión de intereses foráneos sobre lo académico, en la práctica ha servido más para consolidar su posición excepcional en la estructura institucional del país. Es importante señalar el peso de la autonomía en el desarrollo de la universidad, tanto en su función de preservar la labor universitaria contra el poder político como en su función más negativa de legitimar la indiferencia, incapacidad y desinterés para comprometerse con el proceso educativo nacional como totalidad. Esta última característica se hizo más pronunciada con el tiempo y terminó consolidando un tipo de universidad que más adelante, como veremos, encuentra serias dificultades para responder a las demandas de la sociedad. En suma, en este período que estamos considerando, la naturaleza conservadora y reproductora de la educación universitaria se reforzó y se perdió la oportunidad para que se desarrollara un dinamismo intelectual más estable y productivo.

La etapa del autoritarismo totalitario (1940-1989)

Después de prolongadas crisis e intentos de recomposición política del movimiento liberal, con la muerte sorpresiva del Gral. José F. Estigarribia en 1940 se cierra definitivamente el ciclo del Partido Liberal en el poder. Se abre entonces una etapa política de férreo autoritarismo, cuyo control absoluto del poder se extendió hasta el defenestramiento del régimen estronista en 1989. Este radical cambio de contexto tuvo una implicancia directa y profunda sobre la institución universitaria. La primera fase de este período se inicia con el advenimiento al poder del Partido Colorado en la figura del Gral. Higinio Morínigo, quien impuso un autoritario régimen entre 1940 y 1947.

Una directa consecuencia fue la desaparición completa de la autonomía universitaria, el control policial permanente y directo sobre la universidad y, por consiguiente, la continuación de la fuerte politización de la vida universitaria. Un importante efecto de la conflictiva e intolerante relación establecida por el régimen con la Universidad, fue el marcado debilitamiento del plantel docente en la mayoría de las carreras, con efectos directos sobre la calidad académica. Más aún,

la intransigente lucha entablada por los estudiantes contra el gobierno dictatorial provocó el alejamiento de los mismos de las aulas y del cumplimiento de sus responsabilidades académicas.

La extrema inestabilidad política dio lugar a una guerra civil en 1947, de profundo y duro impacto en la vida paraguaya por largo tiempo. Igualmente se reflejó en el carácter de dominio absoluto que mostró el gobierno colorado en los primeros años de su ejercicio. La Universidad no fue una excepción y es así que el gobierno decretó la intervención universitaria y recompuso totalmente el plantel docente, logrando una presencia política sin precedentes. El control del poder logrado por el Gral. Alfredo Stroessner en 1954 no varió significativamente la relación de dependencia entre la universidad y el poder político.

En 1956 se expidió una nueva ley universitaria, la ley 356 que dispone que el Rector sea nombrado por el Poder Ejecutivo en base a una terna presentada por el Consejo Superior Universitario. Aunque la ley preservaba formalmente la autonomía universitaria, la política partidaria y la dominancia de los aliados políticos de Stroessner en todos los asuntos claves de la vida universitaria, impregnó la Universidad Nacional. Es en este período que empieza a cobrar importancia la asistencia externa en los planes nacionales en general y en la educación en particular. Es así que la matrícula secundaria aumenta y se inicia la expansión de la demanda por educación superior. En el orden universitario, la expansión se manifiesta también en la apertura de carreras. Se crean tres nuevas facultades: la de Filosofía, la de Arquitectura, y la de Agronomía y Veterinaria, además de la Escuela de Bellas Artes. La Facultad de Filosofía se inicia en 1948, a partir de la Escuela de Humanidades, comprendiendo las siguientes carreras: Filosofía, Matemáticas, Letras, Historia, y Pedagogía. La creciente matrícula de la Facultad de Filosofía, en particular femenina, se explica en gran parte por ser el espacio de estudios superiores de gran parte de los docentes.

También crece visiblemente la matrícula de la Facultad de Ciencias Económicas, hecho no sorprendente dado que esta unidad académica forma la burocracia estatal en un momento de clara expansión del Estado nacional. Esta Facultad se convierte en el mecanismo directo de legitimación de quienes tenían al Estado como su principal ámbito de ejercicio profesional, ya sea por su adherencia política o por funciones que ya ocupaban en dicho espacio. La Facultad de Agronomía y Veterinaria comienza sus actividades en 1958. A pesar de que la estructura productiva del país hacía pensar que esta rama se consolidaría rápidamente y resultaría atractiva profesionalmente, sus inicios fueron difíciles. Recién con el flujo de la asistencia técnica y financiera externa, a través del Estado, se califica rápidamente un plantel docente y se organiza un sistema de becas para estudiantes. Al mismo tiempo, de nuevo el Estado se convierte en el principal empleador de los nuevos profesionales en este campo.

La etapa de democratización (1989-2000)

A partir del 3 de febrero de 1989, día en que es desplazado el régimen autoritario, se inició una serie de cambios fundamentales en el país. Como era de esperarse estas transformaciones influyeron profundamente en el campo educativo. Un importante factor explicativo fue la convicción que tuvo la ciudadanía en general de la estrecha relación entre educación y democracia. Esta idea generó una exigencia por parte de la opinión pública sobre la necesidad de reformar profundamente el sistema educativo paraguayo. Fue así que prácticamente desde el inicio de la transición se tomaron medidas orientadas al análisis y diseño de políticas para proceder a una reforma completa del sistema educativo nacional.

Para referirnos a la educación superior es importante distinguir dos formas institucionales que representan líneas diferentes en cuanto a su naturaleza y condicionamientos. Por una parte, las instituciones de carácter universitario y las que, sin responder a esta característica, corresponden al nivel terciario, postsecundario. Sin embargo, ambos comparten la característica de haber experimentado un incremento sin precedentes. Durante el régimen autoritario primaba una política de absoluta restricción para el funcionamiento de nuevas universidades.

Principales tendencias y desafíos de la Educación Superior en Paraguay como bien público

El Libro Blanco del CONES, 2017, refiere que en Cartagena (Colombia), en el año 2008, durante un encuentro organizado por el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), a iniciativa especialmente de los países integrantes del Mercosur, se acordó presentar un documento consensuado en la Conferencia de Unesco con respecto al carácter público y social de la ES. Rivarola, (2011). De acuerdo a lo resuelto, quedó expreso que la ES constituye un derecho humano y bien público social y que los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Unesco, (2009).

Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos, velando porque ella sea pertinente y de calidad. Unesco, (2009).

El carácter de bien público social de la Educación Superior (ES) se reafirma en la medida en que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos. Por tanto, las políticas públicas en ES constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una ES de calidad mediante

estrategias y acciones consecuentes. Unesco, (2009). La afirmación sobre el carácter de bien público y social por parte de la Unesco cuenta con una ponderable continuidad y firmeza. Tal posición representa un pensamiento profundamente arraigado en especial en los países en vías de desarrollo, en los que se visualiza a la ES como un componente fundamental en todo proceso de transformación para el progreso y para el logro de una mayor equidad social.

En cuanto a bien público, la distinción entre lo público y lo privado constituye un aspecto central de debate que cubre no solo el campo económico y político sino el concepto mismo del papel del Estado y el sentido del desarrollo en general. Arroyo, (2005) refiere que el espacio público debe entenderse como una forma de vincularse unos con los otros, de participar en un proyecto común, y en tantos espacios comunes de los hombres. Por tanto –acota la autora– no hay posibilidad de espacio público sin el reconocimiento de la interdependencia social. A su vez, Cullen, (1997) ofrece importantes reflexiones en torno a los argumentos que permiten considerar a la educación como un bien social. “En la tan mentada crisis del Estado lo que verdaderamente está en cuestión es una crisis de la cosa pública, de lo público como tal, y de cómo se genera la articulación ante la sociedad civil y el Estado, articulación que define, precisamente, el espacio público”. Otra perspectiva sobre bien público tiene relación con el conocimiento. Stiglitz, (1999) explora la posibilidad de comprender al conocimiento como un bien público, incluso, global. Ese bien tiene las dos fundamentales características: no tiene rivalidad y no es exclusivo de quien lo posee, es decir, sus beneficios pueden corresponder a cualquier persona en el mundo.

Los desafíos de la globalización

La globalización es considerada como uno de los fenómenos más importantes del siglo actual ya que consiguió avances tecnológicos y cambios en los mercados laborales y en las sociedades en los ámbitos mundial y regional, afectando, de esta manera, a las instituciones educativas que moldean la fuerza laboral. OCDE, (2008).

A la par, el aumento demográfico y las nuevas generaciones en edad universitaria, en particular en los países de Asia y América Latina, elevaron considerablemente la demanda en ES, acentuada con el alto retorno a la inversión que trae consigo la obtención de un título. Sanyal y Johnstone, (2011). Los estudios empíricos señalan la alta rentabilidad de la ES, tanto por beneficios monetarios personales como también por beneficios no pecuniarios. OCDE, (2008); Greenaway y Haynes, (2004); Haveman y Wolfe, (1984).

La ventaja económica de poseer un título atrae a un gran número de nuevos beneficiarios, aquellos que en su momento de edad universitaria no lo necesitaban para trabajar, ahora se ven

con la necesidad de continuar sus estudios superiores. Esto conlleva a la gran heterogeneidad del cuerpo estudiantil, ahora compuesto por alumnos tradicionales y no tradicionales (de mayor edad, de tiempo parcial, con trabajos y con familia). Esta masificación y diversificación de la demanda estudiantil presenta nuevos desafíos a las autoridades universitarias, ya sea con respecto a contenido, módulos, horarios y estrategias de ofrecer cursos ajustados a las necesidades de los consumidores y del mercado laboral. Thompson, (1998).

Uno de los cambios principales se relaciona con el nuevo rol del Gobierno en ES: de controlar a supervisar. Este cambio en el rol del Gobierno, en parte se debe a que los Estados ya no pueden seguir el ritmo del crecimiento de las IES y cubrir la demanda del mercado, Thompson, (1998). Esto se evidencia con la reducción del gasto público en educación en la mayoría de los países del mundo, 81 de 194, en la última década, y la expansión del sector privado en Educación Superior, Sanyal y Johnstone, (2011). El Gobierno supervisor ahora demanda rendición de cuentas y se enfoca más en resultados de calidad, Thompson, (1998).

La literatura señala que uno de los cambios estratégicos para adaptarse al mundo moderno se encuentra en la gestión institucional. El informe del Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, (2008) describe que la tendencia general en la ES se inclina hacia el aumento de la autonomía institucional, a un nuevo modelo de gestión y al incremento de mecanismos de rendición de cuentas para justificar el gasto público.

El aumento de la autonomía institucional refiere a una mayor flexibilidad y toma de decisión a nivel institucional en cuanto a la utilización y mecanismos de recaudación de recursos financieros, utilización de espacios físicos, decisiones sobre la contratación y desvinculación del cuerpo docente y administrativo y mayor discreción en la fija de salarios. OCDE, (2008).

La autonomía permite más flexibilidad, dejando de lado la burocracia y aumentando la discreción en el manejo de los recursos eficientemente, para así responder a las demandas externas con más rapidez. Esto se evidencia en los rankings mundiales en los que las universidades de EE.UU. se ubican entre las mejores 50 del mundo del tipo de investigación. Salmi, (2009) menciona que uno de los factores por el cual las universidades europeas no están entre las mejores del mundo es justamente por el modelo de gobernanza que poseen, en que no tienen suficiente autonomía con relación a sus presupuestos, a la contratación de personal y profesores y la fija de sus salarios.

En esta tendencia de mayor autonomía institucional y nuevo modelo de gestión, el rol del Estado se limita a la supervisión y a la construcción de condiciones que posibiliten a las instituciones de ES a fortalecer su autonomía institucional, Thompson, (1998); OCDE, (2008), como ya se ha mencionado. Países que han adoptado este modelo de gestión y han aumentado la

autonomía institucional de sus universidades públicas son EE.UU., Japón, Reino Unido, Francia, Portugal, Austria, entre otros, Sanyal y Johnstone, (2011).

La propuesta de una nueva forma de gestionar las Instituciones de Educación Superior contempla también el desarrollo de planes estratégicos como un marco para responder a los cambios y alinearlos con las estrategias nacionales, de tal forma a rendir cuentas y a concentrar esfuerzos hacia la construcción conjunta de un horizonte de desarrollo en el país. Thompson, (1998; OCDE, (2008).

Los planes estratégicos deben establecer prioridades y evaluar los procesos y contemplar un abanico de acciones y estrategias institucionales. De esta forma, las dos funciones tradicionales de la universidad, docencia e investigación, deben compartir prioridad con la colaboración para el desarrollo local y nacional. La vinculación de las acciones de las IES con los planes estratégicos de desarrollo nacional pone en primera plana la pertinencia y la relevancia de la oferta de las instituciones.

Una de las grandes presiones que enfrentan las IES es el financiamiento, como un eje transversal que impacta la calidad, la equidad y la eficiencia del Subsistema de Educación Superior (SES). En gran medida, este debate se inicia con la reducción del aporte de los gobiernos a la ES. Greenaway y Haynes, (2003).

La masificación de la ES, las nuevas exigencias y las necesidades en otros niveles educativos y de desarrollo social han demostrado que los gobiernos no poseen la capacidad técnica y de recaudación fiscal para apoyar la expansión de la ES. De Moura y Castro, (2000); Greenaway y Haynes, (2003); Sanyal y Johnstone, (2011).

En América Latina, la ES ha experimentado una reducción en el gasto público. En general, la Región sufrió un declive del 94,7% en la ratio de gasto por estudiante en el PIB per cápita, en la década de 1999 a 2009, Sanyal y Johnstone, (2011). Puesto que los recursos públicos deben ser asignados a una cantidad de cuestiones, De Moura Castro y Levy, (2000) sugieren priorizar y asignar fondos a las actividades que no poseen financiamiento alternativo.

Otro aspecto muy importante entre los desafíos de educación superior en Paraguay es el aseguramiento de la calidad. Thorn y Soo, (2006), expresan: La economía por conocimientos ha puesto a la Educación Superior, a la innovación y a la investigación como ventajas competitivas para una nación en donde la calidad de dicha formación es crucial para la conformación de una masa laboral capacitada, para producir innovaciones, investigar y dinamizar la economía. Los sectores productivos y los gobiernos requieren, cada vez más, asegurar la calidad de los egresados de Educación Superior.

Dentro de las clasificaciones globales existen varios procesos y mecanismos diseñados para monitorear, mantener y mejorar la calidad, que adquieren uno de los enfoques mencionados o combinación de ambos. Tres de estos mecanismos incluyen: 1) Acreditación, en la que se da legitimidad a la institución y el enfoque está en el estatus institucional y la pertinencia del currículo. Se examinan la visión, la misión, los recursos y los procedimientos, y sirve para la rendición de cuentas (enfoque externo) y el cumplimiento de estándares mínimos. El resultado de la acreditación es simplemente una aprobación o reprobación; 2) Evaluación, en el que se miden los procesos de aprendizaje y el desempeño docente; el resultado se presenta con una calificación con descripciones cualitativas; y 3) Auditoria, en donde se evalúa el cumplimiento de los procesos institucionales previamente instalados por la institución misma para asegurar la calidad. Este mecanismo tiende hacia el mejoramiento institucional y los resultados se presentan en descripciones detalladas (enfoque interno). OCDE, (2008).

Es importante resaltar que los países difieren en la elección de sus mecanismos de aseguramiento de calidad; algunos ponen más énfasis en los mecanismos para el mejoramiento y otros para la rendición de cuentas. En Europa, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se ha enfocado en el aseguramiento de la calidad como un proceso para establecer confianza entre las universidades europeas que permitan el reconocimiento de títulos entre países y generar mayor movilidad estudiantil. Adelman, (2009).

Otro desafío muy importante para la inserción de los jóvenes de Paraguay es el acceso a la educación superior. Siendo la educación un bien público, está claro que el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades para toda la población que desee participar en la Educación Superior. Sin embargo, existen brechas significativas de acuerdo al nivel socioeconómico, poblaciones vulnerables y marginadas, género, entre otros. América Latina se caracteriza por ser una región con alta desigualdad de ingresos y con altos coeficientes Gini y de exclusión entre la población indígena y afrodescendiente. Gazzola y Didriksson, (2008).

La equidad en la ES se refiere a la igualdad de oportunidades de acceso y aprendizaje para estudiantes de diversos perfiles, ya sea religión, nivel socioeconómico, etnia, género, edad, estatus de inmigración y personas con discapacidades independiente de las circunstancias sociales y económicas. Bowen y otros, (2005). Estas oportunidades están estrechamente ligadas con el acceso, la permanencia y la culminación exitosa de cada uno de los estudiantes. Gazzola y Didriksson, (2008).

En la Declaración Mundial sobre Educación Superior, del año 2009, se establece la educación como un bien público. Se considera que el acceso a ella debe ser igual para todos, con base en los méritos, como se pronuncia el Documento de la Declaración Mundial sobre Derechos

Humanos. Se estima que es un instrumento para la eficaz lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible y sostenido, en fin, para el progreso personal y social. Igualmente, en el documento Educación de Calidad para Todos. Un Asunto de Derechos Humanos, OREALC/UNESCO, (2007) se expresa que “la educación es un derecho humano que permite a las personas ejercer los otros derechos humanos. Por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. El derecho a la educación se ejerce en la medida en que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo”.

En este contexto, la educación superior debe ser accesible y de calidad para todos. Esto implica un esfuerzo ingente de gobiernos e instituciones para asegurar el nivel de calidad y la pertinencia de la oferta educativa. Asimismo, la educación superior ha dejado de ser el último escalón de la educación formal, para constituirse en la autorización para la educación a lo largo de la vida. Desde este punto de vista, la educación no puede ser considerada como un mero servicio o una mercancía negociable, sino como un derecho que el Estado tiene la obligación de respetar, asegurar, proteger y promover. En este sentido, la instalación de una instancia de aseguramiento de la calidad es un compromiso político que pretende desarrollar en las instituciones la cultura hacia la calidad y en la opinión pública, la información actualizada y oportuna para la toma de decisiones respecto de las opciones para la formación superior.

Otro desafío al que deben enfrentarse las instituciones de educación superior es la corrupción. Los países que cuentan con agencias acreditadoras tienen la obligación moral de ser fieles a la misión, visión y valores que profesan, no obstante, en las últimas décadas, temas de relevancia social como la equidad y la lucha contra la corrupción han sido ejes centrales en la academia puesto que la ES posee la capacidad de moldear ciertos aspectos sociales, ya sea para reducir brechas económicas y promover mayor movilidad intergeneracional. OCDE, (2008). Las instituciones de Educación Superior, a través de sus acciones, políticas y dinámica estudiantil, pueden promover la inclusión o pueden ser escenario de actos de corrupción dando continuidad a la desigualdad de oportunidades, afectando la capacidad de una nación en la construcción de una economía sustentable y una sociedad inclusiva. Gazzola y Didriksson, (2008). Por eso, ignorar temas sociales como la desigualdad de oportunidades y la corrupción en el ámbito de la ES contribuye al statu quo y limita la expansión e impacto económico-social que podrían tener las IES. Harber, (2014).

En lo que respecta a la transparencia de gestión y valores sociales, la corrupción es una práctica que ha permeado en las IES y ha atentado contra la meritocracia y la equidad. El fenómeno de corrupción en ES ha aumentado en las últimas décadas, Hallack y Pisson, (2002). Heuser, (2007) describe que esto ocurre, en parte, por los altos retornos económicos de este nivel educativo

y, por otra, por la falta de planificación de las instituciones que aún no han logrado crear ambientes educativos forjados por la honestidad, la transparencia, la meritocracia y la integridad. La corrupción en la ES se define como el abuso de la autoridad para beneficios personales y materiales. Heyneman, (2004). Este acto puede involucrar a todos los actores de la comunidad educativa desde administradores, profesores, alumnos, padres, plantel operativo, agentes del Ministerio de Educación, agencias externas y proveedores de servicios.

La corrupción es un fenómeno complejo que puede dividirse en corrupción institucional y corrupción individual. Hallak y Poisson, (2007); Heyneman, (2013). Cada una de estas categorías contempla una cantidad de malas prácticas que varían de país a país. Ejemplos de corrupción institucional son sobornos para la acreditación de instituciones (fábricas de títulos), fraudes financieros, malversación de información por administradores y personal, entre otros, Hallack y Poisson, (2007). La corrupción individual se manifiesta en la mala conducta profesional como el favoritismo, la solicitud o la aceptación de sobornos, el intercambio de notas por favores sexuales, entre otros. Fraudes académicos y de investigación incluyen plagio y la compra de tareas y trabajos prácticos. Heyneman, (2013).

Las prácticas mencionadas y otros tipos de corrupción pueden dañar la reputación de la institución y construir ciudadanos y líderes acostumbrados a estas prácticas afectando negativamente a la sociedad. La debilidad institucional es otro factor que fomenta el abuso de autoridad. Fallas en el sistema como la ausencia de normas y regulaciones, la falta de códigos de conducta, y la baja transparencia y rendición de cuentas crean un ambiente propicio para la corrupción. La mala conducta personal puede ocurrir cuando las expectativas no son claras. La institución puede ser percibida como corrupta si no garantiza transparencia en sus operaciones financieras y cuando el público no puede acceder a los códigos de ética y de estándares, lo que resulta en un deterioro de la reputación. Heyneman, (2014).

Sahlberg, (2009), presenta algunas estrategias para combatir la corrupción. Existen varias estrategias de prevención y mecanismos correctivos que se presentan para ayudar a contrarrestar la corrupción en la ES. A nivel institucional, un elemento clave es fortalecer a la institución a través de prácticas de buena gobernanza y transparencia. Es crucial adoptar códigos de conducta para los estudiantes y el plantel universitario y establecer regulaciones claras y sanciones para la mala conducta. Además, la publicación de estos códigos y los casos de mala conducta en la página web de la universidad puede mejorar la confianza pública y elevar la reputación. Heyneman, (2014). Para compensar la discrepancia entre el valor del mercado y los salarios docentes, la institución puede incrementar las remuneraciones profesionales y desarrollar incentivos y

beneficios económicos. A nivel nacional, modificaciones al marco legal docente podría mejorar la carrera profesional.

En contextos específicos, la descentralización es otro mecanismo estratégico que puede ser adoptado para prevenir la corrupción. Para minimizar la corrupción en procesos de admisión, una solución es la contratación de una entidad externa calificada para administrar los exámenes de ingreso. Para prevenir la competencia por obtener títulos carreras de alta demanda y licencias de una universidad o programa, una opción es crear un cuerpo independiente de profesionales, o colegiados, que administren los exámenes para obtener dicha licencia. De igual manera, una agencia independiente de acreditación y aseguramiento de calidad puede reducir el número de universidades o institutos de baja o nula calidad, lo que a su vez permite mantener y asegurar la calidad de las instituciones.

Otras estrategias contra la corrupción provienen de organismos internacionales y regionales, que pueden asistir a las instituciones y a los ministerios a desarrollar guías para combatir la corrupción.

Sahlberg, (2009). De igual manera, los programas regionales como el EEES pueden ejercer presión sobre las universidades corruptas. Bergan, (2009). Por ejemplo, un objetivo de la EEES es la movilidad estudiantil y la apertura del mercado laboral. Si un estudiante de una universidad que es percibida como corrupta intenta transferirse a una universidad prestigiosa, esta última probablemente no estaría dispuesta a aceptar los créditos del estudiante. La situación fuerza a la institución corrupta a mejorar su reputación para que se alinee con los principios del EEES.

Cabe mencionar otros desafíos muy importantes como la investigación. En las últimas décadas del siglo XX se inició un movimiento de revisión sobre la misión de las IES en la actual sociedad del conocimiento, en la que, además de sus funciones tradicionales de enseñanza superior y de investigación, se pone un mayor énfasis en el desarrollo de la llamada “tercera misión”, en el marco de tres grandes ejes: emprendimiento, innovación y compromiso social. Bueno, (2007). La internacionalización es uno de los fenómenos más novedosos impulsado por la globalización Owens y Lane, (2014). Muchos gobiernos han adoptado la internacionalización como estrategia nacional para elevar su capital humano y aumentar la población económicamente activa. Los países están adoptando estas estrategias de inversión para dinamizar los espacios de colaboración inter-institucional con la industria y el sector privado y, al mismo tiempo, acceder al mercado global de servicios, la movilidad de capital humano y de conocimientos; de esta manera, propulsar el desarrollo económico más allá de las fronteras.

Las tecnologías digitales del siglo XXI han transformado el aprendizaje y la investigación en Educación Superior, que hacen que los líderes académicos y políticos enfrenten decisiones

críticas y oportunidades en cuanto a cómo aplicar de manera eficiente las tecnologías para mejorar la ES.

La era digital está signada por un reordenamiento de los mercados mundiales y de los servicios basados en el conocimiento, lo cual hace que las IES se vuelquen en la creación de nuevas empresas de tecnologías avanzadas, a ofrecer programas de titulación en línea, a un mayor flujo internacional de correspondencia y a la colaboración de datos y publicaciones. Como dicen Willinsky, Fischman y Scott, (2012), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en una palabra, están contribuyendo a expandir aún más las posibilidades de aprendizaje y conocimiento.

La Responsabilidad Social (RS) es un enfoque de gerencia ética e inteligente, que en el caso de las IES contempla tanto los impactos que genera ésta en su entorno humano, social y natural, como su papel activo en la promoción del Desarrollo Humano Sostenible (DHS). Se la concibe como una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, que pide a las IES responder por sus acciones y consecuencias en su entorno y a los diversos grupos interesados o afectados por dichas acciones y consecuencias. La ética de la responsabilidad por los efectos (cercaños como lejanos) que nuestra presencia en el mundo genera, nos exige preocuparnos por el mundo presente y futuro, ser actores partícipes de la solución de los más agudos problemas de nuestra sociedad. El interés corporativo bien entendido no puede dejar de ser sensible a la sociedad en la cual se desarrolla la organización, y tiene que reconocer las “intersolidaridades”, como dice Morin, (1999).

Carreras en Educación Superior en Paraguay

Fundación de la Universidad Nacional de Asunción

La fundación de la Universidad Nacional de Asunción en el año 1889 marcó el inicio de la Educación Superior universitaria en Paraguay. Como base de su creación se habilitaron tres facultades: Derecho, Medicina y Matemáticas. Las dos primeras comenzaron sus actividades en marzo de 1890, no así la tercera, que no se habilitó por falta de estudiantes.

Habilitación de la Universidad Católica (UCA). En 1960 la UNA dejó de tener el monopolio de la Educación Superior Universitaria. En dicho año, por disposición del Poder Ejecutivo, se habilitó una segunda universidad, la Universidad Católica (UCA), de carácter privado y dependiente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP). La UCA sigue un modelo de universidad cuya referencia es la Universidad Pública, la UNA.

En el plano institucional, la aparición de la Universidad Católica creó altas expectativas sobre la posibilidad de alterar la relación del Estado autoritario con la educación superior. Específicamente, la Universidad Católica representaba la oportunidad de innovaciones substantivas en el modelo universitario vigente y de la consolidación de una organización con gran autonomía. Durante los años sesenta, y en especial la década de los setenta, caracterizada por un nivel excepcional de desarrollo del país, se dieron transformaciones significativas en el sistema universitario tanto en el plano institucional como en el organizativo y académico. Se habilitan nuevas facultades en ambas universidades, en tanto que la cooperación internacional fue adquiriendo una presencia más destacada, en especial en algunas carreras como la de Agronomía, Veterinaria, Medicina y Ciencias Químicas. Aparte de la masiva demanda por acceder a la educación superior en todas las carreras que se dio en la década de los setenta, fue llamativa la mayor demanda en las denominadas ciencias administrativas. Precisamente, el significativo incremento de la matrícula experimentada por la Universidad Católica, se sustentó primordialmente en dichas carreras (Ciencias Contables, Administración de Empresas, etc.). En este mismo período, un hecho destacable fue la iniciativa de descentralización iniciada por la Universidad Católica seguida posteriormente por la Universidad Nacional. Ambas crean filiales en otras ciudades importantes del país, tales como Villarrica, Encarnación, Pilar, Coronel Oviedo.

La Universidad Nacional alcanzó cierto grado de diversificación con el agregado de nuevas facultades a las tradicionales. El rápido crecimiento de la universidad y el acceso a la misma de nuevos segmentos de población estudiantil se dieron en un contexto de cambios sociales y económicos: la creciente participación de la economía en el plano internacional, mayores inversiones extranjeras y la ayuda externa creciente para el desarrollo rural y agrícola.

La expansión se manifiesta en la apertura de carreras. Desde mediados de 1950 hasta finales de 1970, se produce un visible incremento de la matrícula universitaria. Esta expansión fue parte del crecimiento y modernización del país que tuvo lugar durante la dictadura, especialmente en las décadas del sesenta y setenta. Se crearon nuevas facultades y carreras y para los inicios de 1960, la Universidad Nacional comprendía 8 facultades y 3.000 estudiantes. En 1984, la matrícula alcanzó aproximadamente 20.000 estudiantes en 23 facultades y desde 1976 se empezó a expandir a otras importantes ciudades del país.

A partir del 3 de febrero de 1989, día en que es desplazado el régimen autoritario, se inició una serie de cambios fundamentales en el país. A partir del cambio de régimen, en ausencia de normas que regularan la apertura de nuevas universidades, no hubo impedimento alguno para encarar emprendimientos de esa naturaleza. De esa manera, en el corto lapso de una década, se abrieron 17 instituciones que fueron reconocidas como universidades, 14 de carácter privado y 3

correspondientes a instituciones de gestión estatal. Idéntico proceso se observó en el ámbito de la educación terciaria no universitaria, específicamente en el área de la formación docente. De una cantidad no mayor a 30 instituciones existentes a comienzos de la década de los noventa, en el año 2000 se contaba con cerca de 140 centros de formación docente. Incluso, una parte de dicho conjunto, instalada en universidades, tanto públicas como privadas.

El proceso de diferenciación curricular es una de las características más llamativas de este período. Frente a la masiva demanda, la oferta de nuevas carreras ha sido una de las respuestas del sistema universitario. Estas se han dado particularmente en áreas como la informática, ciencias contables y administración de empresas. Por su parte, la carrera de Derecho se mantiene entre las facultades de más alta recepción de estudiantes, tanto en la Capital como en otras sedes existentes en el país. El acelerado crecimiento de la matrícula de la educación superior está agravando el ya reconocido problema del desmejoramiento de la calidad de la educación. La mayoría de las nuevas universidades carecen de la infraestructura adecuada y de los recursos necesarios para ofrecer una formación universitaria de calidad. Por otro lado, el énfasis marcadamente comercial con que funcionan un gran número de instituciones universitarias que facilitan la titulación con el mínimo nivel de excelencia económica, hace que estas instituciones se convierten en meros proveedores de certificaciones de bajo valor en el mercado de trabajo.

Universidades oficiales de Paraguay

En Paraguay existen 8 universidades oficiales, en la siguiente tabla se presenta la nómina de universidades con sus correspondientes siglas, año de creación, sedes y página web:

Observación: El día 31 de mayo del 2018 por Ley N° 6.096/18, la Cámara de Senadores aprobó la creación de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, sin embargo, hasta la fecha aún no sido habilitada por el CONES.

Nombre	Siglas	Año de Creación	Sede Central	Página Web
Universidad Nacional de Asunción	UNA	1889	San Lorenzo	www.una.py
Universidad Nacional del Este	UNE	1993	Ciudad del Este	www.une.edu.py
Universidad Nacional de Pilar	UNP	1994	Pilar	www.unp.edu.py
Universidad Nacional de Itapúa	UNI	1996	Encarnación	www.uni.edu.py
Universidad Nacional de Caaguazú	UNCA	2007	Coronel Oviedo	www.unca.edu.py
Universidad Nacional de Concepción	UNC	2007	Concepción	www.unc.edu.py
Universidad Nacional de Villarrica	UNVES	2007	Villarrica	www.unves.edu.py
Universidad Nacional de Canindeyú	UNICAN	2010	Salto del Guairá	www.unican.edu.py/

Las facultades oficiales de Paraguay son 13 en total, la última es la Facultad de enfermería y obstetricia, de ser Instituto de enfermería y obstetricia pasó a ser Facultad, al principio de su creación recibió el nombre de Escuela de obstetricia, más adelante, fue Instituto de enfermería y obstetricia, y recientemente fue reconocido como facultad de enfermería y obstetricia.

Facultad de derecho y ciencias sociales	http://www.der.una.py/
Facultad de ciencias médicas	http://www.med.una.py
Facultad de ingeniería	http://www.ing.una.py
Facultad de ciencias económicas	http://www.eco.una.py
Facultad de odontología	http://www.odo.una.py
Facultad de ciencias químicas	http://www.qui.una.py
Facultad de filosofía	http://www.fil.una.py
Facultad de ciencias veterinarias	http://www.vet.una.py
Facultad de ciencias agrarias	http://www.agr.una.py
Facultad de arquitectura, diseño y arte	http://www.fada.una.py/
Facultad politécnica	http://www.pol.una.py
Facultad de ciencias exactas y naturales	http://www.facen.una.py
Facultad de enfermería y obstetricia	http://www.iab.una.py

Universidades privadas de Paraguay

En Paraguay existen 46 universidades privadas, en la siguiente tabla se presenta la nómina de universidades con sus correspondientes siglas, año de creación, sedes y página web:

Nombre	Siglas	Año de Creación	Sede Central	Página Web
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	UCA	1960	Asunción	www.uc.edu.py
Universidad Columbia del Paraguay		1991	Asunción	www.columbia.edu.py
Universidad del Norte	UNINORTE	1991	Asunción	www.uninorte.edu.py
Universidad Autónoma de Asunción	UAA	1991	Asunción	www.uaa.edu.py
Universidad Privada del Este	UPE	1992	Presidente Franco	www.upe.edu.py

Universidad Autónoma del Paraguay	UAP	1992	Asunción	www.uap.edu.py
Universidad Comunera	UCOM	1992	Asunción	www.ucom.edu.py
Universidad Americana	UA	1994	Asunción	www.uamericana.edu.py
Universidad Evangélica del Paraguay	UEP	1994	Asunción	www.universidadevangelica.edu.py
Universidad del Pacífico	UP	1994	Asunción	www.upacifico.edu.py
Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC)	UTIC	1996	Asunción	www.utic.edu.py
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo	UTCD	1996	Fernando de la Mora	www.utcd.edu.py
Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	UPAP	1996	Asunción	www.upap.edu.py
Universidad del Cono Sur de Las Américas	UCSA	1996	Asunción	www.ucsa.edu.py
Universidad Autónoma de Luque	UAL	1999	Luque	www.ual.edu.py
Universidad Iberoamericana	UNIBE	2001	Asunción	www.unibe.edu.py
Universidad Metropolitana de Asunción	UMA	2003	Asunción	www.uma.edu.py
Universidad de la Integración de las Américas	UNIDA	2003	Asunción	www.unida.edu.py

Universidad Internacional Tres Fronteras	UNINTER	2003	Ciudad del Este	www.uninter.edu.py
Universidad La Paz		2006	Ciudad del Este	www.universidadlapaz.edu.py
Universidad Central del Paraguay	UCP	2006	Asunción	www.central.edu.py
Universidad Autónoma San Sebastián	UASS	2007	San Lorenzo	www.sansebastian.edu.py/uass/
Universidad Privada del Guairá	UPG	2007	Villarrica	www.uniupg.edu.py
Universidad del Nordeste del Paraguay		2007	Asunción	www.undp.edu.py
Universidad de Desarrollo Sustentable	UDS	2007	Asunción	www.uds.edu.py
Universidad San Carlos		2007	Asunción	www.sancarlos.edu.py
Universidad San Lorenzo	UNISAL	2007	San Lorenzo	www.unisal.edu.py
Universidad Autónoma de Encarnación	UNAE	2007	Encarnación	www.unae.edu.py
Universidad Autónoma del Sur	UNASUR	2007	Asunción	www.unasur.edu.py
Universidad Hispano Guaraní	UHG	2008	Asunción	www.hispanoguarani.edu.py
Universidad María Auxiliadora	UMAX	2008	Asunción	www.umax.edu.py
Universidad Superior Hernando Arias de Saavedra		2008	Luque	www.has.edu.py
Universidad Española	UE	2008	Asunción	www.ue.edu.py
Universidad Leonardo Da Vinci	ULDV	2008	Luque	www.uldv.com.py

Universidad Nihon Gako	UNG	2008	Fernando de la Mora	www.nihongakko.edu.py
Universidad María Serrana	UMS	2008	Asunción	www.serranauniversidad.edu.py
Universidad Centro Médico Bautista	UCMB	2009	Asunción	www.ucmb.edu.py
Universidad Santa Clara de Asís	USCA	2009	Caaguazú	www.usca.edupy.net
Universidad Sudamericana	US	2009	Luque	www.universidadsudamericana.edu.py
Universidad del Chaco	UNICHACO	2009	Villa Hayes	www.unichaco.com
Universidad Gran Asunción	UNIGRAN	2009	Capiatá	www.unigran.edu.py
Universidad Adventista del Paraguay	UNAPY	2009	Asunción	www.unapy.edu.py
Universidad Interamericana		2010	Asunción	www.interamericana.edu.py
Universidad del Sol	UNADES	2011	Asunción	www.unades.edu.py
Universidad Paraguayo Alemana	UPA	2013	San Lorenzo	www.upa.edu.py

Las informaciones referentes a la nómina de universidades y facultades oficiales, y la nómina de universidades privadas fueron extraídas de la página web de la Universidad Nacional de Asunción.

Marco Legal de la Educación Superior en el Paraguay

Desde la creación de la Universidad Nacional de Asunción, en 1889, hasta la fecha, el marco regulador de las Instituciones de Educación fue evolucionando y adecuándose a las circunstancias sociales y políticas del país. En la etapa de democratización fueron promulgadas las leyes que rigen el sistema de Educación del país.

Hasta el año 2013, estas son las leyes que regían en el ámbito de las universidades en particular, y de la educación superior en general:

- Ley 132/93 De Universidades

- Ley 1264/96 General de Educación
- Ley 2529/06 que modifica los artículos 4, 5, 8 y 15 de la Ley 132/93
- Ley 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Ley 3973/10 que modifica parcialmente el artículo 1 de la ley N° 2529/06

Las diversas limitaciones del marco normativo llevaron a que desde el año 2003 se viniera discutiendo, analizando y proponiendo una Ley de Educación Superior. Finalmente, esto se concreta en diez años con la promulgación de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” que crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), órgano responsable de establecer los parámetros regulatorios para este nivel, permitiendo un ordenamiento en el sistema, y asignando funciones a la ANEAES para el aseguramiento de la calidad.

En la Ley N° 4995/13 De la Educación Superior se establece, en su artículo 82, que “La Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior es el órgano técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los institutos de educación superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera. Artículo: “Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República”, (1813 – 2013).

Libro blanco del CONES, (2017), Sanción y promulgación de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” del Paraguay se produjeron varios informes y documentos sobre el estado de este nivel educativo. Distintos organismos públicos relacionados publicaron sus reflexiones y sus propuestas para un necesario ordenamiento jurídico con respecto a la creación y el financiamiento de las instituciones de Educación Superior. Se destaca la participación del Consejo de Universidades, el Consejo Nacional de Educación y Cultura, la Comisión Bicameral para el Estudio de la Reforma de la Educación Superior, el acompañamiento de las universidades públicas y la Asociación de Universidades Privadas, incluso la Comisión Nacional de Reforma de la Educación Superior, participaron años atrás del debate. Los actores institucionales coincidieron en temas convergentes de la Educación Superior (ES), como son, en primer lugar; la necesidad de establecer un órgano de control eficiente y eficaz que tenga como responsabilidad insoslayable fortalecer y garantizar la calidad del Sistema Educativo.

En segundo lugar, la inevitable responsabilidad del Estado de avalar el acceso a la calidad y la sostenibilidad del Sistema. En tercer lugar; la necesidad de fortalecer una instancia técnica competente y validada, en el ámbito del Mercosur, para la evaluación y acreditación de instituciones y carreras del ámbito de las IES. Finalmente; en cuarto lugar, la creación de instituciones, la habilitación de carreras y la extensión de filiales deben estar sujetas a requisitos estrictos que tengan en cuenta el derecho ciudadano a recibir una educación de calidad según un

sistema de indicadores concluyentes (estructura adecuada, financiamiento, cuerpo docente, estándar de horas clase, capacidad para llevar a cabo actividades de investigación y extensión y calidad docente).

En síntesis, se puede decir que los informes y documentos divulgados en varias etapas exhibieron coincidencias en los siguientes ejes temáticos: a) acceso a la Educación Superior; b) garantía de la calidad; c) financiamiento de la Educación Superior; y d) fortalecimiento de los organismos de control, evaluación y acreditación. Aquellos informes revelaron, además, coincidencias en torno a la formulación de políticas públicas sostenibles para la Educación Superior.

“La educación superior tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad. Libro Blanco del CONES, (2017).

Son funciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) velar por el cumplimiento de la garantía constitucional de la autonomía de las universidades; establecer criterios académicos y técnicos básicos que deberán reunir los currículos, así como elaborar planes y propuestas acerca de las necesidades y fuentes de financiación de la Educación Superior; ofrecer información pública y sistemática sobre la calidad de las carreras e instituciones de la Educación Superior (...)

Dictar su reglamento de organización interna y su funcionamiento, así como aquellas reglamentaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley.” Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, art. 2º y art.9º. (Libro Blanco para la Educación Superior / Ñanearanduka tuichavéva. Consejo Nacional de Educación Superior, (2017).

La Ley N° 136/93. Consejo de Universidades. Era el responsable de la Creación de Universidades e Institutos Superiores.

La Ley N° 2529/06. Modificó varios artículos. Eliminó la necesidad del dictamen vinculante del Consejo de Universidades para la creación de nuevas IES (Instituto de Educación Superior). Permitió la rápida expansión del universo de instituciones de Educación Superior. De 15 universidades y 13 institutos que se tenían antes de la vigencia de esta Ley, el universo de instituciones de educación superior se expandió a 92 instituciones (54 universidades y 38 institutos superiores).

Marco Legal de la ANEAES

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por Ley 2072 del año 2003. La misma establece que la “Agencia dependerá del Ministerio de Educación y Cultura, pero gozará de autonomía técnica y académica para el cumplimiento de sus funciones”. Por otro lado, la ley 4995/2013, en su artículo 82 establece “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es un organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica, administrativa y financiera”.

El artículo 2 de la citada Ley expresa que “La participación en procesos de evaluación externa y acreditación tendrá carácter voluntario, salvo para las carreras de derecho, medicina, odontología, ingeniería, arquitectura e ingeniería agronómica, y para aquellas que otorguen títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones cuya práctica pueda significar daños a la integridad de las personas o su patrimonio” tendrá carácter obligatorio.

Según el Plan Estratégico de la Aneaes, (2015-2019). La ANEAES cuenta con:

MISIÓN

Somos la institución responsable de evaluar y acreditar la calidad de la educación superior del Paraguay para su mejora continua.

VISIÓN

Ser una institución de referencia a nivel nacional e internacional de procesos de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior del Paraguay, reconocida por su eficacia, integridad y solvencia académica.

VALORES

- Competencia técnica
- Confidencialidad
- Integridad
- Responsabilidad
- Transparencia

Organigrama. Anexo I Aprobado por Resolución Aneaes N° 408 del 29 de diciembre de 2016. ANEAES, 2018.

Acreditación

Conceptualización

La acreditación es un proceso que ha tenido su desarrollo en los Estados Unidos. Lemaitre, (2007), considera a la acreditación como una consecuencia del posicionamiento de la educación superior en la sociedad del conocimiento y el convencimiento de su papel esencial en el desarrollo de los países. Se trata de un proceso por lo que un programa educativo o institución proporciona información sobre sus actividades y logros a un comité externo que de forma independiente evalúa tal información en orden a emitir un juicio público a partir de unos estándares explicitados sobre el valor de la calidad de la institución o programa. Young, (1983). Este mecanismo es muy aceptado en el marco de las propuestas de aseguramiento de la calidad que se han venido planteando en la mayoría de los países, así lo comprueba el estudio Delphi sobre acreditación llevado adelante en el año 2006 por la Red Universitaria Global para la Innovación (GUNI). El referido estudio muestra que el 52,4% de los participantes opina claramente que la acreditación es la forma de conseguir la garantía de la calidad. En esa misma línea, Sanyal y Martin (2006), citado por Segreras, (2007) señalan que “la acreditación es el método de garantía externa de la calidad más utilizado”. Se plantea como una forma de proteger a los actores implicados, en especial de los estudiantes en formación, ya que evalúa que todos los factores asociados al servicio educativo ofrecido respondan a ciertos estándares de calidad, corroborado con el cumplimiento de la misión institucional, los objetivos de los programas y sus expectativas.

López & Cruz, (2006), definen como: “El proceso de revisión externa de la calidad utilizado en la educación superior para examinar la garantía de la calidad y la mejora de la calidad en escuelas universitarias, universidades y programas de educación superior. Por su parte la Ley 2072/03 de Creación de la ANEAES dice: “La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica”.

En esa misma línea, Pires, S., (2013), dice que la experiencia de acreditación que alcanza mayor amplitud en la región es, sin duda, la de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES. Esta red se constituyó en Buenos Aires, en 2003, con la participación de dieciocho países y el apoyo de organismos internacionales como UNESCO-IESALC, OEI y CSUCA. Es una red que pretende llegar a todos los países de la región, razón por la cual su membresía se define en términos inclusivos, pudiendo participar en ella no solo las agencias de acreditación establecidas sino diversos organismos públicos o privados cuyo propósito

principal sea el fomento de la calidad de la educación superior. Su objetivo principal es promover la cooperación y el intercambio entre los países iberoamericanos en temas de evaluación y acreditación y de este modo, contribuir a la calidad de la educación superior de la región. Para ello, desarrolla diversas actividades de coordinación, capacitación y apoyo a las agencias y organismos miembros, tanto a los ya instalados como a aquellos que se encuentran en proceso de creación y desarrollo.

La acreditación en educación superior

Los propósitos de la acreditación en la Educación superior han evolucionado con el paso de los años, y continúan cambiando. Sin embargo, en la mayoría de los países, algunos aspectos han permanecido constantes, tales como, la naturaleza voluntaria del proceso y el componente autoregulatorio.

Aquellas universidades y facultades que, voluntariamente optan, por no acreditar, arriesgan un enorme precio de pagar, fundamentalmente en términos de percepción pública y acceso a fondos.

En Estados Unidos, los estudiantes que se matriculan en instituciones no acreditadas no son elegibles para ayuda de financiamiento federal, y la percepción pública de una institución no acreditada es generalmente baja. Youn, Chambers, and Kells, (1983).

Es interesante observar cómo, en EE.UU., este complejo riguroso, e importante ejemplo de autorregulación de una industria de servicios, como la educación, no está, sin embargo, directamente supervisado por el gobierno. Los miembros de la comunidad de la educación superior no deben perder de vista este hecho, sobre todo cuando llevan a cabo sus autoevaluaciones, tratando de efectuarlas con el mayor rigor, porque las alternativas podrían ser mucho más difíciles y no tan efectivas en el logro del mejoramiento de la calidad.

El sistema actual se enfoca primordialmente en juzgar la calidad educacional a través de la autoevaluación, con una guía y recomendaciones para el mejoramiento proporcionada por una consultoría externa. Aunque algunos critican el sistema de acreditación, este tiene muchos aspectos beneficiosos; es sorprendentemente sólido y, de alguna manera, único, en cuanto a la supervisión de la calidad organizacional y el mejoramiento de los procesos educacionales. Alstete, (2004).

Según CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo), (2016), La «acreditación» propiamente tal, y la consiguiente evaluación acompaña a la institución a lo largo de su vida académica, que incluye como elementos significativos e importantes la recolección, sistematización y difusión de la información que se genera en su aplicación, considerada como un bien de pública utilización para la adecuada marcha del sistema de educación superior.

Acreditación de carreras en la educación superior

El proceso de acreditación de carreras se inicia con una autoevaluación, de manera que la acreditación tenga el efecto de mejoramiento pretendido. Es indispensable que todos los miembros de la comunidad educativa involucrada participen, de manera activa, en el proceso de reflexión y autodiagnóstico del estado de calidad del programa o institución a que pertenecen; en ello, precisamente, consiste la autoevaluación.

La autoevaluación es la primera etapa en el camino de la acreditación, pone al descubierto dificultades de una institución o programa, que a veces son graves, y que impiden continuar con el proceso de acreditación, sin una mejora sustancial previa. Esta es otra de las ventajas de la acreditación, ya que permite a la institución ahorrar tiempo y dinero en sus procesos de aseguramiento de la calidad. La acreditación basada en la autoevaluación parte del principio de que el reconocimiento de los errores y deficiencias es el primer paso para superarlos.

El proceso de acreditación debe ser verificado por pares evaluadores. Los evaluadores externos, encargados de verificar la certeza de los resultados de la autoevaluación, no pueden ser ajenos a la actividad educativa, particularmente de la educación superior, y si se trata de una acreditación especializada, de una carrera o programa específico, preferentemente debe pertenecer a la profesión de la carrera que se está evaluando y contar con suficiente experiencia de evaluación educacional.

El período de vigencia de una acreditación debe ser limitado. La acreditación no puede ser permanente. Es imposible garantizar que la calidad se mantendrá por siempre. El proceso de acreditación debe repetirse, por tanto, cada cierto período de tiempo. La acreditación certifica que un programa o institución cumple con los parámetros de calidad requeridos en un punto dado en el tiempo; pero ella no garantiza que los va a cumplir por siempre. En esa misma línea, Sanyal & Martin, (2006), asumen que la acreditación es el resultado de un proceso por el cual se somete a evaluación una institución con el fin de verificar la calidad, ya sea este de un programa o de cursos concretos, basados en el cumplimiento de ciertos criterios o estándares conforme a la misión, los programas y las expectativas de los distintos actores involucrados. Por tanto, la acreditación implica la obtención del sello de calidad por parte de la institución.

Acreditación nacional e internacional

Acreditación de carreras en educación superior nacional

La acreditación es considerada como mecanismo para garantizar la calidad, es un proceso que ha tenido su desarrollo en los Estados Unidos. Lemaitre, (2007), considera a la acreditación como una consecuencia del posicionamiento de la educación superior en la sociedad del conocimiento y el convencimiento de su papel esencial en el desarrollo de los países. Se trata de un proceso por lo que un programa educativo o institución proporciona información sobre sus actividades y logros a un comité externo que de forma independiente evalúa tal información en orden a emitir un juicio público a partir de unos estándares explicitados sobre el valor de la calidad de la institución o programa, Young, (1983). López & Cruz, (2006), definen como: “El proceso de revisión externa de la calidad utilizado en la educación superior para examinar la garantía de la calidad y la mejora de la calidad en escuelas universitarias, universidades y programas de educación superior.

Por su parte, José Miguel Rodríguez García, (2016) sostiene: Dado que los criterios del modelo de evaluación se enfocan a diversas áreas relacionadas con la calidad académica (p.ej.: Cuerpo docente, plan de estudios, infraestructura, bibliotecas, condiciones de los estudiantes, gestión de la carrera, desempeño de los graduados, etc.) es posible obtener además de una valoración global del rendimiento de las carreras, una valoración por cada una de las temáticas que se abordan, con lo que se identifican las debilidades y las fortalezas de las carreras evaluadas en áreas específicas.

Según la Ley 2072/03 de Creación de la ANEAES, dice: “La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o curso de posgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica”.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior está vinculada al Ministerio de Educación y Ciencias, pero con autonomía técnica y académica para el cumplimiento de sus funciones.

Son funciones de la Agencia:

Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;

Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;

Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;

Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la Ley 2072 y en los términos de su competencia;

Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la Agencia;

Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y

Vincularse a organismo nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica.

Instituciones privadas y oficiales de Paraguay

De acuerdo a la información proveída en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), 2018, en Paraguay existen 409 instituciones en total, tanto públicas como privadas, esta cantidad incluye a universidades, Institutos superiores e Institutos profesionales de tercer nivel que a su vez abarca a Institutos de Formación docente e Institutos técnicos superiores.

El ámbito de actuación de la ANEAES

Con la Ley 136/93, el Consejo de Universidades era el responsable de la creación de universidades e institutos superiores. Esta función del Consejo queda sin efecto con la promulgación de la Ley N° 2529/06, que modifica varios artículos de la citada normativa. Una de estas modificaciones elimina la necesidad del dictamen vinculante del Consejo de Universidades para la creación de nuevas IES, lo que permite la rápida expansión del universo de instituciones en educación superior.

De 15 universidades y 13 institutos que se tenían antes de la vigencia de esta ley, el universo de instituciones de educación superior se expandió a 92 instituciones (54 universidades y 38 institutos superiores).

INSTITUCIONES		SECTOR				TOTAL
		PRIVADO		OFICIAL		
		F	%	F	%	
1.- Universidades		46	85	8	15	54
2.- Institutos Superiores		30	79	8	21	38
3.Institutos Profesionales del 3º Nivel	3.1 Institutos de Formación Docente	50	56	40	44	90
	3.2 Institutos Técnicos Superiores	222	9	5	2	227
TOTAL		348	85	61	15	409

Fuente: Datos propios de la ANEAES (2014).

A las Universidades e Institutos Superiores, se suman los Institutos de Formación Docente (91) y los Institutos Técnicos Superiores (227), totalizando 410 instituciones de educación superior. A esto se debe agregar que cada institución a su vez puede tener filiales con lo cual el número nuevamente se multiplica. A la vez, cada filial puede ofrecer varias titulaciones (por ejemplo, Derecho, Enfermería, etc.), el número de instancias para evaluación y acreditación por parte de la ANEAES se estima que estaría alcanzando el número de 4.213 según fuentes del MEC - Viceministerio de Educación Superior, un enorme desafío dada las limitadas capacidades tanto en capital humano como en la infraestructura y equipamiento con que cuenta la Agencia.

Nómina de carreras acreditadas en el año 2018 por Aneaes, según el modelo Nacional, cada una de ellas tendrá vigencia de cinco años, he aquí la nómina, con sus respectivas instituciones, sedes, facultades, resoluciones, fecha de acreditación y período de acreditación.

Carreras Acreditadas - Modelo Nacional

Nro.	Carrera	Institución	Sede	Facultad	Resolución	Fecha	Periodo de Acreditación
155	Licenciatura en Informática Empresarial	Universidad Nacional de Itapúa	Encarnación	Ciencias y Tecnología	24	2018-02-14	2023-02-14
156	Ingeniería en Sistemas	Universidad Nacional del Este	Ciudad del Este	Politécnica	23	2018-02-14	2023-02-14
157	Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	28	2018-02-14	2023-02-14
158	Administración	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ciencias Económicas	21	2018-02-14	2023-02-14
159	Odontología	Universidad Internacional Tres Fronteras	Ciudad del Este	Ciencias de la Salud	67	2018-03-26	2023-03-26
160	Ingeniería Electromecánica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	66	2018-03-26	2023-03-26
161	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional del Este	Minga Guazú	Ingeniería Agronómica	111	2018-04-23	2023-04-23
162	Ingeniería Civil	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ingeniería	112	2018-04-23	2023-04-23
163	Enfermería	Universidad Tecnológica Intercontinental	Caazapá	Ciencias de la Salud	152	2018-05-31	2023-05-31
164	Licenciatura en Administración de Empresas	Universidad Nihon Gakko	Fernando de la Mora	Ciencias Empresariales	151	2018-05-31	2023-05-31
165	Contaduría Pública	Universidad Nacional de Pilar	Pilar	Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	208	2018-07-18	2023-07-18
166	Derecho	Universidad Autónoma de Luque	Luque	Ciencias Jurídicas	218	2018-07-20	2023-07-20
167	Ciencias Contables	Universidad Tecnológica Intercontinental	Fernando de la Mora	Ciencias Empresariales	223	2018-07-20	2023-07-20
168	Administración	Universidad Nacional de Itapúa	Encarnación	Ciencias Económicas y Administrativas	222	2018-07-20	2023-07-20
169	Derecho	Universidad Nacional de Asunción	Coronel Oviedo	Derecho y Ciencias Sociales	245	2018-08-07	2023-08-07
170	Ingeniería Industrial	Universidad del Cono Sur de las Américas	Asunción	Ingeniería	250	2018-08-08	2023-08-08
171	Análisis de Sistemas Informáticos	Universidad Tecnológica Intercontinental	San Lorenzo	Tecnología Informática	268	2018-08-20	2023-08-20
172	Administración de Empresas	Universidad Nacional de Caaguazú	Coronel Oviedo	Ciencias Económicas	269	2018-08-20	2023-08-20

Según la página web de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, (2018). La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior cuenta con cinco dimensiones a ser evaluadas para la acreditación de carreras de la Educación Superior. El siguiente esquema sintetiza las dimensiones y componentes necesarios para la Acreditación.

ESTRUCTURA DEL MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ANEAES

Dimensiones y Componentes

Dimensión 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Se refiere a la organización, los medios y herramientas para el logro de los objetivos de la institución educativa y de la carrera.

Componente 1.1. ORGANIZACIÓN

Se refiere al conjunto de elementos y relaciones interdependientes de la organización de la institución y de la carrera, que con cierto grado de permanencia caracterizan al programa formativo.

Componente 1.2. GESTIÓN

Se refiere a las acciones que se realizan para la administración del programa formativo y la consecución de sus objetivos a través de la planificación, la normativa, los sistemas de comunicación, y las formas de relaciones externas.

Dimensión 2: PROYECTO ACADÉMICO

Se refiere a la propuesta de desarrollo académico de la carrera atendiendo a los objetivos, la filosofía de la unidad académica en la que está inserta y a las necesidades de formación que garantiza una buena relación con el mundo del trabajo.

Componente 2.1. OBJETIVOS Y PERFIL

Se refiere a la definición del Perfil del Egresado, que debe guardar concordancia con las definiciones institucionales y ser de dominio público. El Perfil del Egresado identifica competencias genéricas y específicas de la formación. Dicho Perfil se expresa en los procesos enseñanza-aprendizaje y en los objetivos que ha definido cada carrera.

Componente 2.2. PLAN DE ESTUDIO

Se refiere a la organización de la carrera según asignaturas, en cada uno de los cursos.

Incluye la descripción de los contenidos y la manera como son organizados. En su implementación se consiguen desarrollar capacidades, competencias, habilidades, destrezas y actitudes en el estudiante, acorde con los objetivos del currículo y el perfil de entrada y profesional.

Componente 2.3. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Comprende el desarrollo de acciones de enseñanza y aprendizaje conducentes a conseguir la formación y capacitación del estudiante de acuerdo a los objetivos de la carrera.

Componente 2.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se refiere al desarrollo de evaluaciones sistematizadas del proceso enseñanza - aprendizaje considerando sus principales elementos.

Componente 2.5. INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Se refiere a las actividades de investigación y extensión vinculadas a la carrera, cuyos resultados se incorporan a los programas de la misma, favoreciendo la formación integral, el conocimiento del medio social y de las técnicas del método científico por parte de los estudiantes.

Dimensión 3: PERSONAS

Se refiere a las personas que participan del proceso educativo universitario, ya sea directamente, docentes y estudiantes, o apoyando el mismo, como el personal de apoyo.

Componente 3.1. DIRECTIVOS

Se refiere a las personas encargadas de la gestión de la carrera, responsables de velar por el buen desempeño de la misma en todas sus funciones.

Componente 3.2. DOCENTES

Se refiere al cuerpo docente encargado de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares y extra curriculares, de modo a garantizar el nivel de formación y los objetivos de la carrera.

Componente 3.3. ESTUDIANTES

Describe la población estudiantil y su participación en el propio proceso formativo.

Componente 3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

Se refiere a los funcionarios administrativos y técnicos docentes capacitados, que colaboran en el cumplimiento de los objetivos de la carrera.

Dimensión 4: RECURSOS

Comprende los medios físicos y financieros con que cuenta la institución para el desarrollo de la carrera.

Componente 4.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se refiere a las instalaciones y los equipamientos necesarios para satisfacer el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar de la carrera, considerando su adecuado uso y mantenimiento, a través de mecanismos de adquisición y renovación de los recursos, como los recursos informáticos de apoyo para alumnos, profesores y personal administrativo, así como un adecuado equipamiento.

Componente 4.2. FINANCIAMIENTO

Se refiere a los recursos financieros necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, de acuerdo a la misión y objetivos.

Dimensión 5: RESULTADOS E IMPACTO

Se refiere a los cambios que se producen en la población objetivo y su entorno como consecuencia de la implementación del Proyecto Educativo.

Componente 5.1. EGRESADOS

Se refiere a la aceptación y adecuación de los egresados de la carrera en el medio laboral. Establece mecanismos de consulta con empleadores y egresados para retroalimentar el proceso formativo. Los resultados son utilizados para planes de mejoras.

Componente 5.2. IMPACTO SOCIAL

Referido a la influencia que ejerce la carrera externamente. Se refiere a los aportes y transformaciones que hace en su contexto social, en respuesta a las necesidades del medio, por medio de sus egresados y las actividades de extensión, investigación y vinculación con empresas e instituciones de carácter científico o cultural. Aneaes, (2018).

Fernández Lamarra, N., (2010), expone: El Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR (ARCU-SUR). Tiene como propósitos:

- Promover la movilidad de personas entre los países de la región y apoyo a mecanismos regionales de reconocimiento de títulos o diplomas universitarios;

- Estimular el conocimiento recíproco, la movilidad y la cooperación solidaria entre las respectivas comunidades académico-profesionales de los países, elaborando criterios comunes de calidad en el ámbito del MERCOSUR;

- Programar la ejecución coordinada y solidaria de un programa de integración regional, la mejora permanente de la formación de recursos humanos.

Funciona con los siguientes principios generales:

- La acreditación certifica la calidad académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación;

- El Sistema ARCU-SUR dará garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos, que se definirá según criterios y perfiles tanto o más exigentes que los aplicados por los países en sus instancias nacionales análogas;

- El proceso de acreditación será continuo, con convocatorias periódicas, coordinadas por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), la que establecerá las condiciones para la participación;

- Que la participación será voluntaria;

- Que el proceso de acreditación comprende la consideración del perfil del egresado y de los criterios regionales de calidad en una autoevaluación, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación;

- La acreditación tendrá vigencia por un plazo de seis años. Según se registra en la Pág. web de la Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), las carreras acreditadas en el Modelo ARCU-SUR en los años 2017 y 2018 son las siguientes:

Carreras Acreditadas - Modelo ARCU-SUR

Nro.	Carrera	Institución	Sede	Facultad	Resolución	Fecha	Periodo de Acreditación
1	Arquitectura	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Arquitectura, Diseño y Arte	343	2017-10-03	2023-10-03
2	Enfermería	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Asunción	Ciencias de la Salud	418	2017-11-06	2023-11-06
3	Enfermería	Universidad Centro Médico Bautista	Asunción	Ciencias de la Salud	460	2017-12-01	2023-12-01
4	Ingeniería en Electrónica	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Politécnica	496	2017-12-22	2023-12-22
5	Ingeniería Química	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Ciencias Químicas	497	2017-12-22	2023-12-22
6	Ingeniería en Electricidad	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Politécnica	65	2018-03-26	2024-03-26

Algunos autores, Astur y Larrea, (2009) afirma que, en educación superior, el Mercosur ha tomado las iniciativas emprendidas en el marco de la UE como referencias para el diseño y puesta en marcha de programas y proyectos que impulsen sinérgicamente la región.

Desde otra perspectiva, también se encuentra quien afirma que el MERCOSUR educativo es uno de los primeros intentos latinoamericanos de convergencia de la educación superior en el nivel regional, y se posiciona como pionero en cuanto a la intención de reconocer títulos para el ejercicio profesional y la movilidad académica. Incluso, se fundamenta que estos procesos marcaron un antecedente que fue tenido en cuenta por el proceso de integración de la educación superior europea. Hermo, (2010).

En el año 2006. El Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) implementó el sistema permanente de acreditación de carreras de grado, denominado ARCU-SUR. Las acciones de acreditación en el MERCOSUR mantienen coherencia con la propuesta del SEM (2008/2010), cuya misión en el año 2006 se definió de la siguiente manera:

Conformar un espacio educativo común, a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.

Sobre la base de las reuniones del MERCOSUR Cultural y Educativo realizadas en los meses de julio y noviembre de 1991, los Ministros de Educación de los cuatro países miembros procedieron a firmar en Brasilia el Protocolo de Intenciones del Área Educativa con fecha del 13 de diciembre del mismo año. Este documento reviste gran importancia ya que en él se definieron las políticas que rigen el MERCOSUR Educativo. Sus principales áreas de acción incluyen tres pilares sobre los que habrían de desarrollarse los programas educativos: formación de una conciencia ciudadana favorable al proceso de integración, capacitación de los recursos humanos para contribuir al desarrollo y armonización de los sistemas educativos. Esta armonización posibilita, entre otras acciones, el reconocimiento de títulos, la movilidad e intercambio de personas y bienes científico-técnicos y culturales, la cooperación en red entre los diferentes niveles y modalidades.

Según González y Castillo, (2006), en el ámbito de la educación superior, la acción del Sector Educativo del MERCOSUR se manifiesta en dos dimensiones: los protocolos de integración y las acciones concretas realizadas en función de construir espacios de integración. En cuanto a los primeros, encontramos:

1) Protocolo de Integración Educativa sobre Reconocimiento de Títulos Universitarios para la Prosecución de Estudios de Postgrado en las universidades de los países miembros del MERCOSUR (30 de noviembre de 1995);

2) Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a Nivel de Postgrado entre los Países Miembros del MERCOSUR (30 de noviembre de 1995);

3) Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Países del MERCOSUR (11 de junio de 1997).

En lo que concierne a las acciones, estas son: 1) acreditación de carreras; 2) formación de recursos humanos; 3) vinculación entre universidad y sector productivo

El procedimiento para la acreditación de una carrera es similar al de la mayoría de los modelos de acreditación de América Latina: comienza con una autoevaluación, sigue con una visita de pares, y concluye con un dictamen de la Agencia en base a la autoevaluación, el informe de los pares y las propias conclusiones de la comisión de acreditación de la Agencia.

Acreditación de carreras en educación superior internacional

Si bien EE.UU. fue el país pionero en la acreditación de carreras, hace más de cuatro décadas. En el año 1999 se establece el Tratado de Bolonia que tuvo como objetivo la promoción de una colaboración europea en la garantía de calidad con vistas al diseño de criterios y métodos.

Según CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo), 2018. Todo proceso de acreditación debe efectuarse en función de un conjunto de estándares o criterios previamente definidos. Los estándares del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) establecen un nivel internacional y al aplicarse como guía para la autoevaluación, no sólo contribuyen a la labor de los evaluadores externos, sino también a que la propia institución identifique su progreso en el contexto internacional. Sin embargo, es necesario subrayar que el énfasis principal de una institución debe estar dado por el cumplimiento de su misión. Por ello, los estándares adquieren su pleno sentido en el marco del cumplimiento de los propósitos y fines definidos por la misión institucional y así deben interpretarse.

Algunos de los estándares se refieren a características esenciales de las instituciones de educación superior y, por tanto, constituyen requisitos para la acreditación. Las instituciones, al presentar su solicitud al proceso conducente a la acreditación, deben demostrar que cumplen con los requisitos que se detallan para cada caso. Luego, en el proceso de autoevaluación, analizarán su situación respecto del conjunto de los estándares.

Los estándares de calidad del IAC para la acreditación de carreras o programas se ordenan en las siguientes categorías:

1. Perfil de egreso y resultados
2. Condiciones de Operación
3. Capacidad de autorregulación

Es importante resaltar que CINDA es una red de universidades, y su principal fortaleza son sus miembros. En la actualidad, son cuarenta universidades, que se caracterizan por estar entre las instituciones más prestigiosas en sus respectivos países; forman parte de CINDA universidades públicas y privadas, metropolitanas y regionales. Son, en general, instituciones complejas, que desarrollan eficazmente las distintas funciones universitarias, y tienen un interés explícito por la internacionalización, tanto en sus actividades internas como en sus contactos externos. Cinda, 2015.

El sistema de Educación Superior de los EE.UU. tiene una amplia cobertura, es uno de los países del mundo con mayor cobertura terciaria. Se caracteriza por su gran dimensión y diversidad, abarcando desde las conocidas universidades de investigación hasta instituciones de formación profesional pequeñas, especializadas en una enorme variedad de campos. La denominada “clasificación Carnegie”. McCornick y Chao, (2005). Quizás por su tamaño y variedad, el sistema de los EE.UU. fue uno de los primeros en utilizar masivamente los procedimientos contemporáneos de acreditación; en efecto, los primeros procesos fueron

desarrollados a fines del siglo XIX y principios del XX. Muchos otros sistemas posteriores se basan en el de los EE.UU., que constituye por lo tanto una referencia ineludible.

Por otra parte, en América Latina hay una diversidad de modelos de evaluación y acreditación nacionales (monopólicos, obligatorios, voluntarios, competitivos, privados, y hasta inexistente) que están derivando a su vez una diversidad en modelos de acreditación internacional, diversos y acotados a las características de los propios sistemas nacionales. RAMA, (2005).

De acuerdo al análisis realizado en cuanto al panorama latinoamericano, la aparición de los procesos de evaluación y acreditación en América Latina está relacionada con los procesos históricos de desarrollo de la educación superior en las últimas décadas. En los años 80, las universidades latinoamericanas eran en su mayoría públicas que fueron creciendo gradualmente. En la década de los 90, a raíz del fenómeno de la globalización se fueron introduciendo políticas que permitieron cambiar aquellos criterios, orientados principalmente hacia el bienestar, por concepciones en las cuales predominó la orientación hacia el mercado y la privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación. A la par, las crisis económicas llevaron a una fuerte restricción del financiamiento público, Fernández Lamarra, (2005).

Esto generó un aumento considerable en la demanda de la educación superior y un incremento en las tasas de escolarización que tuvo como consecuencias la creación de instituciones de educación superior, universitarias y no universitarias en su mayoría de carácter privado, sin criterios previos en cuanto a sus niveles de calidad y pertinencia institucional. Esta situación generó la privatización y diversificación de la educación superior, con gran heterogeneidad en los niveles de calidad, Lavados, (2005). Esta situación puso de manifiesto la baja calidad de los servicios educativos evidenciados a través de graves deficiencias en los sistemas e instituciones de educación superior, comunes en toda la región, Fernández Lamarra, (2005), citado por Raúl Aguilera, 2013. Tesis doctoral no publicada.

Se puede afirmar que los procesos de acreditación institucional en varios países, como Argentina, Chile y Colombia, han logrado frenar la proliferación de las instituciones universitarias. A más de lo expresado en el párrafo anterior también se han tenido avances significados en términos de firmas de convenios de cooperación internacional, entre los que se destacan: la Red Iberoamericana para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (RIACES), el proyecto Alfa-Acro (Acreditación para el Reconocimiento Oficial) y el proyecto 6x4 de Neneval-Columbus. Otros logros sumamente importantes a destacar, por un lado, es la participación de la comunidad académica en los procesos internos, lo que ha llevado al mejoramiento cualitativo de las comunidades académicas; por otro lado, la participación de los pares académicos ha posibilitado una mirada externa que enriquece los procesos académicos.

La educación superior en Europa

Fernández Lamarra, N., (2010). Europa ha construido el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), denominado Proceso de Bolonia, en junio de 1999, 29 ministros de educación europeos se comprometieron a adoptar un marco de referencia común –transparente y flexible– para los cursos y los títulos de la educación superior; generalizar un sistema europeo de créditos transferibles y adoptar medidas para mejorar la calidad a través de la evaluación de los cursos y las instituciones. A partir de este inicio se han desarrollado un conjunto de políticas y acciones a nivel de gobiernos y de universidades que han impactado profundamente a los sistemas nacionales de educación superior, en el contexto de un amplio proceso de convergencia, que está implicando asegurar la comparabilidad, la compatibilidad, la transferencia y la flexibilidad en la educación superior europea para construir un sistema articulado e integrado.

Están comprometidos y han avanzado con este proceso 46 países. Ya hay una estructura común con Licenciatura –o Grado– de tres años (cuatro en España), Maestría de dos y Doctorado de otros tres (en total 8 años); un Sistema Europeo de Créditos Transferibles (ECTS), con validez gradual en todas las universidades europeas; y un sistema de aseguramiento de la calidad, con un ente regulador: el ENQA (European Net for Quality Accreditation), una amplia movilidad estudiantil y docente y múltiples redes de investigación y docencia que están sentando las bases del Espacio Europeo de la Educación Superior. Europa ha promovido la construcción de un espacio común de la educación superior entre ambas regiones.

La acreditación de la educación superior en España

La Agencia encargada de la Acreditación de la Educación Superior en España es ANECA. Desde el año 1995 se inicia en España el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, ha sido realizada por parte de las diferentes agencias de calidad (estatal y autonómicas), procesos voluntarios de evaluación institucional y del profesorado de cara a la acreditación obligatoria de titulaciones y de evaluación voluntaria de servicios, programas de doctorado y títulos propios.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es una institución estatal que se estableció el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) de España. Su principio de actuación es la colaboración con las universidades en todos los procesos que conduzcan a garantizar la calidad y la competitividad del sistema universitario español. Para el desarrollo de sus fines, la Agencia

actuará de acuerdo con los principios de coordinación y cooperación con los órganos de evaluación externa que las leyes de las Comunidades Autónomas determinen para fines similares en sus ámbitos respectivos.

Marco legal. ANECA como organismo autónomo

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que ha sido creado por el artículo 8 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, procedente de la conversión de la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en organismo público, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

ANECA, como todas las agencias acreditadoras también tiene su:

- Misión que consiste en promover la garantía de la calidad del Sistema de Educación Superior en España y su mejora continua mediante procesos de orientación, evaluación, certificación y acreditación, contribuyendo a la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior y su rendición de cuentas a la sociedad.
- Visión: Ser reconocida como un referente de buenas prácticas, a nivel nacional e internacional, en el ámbito de la garantía de calidad de los Sistemas de Educación Superior, desempeñando su misión conforme a los principios de independencia, objetividad y transparencia, y a los criterios europeos de calidad; todo ello con una clara orientación de servicio a la sociedad en general.
- Valores: Adaptación al cambio. Transparencia en la transmisión de la información. Independencia, objetividad, y transparencia en la gestión. Responsabilidad, profesionalidad y ética de las personas. Compromiso con la calidad y la mejora continua. Cooperación en el sistema universitario y con la sociedad en general. Proveedor de información del Sistema de Educación Superior a los grupos de interés. Accesibilidad. Eficacia y eficiencia.

Calidad interna de Aneca

La Dirección de ANECA, asume y promueve el firme compromiso de establecer una sólida cultura de calidad, centrada en la mejora continua, como marco de referencia para todo el

personal, y como pilar básico de todas sus actuaciones y servicios prestados a la comunidad universitaria. Para ello cuenta con: Política de calidad. SGIC/Mapa de procesos. Revisión y mejora de los programas. Grupos e interés. Código ético. Quejas y sugerencias. Gestión de riesgos.

Plan estratégico

El Plan Estratégico es una herramienta de trabajo básica que define las líneas de actuación fundamentales que ANECA llevará a cabo durante los próximos 4 años. Los contenidos de este Plan están inspirados en la política que la Dirección quiere implantar dentro de la organización, basada en la calidad del servicio prestado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, así como en la propia gestión de la organización, fundamentada en principios de eficiencia y satisfacción del servicio público que prestamos. Todo ello contando con la participación plena de todas las personas que forman ANECA. Las informaciones relacionadas a la Acreditación de la Educación Superior de España fueron extraídas de la página web de ANECA.

Indicadores de calidad para acreditación de carreras, aplicados a estudiantes de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España)

Las cinco dimensiones de la acreditación con sus respectivos indicadores son:

A.-Organización y Gestión.

1.- La Carrera de Magisterio está bien organizada y gestionada, y ha sido acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

2.- La carrera de Magisterio se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa.

4.-La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes.

5.-Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional.

B.-Proyecto Académico

6.-La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras.

7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto.

8.- Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) y para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros.

9.- La ANECA ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras que ofrecen.

10.-La Agencia de evaluación de España deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de los profesores acreditados y de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas.

C.-Recursos Personales

11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional.

12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios.

13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución.

14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones.

15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España cumplen los perfiles adecuados para realizar su función.

D.-Recursos Materiales

16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de profesores y carreras de la Educación Superior en España son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable.

17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados.

18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz.

19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas.

20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes.

E.-Impacto

21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad.

22.- Los proyectos de extensión y servicios de las carreras de Magisterio a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria.

23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera de Magisterio.

24.- El perfil de los estudiantes egresados de las facultades de Magisterio se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

25.- Es necesario que el Real Decreto de Enseñanza Universitaria obligue a todas las universidades públicas y privadas a la acreditación de las carreras que ofrecen.

Indicadores de Calidad para la Acreditación de docentes en España

Según la página digital de ANECA, (2018). Los indicadores de calidad para la acreditación de docentes de la educación superior se presentan de la siguiente manera:

1. Profesor contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada

1.1.Experiencia Investigadora

1.2.Experiencia docente

1.3.Formación académica y experiencia profesional

1.4.Otros méritos

2. Profesor Ayudante Doctor

2.1.Experiencia investigadora

2.2.Formación académica, experiencia docente y profesional

2.3.Otros méritos

La información pormenorizada de los indicadores de calidad para la acreditación de docentes se encuentra en el anexo de la Tesis.

Calidad

Conceptualización

El origen de la palabra ‘calidad’, deriva del término griego ‘Kalos’ que describe lo hermoso, lo bueno, lo puro, lo honesto, lo perfecto. El prefijo ‘Kali’ se utiliza para calificar algo bello, hermoso, bueno. En latín, el término evoluciona a ‘qualitas’ y se utiliza como el atributo o propiedad que distingue a una persona, a un objeto o a un servicio.

El concepto de calidad es polisémico, encierra una variedad de acepciones, dependiendo del fenómeno y del contexto en que se presente. El Diccionario de la lengua española, (2014), define Calidad como: 1. Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor. 2. Buena calidad, superioridad o excelencia. Desde esta perspectiva, se puede entender por qué es tan difícil definirla, ya que calidad no es un objeto, no es un ser, sino un atributo que se define siempre en relación a otro, a un elemento que sirve de parámetro para darle un significado.

Uno de los pioneros de la teoría de la calidad total, el japonés Noriaki Kano, distingue tres niveles de calidad, citado en Price y Eva Chen, (1994).

- La calidad que se espera (características mínimas que los clientes dan por supuestas).
- La calidad que satisface (otras características que los clientes solicitan específicamente, que en conjunto satisfacen sus expectativas).
- La calidad que deleita (características positivas que los clientes no solicitan porque desconocen que puedan existir).

Los tres niveles implican calidad, pero cada uno en una escala distinta. La calidad es, además, un concepto multidimensional. El grado de calidad de un objeto es el resultado del comportamiento de un conjunto de variables. No es suficiente con que una, o algunas, cumplan con los parámetros de referencia, todas deben igualar o superar los requisitos de calidad establecidos, puesto que todas influyen en el resultado global. En el ámbito de la educación un centro educativo puede contar con una buena infraestructura, un buen proyecto, planes de estudios pertinentes y actualizados, pero si la mayoría de los docentes tienen un desempeño deficiente, la institución no puede calificarse como de buena calidad.

La calidad de un producto o un servicio no depende de una sola variable, sino de un conjunto de ellas; aunque hay que admitir que algunas variables tienen mayor peso que otras a la hora de determinar la calidad del conjunto.

Después de una reflexión, podemos concluir que, al hablar de calidad, es preciso reconocer que existen distintas percepciones de los usuarios. Los diferentes grupos de interesados en un programa educacional pueden tener ideas distintas acerca de lo que entienden por calidad. La visión de los alumnos, los docentes, el personal administrativo, los padres, el gobierno, etc., sobre lo que constituye un centro o un programa de buena calidad pueden no solo ser diferentes, sino, incluso, contrapuestas. Distintos grados de calidad. La calidad no es totalmente buena o totalmente mala. Desde el punto de vista del cliente, usuario o participante de un programa, pueden existir distintos grados de satisfacción.

Distintas dimensiones o variables que conforman la calidad. El concepto de calidad se forma como resultado del análisis del comportamiento de un conjunto de variables, cuya combinación es, incluso diferente de un programa a otro. La evaluación favorable de una sola variable no es suficiente para afirmar la buena calidad del programa evaluado. Un centro educativo con buenas instalaciones no es necesariamente un centro de buena calidad; un conjunto de variables, los planes de estudios, los docentes y otras determina la calidad del centro.

Por otro lado, no se puede ignorar la importancia de tener en cuenta el contexto institucional, en el tiempo y el espacio, como factor determinante de la calidad de un centro educativo. EL ambiente que rodea a una institución, en determinado momento del tiempo, condiciona la pertinencia de sus estudios, incluso la de su propia existencia. En el caso de la educación hay un factor adicional que considerar en la determinación de la calidad: el factor político. La definición de lo que se entiende por calidad educativa constituye un ejercicio de poder. Los gobiernos, los medios de comunicación, o quien quiera que detente la potestad de establecer el referente de calidad de la Educación, ostente el poder de orientarla en una determinada dirección. En muchos países son los Ministerios de Educación, los que, en aplicación de la política de Gobierno establecen lo que es buena o lo que es mala calidad en la Educación. Incluso, se da el caso de que lo que para unos Gobiernos es bueno, `para otros, es malo.

La teoría de la calidad ha pasado por un proceso de evolución. La preocupación por la calidad no es algo nuevo. Se puede decir que tiene su origen en la propia esencia del ser humano. Se puede decir que la teoría de la calidad comienza a construirse, formalmente, a partir de la década de los años 60. Hasta años antes, el control de calidad era aplicado casi exclusivamente en el sector industrial, y basado en el control de errores, a través de la inspección y el uso de métodos estadísticos.

Posteriormente, evoluciona a un nuevo concepto, el aseguramiento de calidad, consistente en garantizar la calidad de un producto a través del cumplimiento de una serie de normas preestablecidas, que van desde la fase de diseño del producto, hasta la entrega final al cliente. El

aseguramiento de la calidad se focaliza en la prevención de errores, frente al control, que es una acción a posteriori.

Atendiendo todas estas definiciones, se entiende que la calidad es un concepto relativo, variable, diverso e impregnado de valores, en función de las personas, del tiempo y del espacio. Respecto a la relatividad de la calidad, Harvey & Green, (1993) señalan dos aspectos importantes: primero: calidad significa diferentes cosas para diferentes personas y segundo: la calidad se relaciona a los “procesos” o a las “salidas” (resultados o productos). Por otro lado, en el ámbito empresarial el concepto de calidad ha sido vinculado con la filosofía de la calidad total, originaria del Japón en los años 50 que parte de la concepción de calidad del producto, entendiendo por tal el cumplimiento de especificaciones. En suma, busca la excelencia en los resultados de las organizaciones. En ese sentido, Sánchez E., (2010), tratando de ampliar el término señala que la calidad total es una filosofía, una cultura, una estrategia, un estilo de gerencia que posibilita y fomenta la mejora continua de la calidad. Por su parte, la Asociación Europea para la Calidad (AFCERQ) define la calidad como “el conjunto de principios y métodos organizados en estrategia global y tendentes a movilizar a toda la empresa para obtener una mejor satisfacción del cliente a menor coste”, Cano, (1998).

Harvey, (2016). Establece diferencia entre calidad y acreditación. Propone comprender calidad como un proceso, que establece estándares como indicadores de evaluación. Para este autor, la calidad consiste en identificar cómo los estudiantes aprenden mientras que el estándar sería la medición del resultado final del aprendizaje, o qué aprendieron. El “qué aprendieron” puede variar de acuerdo al actor, cuán relevante es para el estudiante, cuán necesario es para el empleador y cuán valioso es para los fines económicos y sociales del Estado. Por tanto, es imperioso que todos los actores de la comunidad educativa comprendan esta complejidad y puedan diseñar una matriz multidimensional que contemple diferentes dimensiones de la realidad contextual, la equidad, la pertinencia, la relevancia de los logros académicos, creando una visión holística de representar la calidad. Gazzola y Didriksson, (2008).

La calidad en la acreditación

La Calidad es un concepto que se encuentra implícito en la Acreditación, pues, la acreditación depende de la aplicación de los indicadores de calidad. La acreditación es un proceso que permite el mejoramiento de la calidad de la educación impartida, es un *status* que asegura la certificación pública de una calidad aceptable.

La acreditación cobra mayor importancia, hoy en día, porque es el principal medio disponible para asegurar la calidad de la educación superior a sus múltiples constituyentes. Es un sistema autorregulado de revisión institucional por pares, con seguridad, mejor que cualquier alternativa que implique un control gubernamental directo sobre la academia. Alstete, (2004).

Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionados en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente. Se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su proyecto institucional. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad del proceso educativo y de sus resultados.

Sandholm, (1995), define el aseguramiento de la calidad como “el conjunto de actividades planeadas y sistemáticas, que son necesarias para prever una confianza adecuada de que el producto o servicio va a satisfacer los requisitos de calidad especificados”

Una de las formas de aseguramiento de la calidad más difundidas la constituye la certificación ISO. La denominación ISO no es un acrónimo, sino que proviene del vocablo griego isos, que significa igual, y se aplica a determinadas normas, que agrupan diversos conjuntos de estándares internacionales. Las normas ISO son establecidas por la Internacional Organization for Standarization (Organización Internacional de Estandarización), una organización no gubernamental fundada en 1947, que actualmente constituye un órgano consultivo de la Organización de las Naciones Unidas.

En la misma línea del aseguramiento de la calidad, se desarrolla la teoría de la Gestión con Calidad Total, también conocida como Gestión estratégica de Calidad, o TQC, Total Quality (Control total de la calidad), o simplemente, Calidad Total.

Según Maqueda y Llaguno, (1995), p. 324. “La calidad total hace un planteamiento de la empresa como un conjunto de personas, todas ellas responsables de lograr un producto o servicio que produzca la máxima satisfacción a los clientes a un costo razonable”.

Estándares de calidad en la acreditación de carreras en E.S.

Estándares de calidad en la acreditación en educación superior

Todo proceso de acreditación debe efectuarse en función de un conjunto de estándares o criterios previamente definidos. Los estándares del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) establecen un nivel internacional y al aplicarse como guía para la autoevaluación, no sólo contribuyen a la labor de los evaluadores externos, sino también a que la propia institución identifique su progreso en el contexto internacional. Sin embargo, es necesario subrayar que el énfasis principal de una institución debe estar dado por el cumplimiento de su misión. Por ello, los estándares adquieren su pleno sentido en el marco del cumplimiento de los propósitos y fines definidos por la misión institucional y así deben interpretarse. Algunos de los estándares se refieren a características esenciales de las instituciones de educación superior y, por tanto, constituyen requisitos para la acreditación. Las instituciones, al presentar su solicitud de acreditación, deben demostrar que cumplen con los requisitos que se sintetiza a continuación. Luego, en el proceso de autoevaluación, analizarán su situación respecto del conjunto de los estándares, cuya formulación detallada puede obtenerse en la Secretaría del Instituto.

Requisitos: La institución debe contar con: Misión, metas y objetivos. Debe contar con la autorización legal para operar como institución de educación superior y para otorgar los títulos y/o grados correspondientes, debe contar con un órgano de gobierno dotado de los poderes necesarios para asegurar que la misión institucional se lleva a cabo con integridad y calidad. Administración, debe tener una autoridad superior (Presidente, Rector o equivalente) que lidera la institución. La institución debe demostrar que cuenta con mecanismos integrados básicos de planificación para el desarrollo de sus recursos académicos y humanos.

La acreditación sirve para promover la excelencia de las instituciones de Educación Superior, para garantizar a la sociedad un servicio educativo de calidad, para proporcionar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior, para promover en las instituciones la verificación del cumplimiento de su misión, sus propósitos y objetivos, para fomentar la cultura de la evaluación, para “poder acceder a fondos públicos y becas del Estado, así como para acceder a concursos, licitaciones, prestaciones de servicios al Estado.” Ley N° 4995/2013 de Educación Superior, Título VI, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Artículo 82, párrafo 3. Para solicitar financiamiento de Programas de Posgrados Académicos, conforme a lo establecido por el CONACYT. La Institución de Educación Superior (IES) deberá tener al menos una carrera de grado o programa de posgrado acreditado o en proceso de acreditación por la Agencia Nacional

de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), exceptuando a aquellas IES que no posean egresados y/o la ANEAES no haya convocado para acreditación de carreras o programas de posgrado. CONACYT - Programa de Apoyo para la Formación de Docentes - Investigadores. Guía de Bases y Condiciones, (2016).

La acreditación es un proceso voluntario al que se someten las instituciones de Educación Superior autónomas, así como las carreras de pregrado, programas de posgrado y especialidades para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y resultados. A través de la acreditación se obtiene el reconocimiento público de que la universidad ha alcanzado los parámetros de calidad destacables, beneficia a todos los integrantes, como sus alumnos, académicos y funcionarios ya que consolida el prestigio e impulsa a avanzar en la mejora continua. Además, permite a sus estudiantes optar a beneficios estatales, como becas, crédito con aval del estado, entre otros. La acreditación garantiza que la universidad entrega una formación de calidad.

La acreditación tiene duración de cinco (5) años para el Modelo Nacional y seis (6) años para el Sistema ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR). Antiguamente conocido como MEXA (Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior). Viene a ser lo mismo que la Acreditación Nacional de la ANEAES, pero a nivel Regional (MERCOSUR).

El Sistema ARCU-SUR ofrece garantía pública, entre los países de la región, del nivel académico y científico de los cursos. El nivel académico se define según criterios y perfiles tanto o más exigentes que los aplicados por los países en sus instancias nacionales análogas.

Estándares de calidad en ámbito nacional e internacional

El Modelo Estándar de Control Interno para organismos y entidades del Estado establecido en desarrollo de los artículos 59 y 60 de la Ley 1535/99, proporciona una estructura para el sistema de control interno de las instituciones públicas a fin de garantizar el desarrollo de su función administrativa bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia, contribuyendo con ello al cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el contexto de los fines sociales del Estado.

El Modelo se ha formulado con el propósito de que los organismos y entidades del Estado puedan mejorar su desempeño institucional mediante el fortalecimiento de los controles previos a cargo de las autoridades administrativas, quienes deberán implementar efectivos sistemas de Control Interno en sus instituciones tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay (MECIP). Igualmente, tiene como propósitos fortalecer

el control posterior a cargo de la Auditoría Interna y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y, buscar la unificación de criterios y lineamientos de evaluación, control, auditoría y mejoramiento continuo con el Control Externo que ejerce la Contraloría General de la República. ANEAES, (2018).

Los estándares de calidad a nivel nacional están establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a nivel regional internacional, por los países miembros del Mercosur.

Según Fernández Lamarra, N., (2010), “el proceso de acreditación comprende la consideración del perfil del egresado y de los criterios regionales de calidad en una autoevaluación, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación”.

El Sistema ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR) ofrece garantía pública, entre los países de la región, del nivel académico y científico de los cursos.

Los países desarrollados del hemisferio norte, particularmente Canadá, Estados Unidos y Europa, tienen sistemas bien establecidos, con una larga experiencia en cuanto a acreditación. Si bien presentan diferencias organizativas, sus principios y objetivos son básicamente los mismos y su aplicación ha mostrado ser efectiva.

En el caso de los países de América Latina, aunque su experiencia no es de larga data, se aprecia un alto grado de consenso en cuanto a la importancia y urgencia de establecer sistemas de evaluación y acreditación efectivos y de cobertura amplia en sus sistemas de educación superior. Este consenso es compartido por las autoridades y medios académicos, organismos gubernamentales y público en general. Hernán Ayarza, (2016).

La acreditación es la certificación de la calidad de la educación superior, es una tarea bastante compleja que requiere de varios aspectos en los que están involucradas las universidades y las agencias acreditadoras. Por un lado, las universidades, tanto públicas como privadas, deben liderar el cambio y la innovación, lograr su autoreforma permanente. Debe ser un centro de pensamiento crítico, es decir un poder intelectual que la sociedad necesita para que le ayude a reflexionar y actuar. El Estado paraguayo y los sistemas de educación superior deben demostrar con hechos su compromiso social, para ello deben articular formulas eficaces que asignen la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, independientemente de su perfil económico, social y cultural. Según el análisis realizado por Rafael de Hoyos, economista líder en educación del Banco Mundial: Paraguay invierte en Educación menos de la mitad con respecto a los países

de América Latina. Tampoco es una inversión equitativa porque la educación pública es aprovechada por el quintil más rico, reiteró. Última Hora, 21 de noviembre de 2018.

Tanto las agencias acreditadoras, como las Universidades públicas y privadas se comprometen a impulsar la calidad académica con objetividad y transparencia, responsabilidad, profesionalidad y ética. Se comprometen con la calidad y la mejora continua, accesibilidad, eficacia y eficiencia. Si cumplen con todo lo mencionado se puede considerar que la educación es de calidad. Los países que cuentan con agencias acreditadoras tienen la obligación moral de ser fieles a la misión, visión y valores que profesan, no obstante, en las últimas décadas, temas de relevancia social como la equidad y la lucha contra la corrupción han sido ejes centrales en la academia puesto que la Educación Superior posee la capacidad de moldear ciertos aspectos sociales, ya sea para reducir brechas económicas y promover mayor movilidad intergeneracional. OCDE, (2008).

Según el Libro blanco del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), (2018), se menciona que: La corrupción en la ES se define como el abuso de la autoridad para beneficios personales y materiales (Heyneman, 2004). Este acto puede involucrar a todos los actores de la comunidad educativa desde administradores, profesores, alumnos, padres, plantel operativo, agentes del Ministerio de Educación, agencias externas y proveedores de servicios. La corrupción puede operar de maneras sutiles o estar profundamente insertada dentro del Sistema de Educación Superior, tanto así que hasta llega a ser considerada una norma (McCornac, 2009; Heyneman, Anderson y Nuraliyeva, 2008).

La corrupción es un fenómeno complejo que puede dividirse en corrupción institucional y corrupción individual (Hallak y Poisson, 2007; Heyneman, 2013). Cada una de estas categorías contempla una cantidad de malas prácticas que varían de país a país. Ejemplos de corrupción institucional son sobornos para la acreditación de instituciones (fábricas de títulos), fraudes financieros, malversación de información por administradores y personal, entre otros (Hallack y Poisson, 2007). La corrupción individual se manifiesta en la mala conducta profesional como el favoritismo, la solicitud o la aceptación de sobornos, el intercambio de notas por favores sexuales, entre otros. Fraudes académicos y de investigación incluyen plagio y la compra de tareas y trabajos prácticos (Heyneman, 2013). Las prácticas mencionadas y otros tipos de corrupción pueden dañar la reputación de la institución y construir ciudadanos y líderes acostumbrados a estas prácticas afectando negativamente a la sociedad.

El contexto de esta investigación es la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto, se presentará aquí una breve historia de su fundación y evolución. La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción fue fundada en el Año 1948,

actualmente se encuentra ubicada en la dirección: Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Barrio Ita Pyta Punta). Asunción – Paraguay.

Para la investigadora, doctora en historia, Mary Monte de López Moreira, (2012). A fines de 1947 se consolidó un movimiento de opinión tendiente a resaltar la necesidad de crear una Facultad de Filosofía en Paraguay y, en consecuencia, los intelectuales integrantes de ese grupo, unidos a alumnos y profesores de la Escuela de Humanidades solicitaron al Ministerio de Educación la creación de la institución, teniendo como base la estructura de la casa de estudios antes mencionada. Una vez analizado y aprobado el plan de estudios por una comisión especial nacida del Consejo Superior Universitario, el presidente Higinio Morínigo y el ministro de Educación, Víctor Boettner, suscribieron el decreto ley del 16 de febrero de 1948, por el cual se fundaba la Facultad de Filosofía.

De las consideraciones que justificaron el dictamen emergía, con carácter de urgencia, la necesidad de crear dicha casa de estudios, “como organismo superior aplicado a la formación de profesores para la docencia secundaria y normal, a la enseñanza de las disciplinas culturales indispensables para el ejercicio metódico de las altas actividades del espíritu y la realización de investigaciones en los diversos dominios del saber”. Ínterin a la promulgación de la ley que oficializaba la apertura de la nueva institución superior, el 9 de marzo de 1948 se intervenía de nuevo la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

La resolución firmada por Morínigo, mencionaba que la serie de graves anormalidades reñía con los fines de enseñanza superior, tales como la mediocridad del plantel de profesores, la politización del estudiantado y la pérdida de rigor científico en las cátedras. Sin embargo, el motivo de la intervención no radicó en las deficiencias académicas enunciadas, sino en lo expresado en el mencionado decreto que denunciaba la existencia de documentos “comprobatorios de la participación activa de muchos profesores y estudiantes en la preparación y ejecución de la trágica subversión armada iniciada en los cuarteles de Concepción”.

La intervención a la UNA obedeció a móviles netamente político-partidarios y significó un grave retroceso en la marcha de la universidad y, sobre todo, de la Facultad de Medicina, sobre la cual se centró la intervención. Al ser derogada la Ley 1048, se perdía la autonomía universitaria tan laboriosamente ganada y se dejaba a la universidad librada a la autoridad y voluntad del interventor. El designado para el cargo fue el Dr. Felipe Molas López, quien nombró docentes, respetando a algunos y olvidando o eliminando a otros. Las clases fueron reiniciadas con muchas irregularidades y desapareció el sistema de obtención de cátedras por vía del concurso, se resintió la actividad científica hasta casi desaparecer y se resquebrajó totalmente la autoridad académica.

En ese marco de acontecimientos, la Facultad de Filosofía se inauguraba ante la sociedad, pasando de esta manera a integrar la nómina de instituciones superiores dependientes de la Universidad Nacional de Asunción. Fue nombrado como primer decano el doctor Juan Vicente Ramírez, cargo que lo ejerció dignamente por numerosos años, y como secretaria, fue nombrada la señorita María Luisa Artesona, quien desde la promulgación del decreto de apertura se dedicó con esmero al trabajo de inscripción, en el local del Rectorado, exigiendo como requisitos de inscripción el Certificado de Estudios del nivel secundario y el de Buena Conducta.

Pese a las adversas circunstancias para la cultura y la educación superior debido a la citada intervención, la Facultad de Filosofía inauguraba sus actividades el sábado 10 de abril, con una ceremonia simbólica realizada por el Interventor de la Universidad, Ángel Florentín Peña y la disertación del decano. Ante un significado auditorio, entre quienes se mencionaba al Ministro de Educación, el doctor Víctor Boettner, los decanos de las demás facultades y de una selecta asistencia relacionada con los medios culturales, el Dr. Ramírez dio su discurso de apertura.

Finalmente, el 12 de abril de 1948, a las 18:30 horas, en el local del Colegio Goethe, la novel Facultad de Filosofía abrió sus puertas a un numeroso grupo de estudiantes. Desde sus inicios, la Facultad funcionó con las secciones de Pedagogía, Letras, Filosofía, Historia y Matemáticas. Los planes de estudios abarcaban un periodo de tres años y concluidos los mismos se otorgaba el título de licenciado. Extracto del libro “Evolución histórica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción”, realizado por varios autores y coordinado por la Dra. Mary Monte de López Moreira, historiadora, investigadora PRONII del Conacyt y antigua directora del Departamento de Investigación de Filosofía UNA. El material fue publicado por la institución en 2012.

De todo lo mencionado en el marco teórico, se deduce la hipótesis.

Hipótesis

Hipótesis principal

Los Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay están en consonancia con los estándares internacionales.

Variables

Definida en términos del tipo de unidad de análisis individual con nivel de medición nominal, con dimensiones complejas por poseer más de una dimensión, con atributos de actitudes psicosociales. Sautu, (2005).

Según Hernández Sampieri, (2014), una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. En esta concepción coinciden diversos autores como Peters, (2014), Creswell, (2013a), Iversen, (2003) y Williams, (2003).

Variable operacional

Variable independiente

- Indicadores de calidad

Variables intervinientes

Variable dependiente

- Acreditación de carreras

Identificación

Conceptualización

La Acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior (IES) o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. (Ley 2072, Art. 22).

Conforme Días Sobrinho, (2007), la acreditación se refiere a un proceso de control y garantía de la calidad en la educación superior, por el que, como resultado de la inspección y/o de la evaluación, o por los dos, se reconoce que una institución o sus programas satisfacen los estándares mínimos aceptables. Instituciones de Educación Superior comprenden: Universidades, Instituciones Superiores y los Institutos de formación profesional del tercer nivel (Institutos de formación docente e Institutos técnicos profesionales (Art 3 Ley 4995/13, de Educación Superior).

Ámbito nacional e internacional

Tanto, en el ámbito nacional como internacional se han establecido estándares de calidad para la acreditación de carreras o programas de estudio. En el ámbito nacional se ha creado la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con la Ley 2079/03, es la agencia encargada de implementar los procesos de evaluación y acreditación de la Educación Superior en el Paraguay con el objeto de asegurar la calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones públicas y privadas. La ANEAES propone un Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para carreras de grado y postgrado de acuerdo al contexto nacional como un mecanismo que, por medio de una evaluación interna y otra evaluación externa, propicia la calidad de las carreras y programas de las instituciones de educación superior.

La acreditación tiene duración de cinco (5) años para el Modelo Nacional y seis (6) años para el Sistema ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR). El Sistema ARCU-SUR ofrece garantía pública, entre los países de la región, del nivel académico y científico de los cursos. En el contexto internacional, el desarrollo de las prácticas de aseguramiento de calidad ha sido tan dinámico en las últimas décadas.

Componentes transversales

La inclusión de componentes transversales dentro de los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior es una necesidad impostergable dentro del componente académico. En este sentido es importante tener presente los indicadores según estándares internacionales, especialmente en lo referente a la educación inclusiva. Cabe preguntarse si la Aneaes analiza, reflexiona e incorpora los indicadores de evaluación dentro del Componente Académico según los estándares internacionales, es decir, que la propuesta pedagógica ofrezca la educación con equidad, calidad y eficiencia para todos los alumnos, incluidos aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La opción de mejora e innovación debe comprometer a todos los actores de la comunidad educativa que contribuya a una educación de calidad. “La calidad de la educación solo puede alcanzarse si llega a todos y es de calidad para todos, sin excepciones ni discriminación, así la equidad en educación se convierte en un criterio de calidad. El concepto de equidad significa igualdad en la distribución de recursos, oportunidades y beneficios educativos entre todos, sin discriminación por razón de sexo, clase social, hábitos, cultura o capacidad personal” Según Muñoz-Repiso y Murillo, (2010; 180.181).

Tabla de Operacionalización

Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Técnica	Instrumento
Describir los indicadores de calidad aplicados en la acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay	Indicadores de calidad	Ámbito nacional	Escala	Likert Entrevista
Mencionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la Educación Superior en el ámbito internacional y su fundamentación conceptual	Indicadores de calidad	Ámbito internacional	Escala	Likert Entrevista
Comparar los indicadores nacionales con los establecidos en el ámbito internacional.	Indicadores de calidad	Ámbito internacional	Escala	Likert Entrevista
Relacionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras con el estado actual y el contexto de la educación superior en Paraguay.	Indicadores de calidad	Acreditación de carreras	Escala	Likert Entrevista
Proponer una actualización internacional de Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay	Indicadores de calidad	Ámbito internacional	Escala	Likert Entrevista
Incluir componentes transversales en Educación con indicadores de Calidad	Indicadores de calidad	Componentes transversales	Escala	Likert Entrevista
Comparar la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad de Jaén (España) y los estudiantes de la Facultad de Filosofía (Paraguay) sobre la calidad en los procesos de acreditación.	Indicadores de calidad	Acreditación de carreras	Escala	Likert Entrevista

CAPÍTULO III

Diseño Metodológico

Tipo y nivel de investigación

El nivel de la investigación es descriptivo, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas. Hernández Sampieri, R. (2010 - 2014).

El diseño de la investigación es concurrente

En el diseño concurrente se aplican ambos métodos de manera simultánea, los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo. Desde luego, sabemos de antemano que regularmente los datos cualitativos requieren de mayor tiempo para su obtención y análisis.

Los diseños concurrentes implican cuatro condiciones, Onwuegbuzie y Johnson, (2008):

- i) Se recaban en paralelo y de forma separada datos cuantitativos y cualitativos.
- ii) Ni el análisis de los datos cuantitativos ni el análisis de los datos cualitativos se construye sobre la base del otro análisis.
- iii) Los resultados de ambos tipos de análisis no son consolidados en la fase de interpretación de los datos de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados de manera separada se lleva a cabo la consolidación.
- iv) Después de la recolección e interpretación de los datos de los componentes CUAN y CUAL, se efectúa una o varias “metainferencias” que integran los hallazgos, inferencias y conclusiones de los datos y resultados cuantitativos y cualitativos realizadas de manera independiente.

Estos diseños concurrentes (sin secuencia, en paralelo), en términos de sus procesos, son ilustrados por Teddlie y Tashakkori (2006 y 2009). Citado en Sampieri, (2010 y 2014).

Tipo de diseño

Diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante (DIAC)

El diseño anidado concurrente colecta simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos. Pero su diferencia con el diseño de triangulación concurrente reside en que un método predominante guía el proyecto (pudiendo ser éste cuantitativo o cualitativo). El método que posee menor prioridad es anidado o insertado dentro del que se considera central. Tal incrustación puede significar que el método secundario responda a diferentes preguntas de investigación respecto al método primario. En términos de Creswell et al. (2008), ambas bases de datos nos pueden proporcionar distintas visiones del problema considerado. Por ejemplo, en un experimento “mixto” los datos cuantitativos pueden dar cuenta del efecto de los tratamientos, mientras que la evidencia cualitativa puede explorar las vivencias de los participantes durante los tratamientos. Asimismo, un enfoque puede ser enmarcado dentro del otro método.

Los datos recolectados por ambos métodos son comparados o mezclados en la fase de análisis. Este diseño suele proporcionar una visión más amplia del fenómeno estudiado que si usáramos un solo método. Por ejemplo, un estudio básicamente cualitativo puede enriquecerse con datos cuantitativos descriptivos de la muestra (Creswell, 2009). Asimismo, ciertos datos cualitativos pueden incorporarse para describir un aspecto del fenómeno que es muy difícil de cuantificar (Creswell et al., 2008).

Una enorme ventaja de este modelo es que se recolectan simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos (en una fase) y el investigador posee una visión más completa y holística del problema de estudio, es decir, obtiene las fortalezas del análisis CUAN y CUAL. Adicionalmente, puede beneficiarse de perspectivas que provienen de diferentes tipos de datos dentro de la indagación, Plowright, (2011). El mayor reto del diseño es que los datos cuantitativos y cualitativos requieren de ser transformados de manera que puedan integrarse para su análisis conjunto. Sampieri, (2010 – 2014)

Tiempo y alcance de la investigación

El estudio se realizó en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción en el año 2018, esta investigación incluye la casa central situada en la capital, Asunción y cinco sedes del interior del país. El año 2018 es el tiempo en el que se realiza la recolección de datos con el fin de recabar la información necesaria que haga posible la consecución de los objetivos

propuestos para la investigación. Se ha trabajado con un total de seis carreras de la Facultad de Filosofía y una carrera de la Universidad de Jaén (España).

Población y muestra

Población

Forman parte de la población: 1) Estudiantes del último año de todas las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Incluye casa central (268 estudiantes) y cinco sedes: Caacupé, Caaguazú, Villarrica, Paraguarí y Santaní (137 estudiantes). 2) Estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), (90 estudiantes).

Muestra

La muestra es intencionada y se ajusta a la homogeneidad de los alumnos del último año de cada una de las carreras de las instituciones consideradas para el estudio, por un lado, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Casa central (156 estudiantes) y cinco sedes (115 estudiantes). Por otro lado, estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (65 estudiantes). En total suman 336 estudiantes encuestados. Los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén se corresponden académicamente a los estudiantes del último año de la Facultad de Filosofía. La carrera recibe el nombre de Magisterio porque en España no existe el grado académico con la denominación de Licenciatura como en Paraguay.

Método, técnica e instrumentos de recolección de datos, con su correspondiente validación

Metodología

El trabajo de investigación se enmarca dentro de la metodología cuali-cuantitativa. Por un lado, la preponderancia del estudio de los datos se basa en la descripción de los rasgos característicos de los mismos; pues la Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay consiste en describir la carrera acreditada y no acreditadas en la facultad seleccionada para la indagación. Por otro lado, es Cuantitativo, pues se basa en la cuantificación y cálculo de los mismos de acuerdo a ciertas reglas, en este caso, se recolectaron datos que fueron medidos y los hallazgos de los resultados se convirtieron en cantidades concretas, de esa manera se

pudo obtener valores conclusivos en términos estadísticos válidos que fueron interpretados en forma objetiva y que arrojaron resultados probables. Este enfoque ayuda a lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno; hace que nuestra percepción resulte más integra, completa y holística Newman et al., (2002) citado por Hernández, Fernández & Batista, (2015). Los métodos mixtos atesoran la naturaleza complementaria de las aproximaciones cuantitativa y cualitativa. La primera representa los fenómenos mediante el uso de números y transformaciones de números, como variables numéricas y constantes, gráficas, funciones, fórmulas, y modelos analíticos; mientras que la segunda a través de textos, narrativas, símbolos y elementos visuales. Bieber y Weisner, (2010).

Método cualitativo

El método aplicado fue la entrevista con el objeto de recopilar y cualificar, en este caso, la percepción de los sujetos entrevistados. Las técnicas son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas. (Rodríguez, 2008). La aplicación de las técnicas conduce a la obtención de información, la cual debe registrarse y almacenarse en un medio material, de tal forma que los datos puedan recuperarse para ser procesados, analizados e interpretados en la oportunidad que se requiera. A dicho soporte se refiere el instrumento. (Peñaloza, 2005). Las modalidades de investigación cualitativas pueden ser clasificadas como interactivas o no interactivas. Estas modalidades cualitativas son importantes porque cada una tiene una historia prominente en alguna disciplina y ha generado revistas, libros y metodologías distintivas que caracterizan su aproximación.

El Instrumento Cualitativo

El instrumento cualitativo usado en este trabajo de investigación es la guía de entrevista de 10 preguntas. Dos preguntas por cada dimensión. El instrumento se encuentra en el anexo de la tesis. Este instrumento fue validado por juicio de expertos y prueba piloto.

Técnica Cuantitativa

Las técnicas de investigación cuantitativa destacan categorías a priori para la recogida de datos en forma de números. La meta es proporcionar descripciones estadísticas, relaciones y explicaciones. Las técnicas cuantitativas se emplean en diseños experimentales, descriptivos y correlacionales, como una forma de resumir un número elevado de observaciones y de indicar numéricamente la cantidad de error en la recogida y presentación de los datos.

Es el método de estudio que adoptaba una filosofía positivista del conocimiento que destaca la objetividad y la cuantificación de los fenómenos. Como resultado, los diseños de investigación maximizan la objetividad con el empleo de números, de estadísticas, de estructura y de control experimental. (McMillan, 2005).

Instrumento cuantitativo

Se han obtenido cinco dimensiones en función de los objetivos específicos, así como del marco teórico. Se ha hecho una tabla de Operacionalización para construir la escala. El instrumento empleado fue un cuestionario con escala Likert con cinco dimensiones de cinco indicadores por cada dimensión, en total suman 25 indicadores de calidad para la acreditación de carreras de la educación superior. El instrumento se encuentra en el anexo de la tesis.

Validez y confiabilidad de instrumentos

Validez

La validez se hizo de todos los instrumentos, con prueba de jueces (8), y prueba piloto, antes de recoger los datos definitivos. Todos los instrumentos fueron validados por jueces (8), luego se aplicó el instrumento a una pequeña población que reunía las mismas características que poseen los individuos de la muestra. Estas pruebas se realizan con el fin de probar la validez.

Confiabilidad

La confiabilidad, se ha hecho en la escala Likert a través del alpha de Cronbach.

De acuerdo al coeficiente Alfa de Cronbach se alcanzó 0,777 en la primera dimensión, Organización y Gestión, en la segunda dimensión Proyecto Académico se obtuvo 0,812, en la tercera dimensión Recursos Personales se logró 0,762, en la cuarta dimensión Recursos Materiales se alcanzó 0,760 y en la última dimensión Impacto se obtuvo 0,711. En la escala general se logró un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,944.

Según Kerlinger y Lee, (2002) "... diversos investigadores han establecido 0,70 como el límite entre confiabilidades aceptables y no aceptables" (p. 600). Se concluye que la escala general y las dimensiones son precisas en la medición del constructo en la muestra evaluada.

Formulario de validación de instrumentos



Facultad de Filosofía
Universidad Nacional de Asunción



FORMULARIO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Estimada Profesora Doctora:

Este formulario está destinado a la validación del instrumento de investigación correspondiente a mi trabajo de investigación, cuyo tema es:

Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay.

El objetivo general de la investigación es:

Analizar los Indicadores de Calidad para la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.

Para el análisis del instrumento solicito su opinión sobre la coherencia y claridad de los ítems, según el formulario siguiente.

Investigadora: Limpia Concepción Esteche
Tutor de tesis: Dr. Antonio Hernández Fernández

Ítems						
	Coherencia			Claridad		
A.-	Si	No	?	Si	No	?
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
B.-	Si	No	?	Si	No	?
6.- En						
7.-.						
8.-.						
9.-.						
10.-.						
C.-	Si	No	?	Si	No	?
11.-.						
12.-.						
13.-.						
14.-.						
15.-.						
D.-	Si	No	?	Si	No	?
16.-.						
17.-.						
18.-.						
19.-.						
20.-.						
E.-	Si	No	?	Si	No	?
21.-						
22.-						

23.-						
24.-						
25.-						

OBSERVACIONES:

Nombres y apellidos de la Profesora:

Universidad: _____

Fecha: _____

Firma y Aclaración: _____

Instrumento aplicado

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES				
ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN SOBRE LOS INDICADORES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY				
La puntuación se dimenciona de 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) y 4 (muy positivo) Marque con una X la respuesta que consideres más adecuada.				
	1	2	3	4
1.- La Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
2.- La carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su reacreditación, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
6.-La ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, este hecho es:				

1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
8. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
9. Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y la ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
10.-La Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, este hecho es: 1 (muy negativa), 2 (negativa), 3 (positiva) 4 (muy positiva)				
19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				

21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
22.- Los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
24.- El perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
25.- Es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				

Descripción del procedimiento de análisis de datos

Se aplicó una encuesta de la Escala Likert a los estudiantes del último año de todas las carreras de la facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), casa central, incluidos cinco sedes (en este último caso, fueron seleccionados al azar), y a los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), en todos los casos la investigación se realizó a través de visitas realizadas en las mismas instituciones, en el mismo lugar de estudio de los sujetos de investigación. Las muestras fueron tomadas en los días de clases de los estudiantes, con la cantidad de asistentes en el momento de la aplicación de la encuesta, siempre bajo el cuidado de que no fuera menos del 50%. Los datos recogidos fueron procesados a través de SPSS y Alfa de Cronbach.

El otro método utilizado fue la aplicación de entrevistas a todos los coordinadores de carreras y a la coordinadora de Autoevaluación de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Las entrevistas fueron grabadas, en algunos casos se realizó a través de transcripciones directas, en ambos casos fueron recogidos en un formulario y analizados por categorías las respuestas de los entrevistados. Las entrevistas fueron anónimas, no obstante, se mencionan los cargos.

Los datos proporcionados por los sujetos de la investigación, tanto de estudiantes como de los coordinadores fueron procesados y analizados a través de cuadros y tablas.

Contexto

El relevamiento de datos de los objetos de estudio se realiza en las mismas instituciones, en el mismo lugar de la formación académica de los estudiantes del último año de todas las carreras. Solo la carrera de Psicología cuenta con cinco años de duración y termina con la especialización en el 5to. año. Las demás carreras se concluyen en cuatro años.

La facultad de Filosofía de Asunción cuenta con seis carreras, ellas son: Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de Educación, Letras, Historia y Filosofía.

Las sedes de la Facultad de Filosofía cuentan con las carreras de: Ciencias de la Educación, Psicología y Letras, esta última en forma discontinúa hasta el año 2017, y se encuentra solo en la sede de la Facultad de Filosofía sede Caacupé.

El siguiente contexto se da en la Universidad de Jaén (España). El relevamiento de datos se realizó en el último año de la carrera de Magisterio de la misma universidad.

En esta investigación se utilizaron instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Facultad de Filosofía (UNA) Asunción (Casa Central)

Carreras	Cursos	Población	Muestra
Ciencias de la Comunicación	4to. Curso	70	35
Psicología Laboral	5to. Curso	72	40
Psicología Clínica	5to. Curso 1ra. sección	40	21
Psicología Clínica	5to. Curso 2da. sección	40	30
Ciencias de la Educación	4to. Curso	15	12
Letras	4to. Curso	20	11
Historia	4to. Curso	7	5
Filosofía	4to. Curso	4	2
Total		268	156

Facultad de Filosofía (UNA) Sedes

Sedes	Carreras	Curso	Población	Muestra
Caacupé	- Psicología Forense	5to. Curso	22	18
	- Ciencias de la Educación	4to. Curso	14	14
	- Letras	4to. Curso	4	2
Paraguarí	- Psicología Laboral	5to. Curso	19	12
	- Ciencias de la Educación	4to. Curso	14	10
Villarrica	- Ciencias de la Educación	4to. Curso	17	15
Caaguazú	- Ciencias de la Educación	4to. Curso	17	15
Santaní	- Ciencias de la Educación	4to. Curso	17	13
	- Psicología Educacional	5to. Curso	13	6
Total			137	105

CAPÍTULO IV

Análisis e interpretación de resultados

Procesamiento de datos, análisis y descripción de resultados

El procesamiento y análisis de datos se realiza a través del análisis de contenido del guion de entrevista y con el programa SPSS para la escala Likert.

Análisis cuantitativo

Tabla 1. Organización y Gestión, percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España)

	N	M	DE	Mínimo	Máximo
1.- La Carrera de Magisterio está bien organizada y gestionada, y ha sido acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), este hecho es:	65	2,49	0,87	1	4
2.- La carrera de Magisterio se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),	65	2,85	0,54	2	4
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa	65	2,77	0,81	1	4
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes	65	2,92	0,71	1	4
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional	65	3,02	0,80	1	4
Total:	65	14,05	2,74	7	20

En el primer indicador de la dimensión Organización y gestión se obtuvo un promedio de 2,49 que corresponde a los estudiantes que se ubican entre negativo y positivo, es decir que se encuentran de manera neutra en que la Carrera de Magisterio está bien organizada y gestionada, y ha sido acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en el segundo indicador se logró un promedio de 2,85, vale decir, que los estudiantes se encuentran

en positivo respecto a que en la carrera de Magisterio se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,77 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, en el cuarto indicador se obtuvo un promedio de 2,92 por lo que se encuentran en positivo con relación a la formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes y el último indicador, alcanzó un promedio de 3,02 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional.

En el promedio global en la dimensión Organización y gestión se alcanzó la media de 14,05 y una desviación estándar de 2,74.

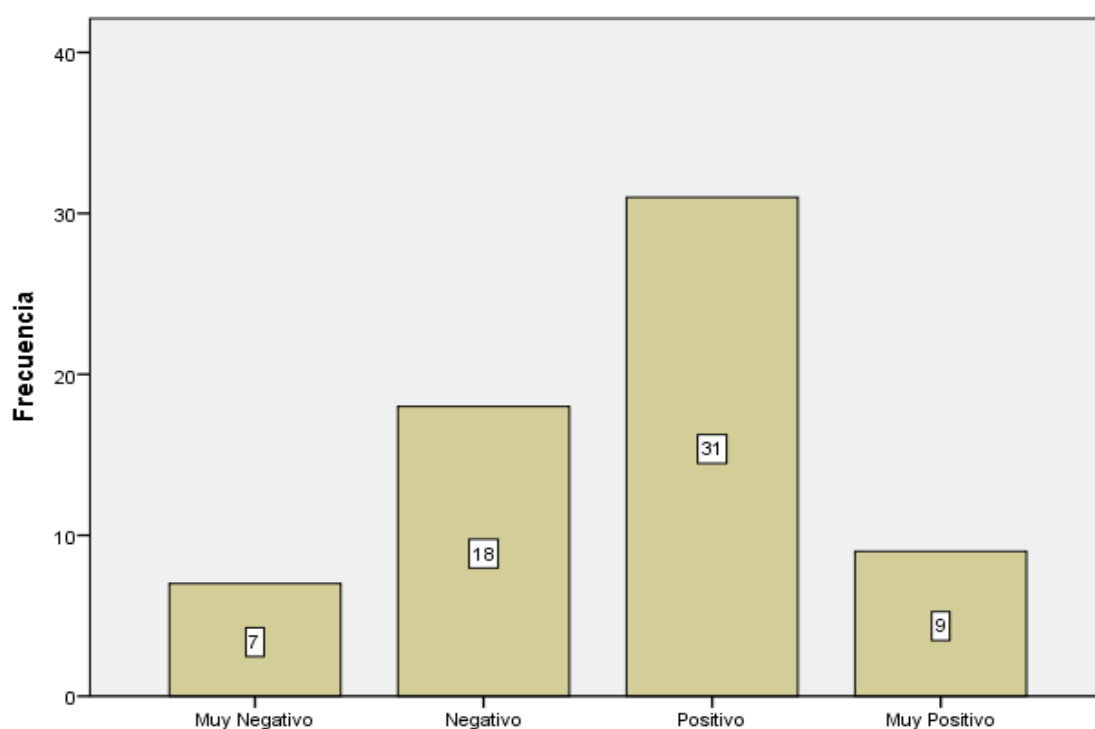


Figura 1. Nivel de Organización y gestión

Respecto al nivel de la dimensión Organización y gestión, la mayor parte de los evaluados (31 sujetos) se ubican en positivo con respecto a la dimensión.

Tabla 2. Proyecto Académico

	N	M	DE	Mínimo	Máximo
6.-La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras	65	2,92	0,64	1	4
7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto	65	2,83	0,65	1	4
8.- Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	65	2,86	0,77	1	4
9.- Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades de la ANECA y el EEES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros.	65	2,94	0,73	2	4
10.-La Agencia de evaluación de España deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de los profesores acreditados y de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas.	65	3,03	0,64	1	4
Total: Proyecto Académico	65	14,58	2,60	8	20

Se obtuvo un promedio de 2,92 en el primer indicador del Proyecto académico que corresponde a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,83, es decir, que los

estudiantes se encuentran en positivo respecto a que en la carrera de Magisterio existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,86 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,94 por lo que existe coordinación interinstitucional entre las autoridades de la ANECA y el EEES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, en el quinto y el último indicador, se alcanzó un promedio de 3,03 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto al indicador de, la Agencia de evaluación de España deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de los profesores acreditados y de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas.

En el promedio global en la dimensión Proyecto académico se alcanzó la media de 14,58 y una desviación estándar de 2,60.

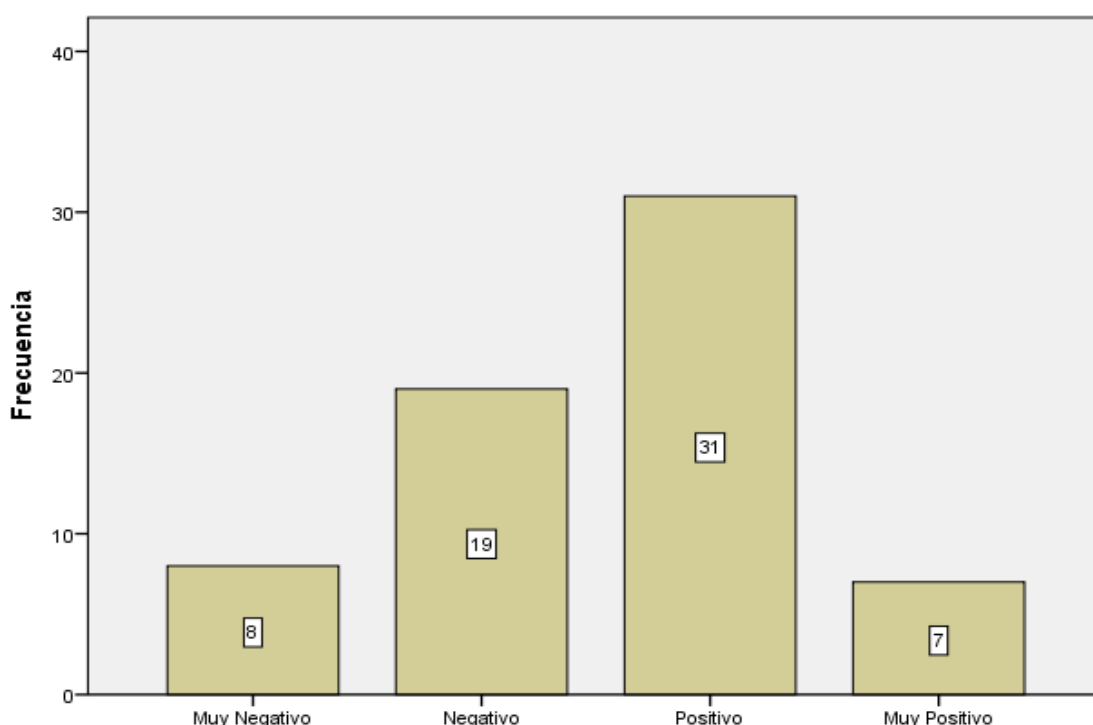


Figura 2. *Nivel del Proyecto Académico*

Respecto al nivel de la dimensión de Proyecto académico, la mayor parte de los evaluados (31 sujetos) se ubican en positivo con respecto a Proyecto académico en la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén.

Tabla 3. Recursos Personales

	N	M	DE	Mínimo	Máximo
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional	65	2,68	0,77	1	4
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios	65	2,89	0,75	1	4
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución	65	2,78	0,74	1	4
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones	65	2,80	0,67	1	4
15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España cumplen los perfiles adecuados para realizar su función	65	3,06	0,63	2	4
Total: Recursos Personales	65	14,22	2,56	7	20

En el primer indicador de la dimensión Recursos Personales se obtuvo un promedio de 2,68 es decir que se ubican en positivo en que los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, en el segundo indicador se logró un promedio de 2,89, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,78 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que la carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,80 por lo que se encuentran en positivo con relación a los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones y el último indicador, alcanzó un promedio de 3,06 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España cumplen los perfiles adecuados para realizar su función.

En el promedio global en la dimensión Recursos personales se alcanzó la media de 14,22 y una desviación estándar de 2,56.

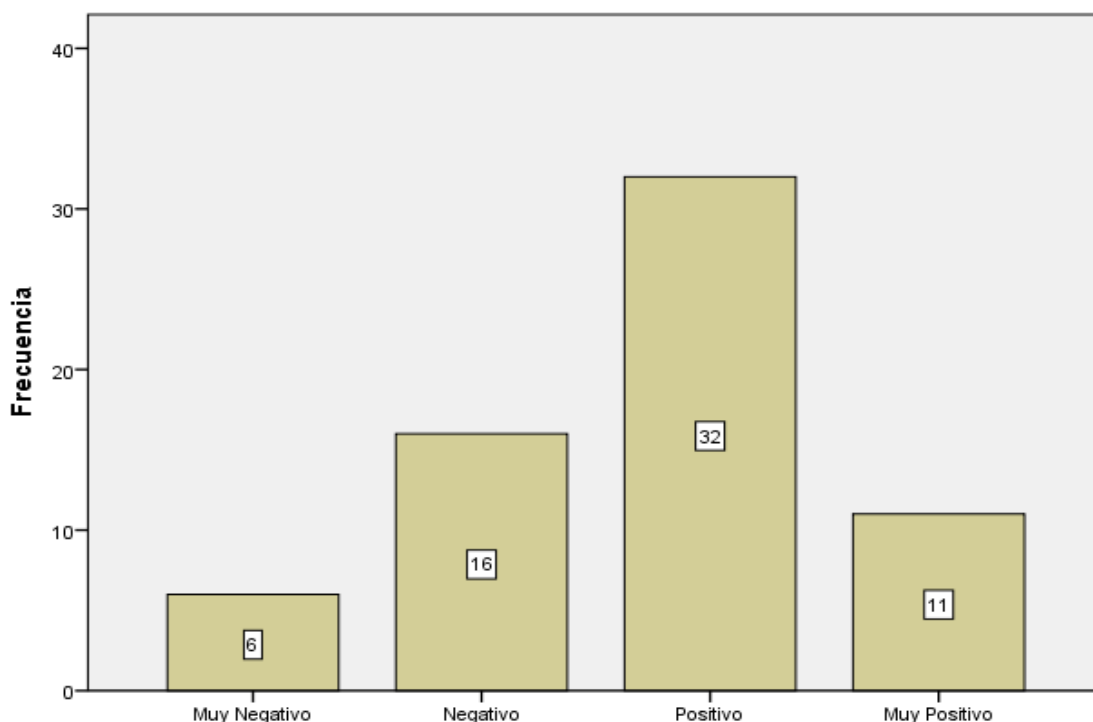


Figura 3. Nivel de Recursos Personales

Respecto al nivel de la dimensión Recursos Personales, la mayor parte de los evaluados (32 sujetos) se ubican en positivo con respecto a Recursos personales en la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén.

Tabla 4. Recursos Materiales

	N	M	DE	Mínimo	Máximo
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de profesores y carreras de la Educación Superior en España son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable	65	2,82	0,79	1	4
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados	65	2,77	0,81	1	4
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz	65	3,02	0,62	2	4
19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas	65	2,75	0,69	1	4
20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes	65	2,86	0,85	1	4
Total:	65	14,22	2,70	9	20

Se obtuvo un promedio de 2,82 en el primer indicador de Recursos materiales que corresponde a los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de profesores y carreras de la Educación Superior en España son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,77, es decir, que los estudiantes se

encuentran en positivo respecto a Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, el tercer indicador alcanzó un promedio de 3,02 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que, se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,75 por lo que se deduce que se encuentra en positivo con relación a que existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de la facultad con sus sedes y unidades académicas, en el quinto y el último indicador, se alcanzó un promedio de 2,85 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto al indicador de, existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes.

En el promedio global en la dimensión Recursos materiales se alcanzó la media de 14,22 y una desviación estándar de 2,70.

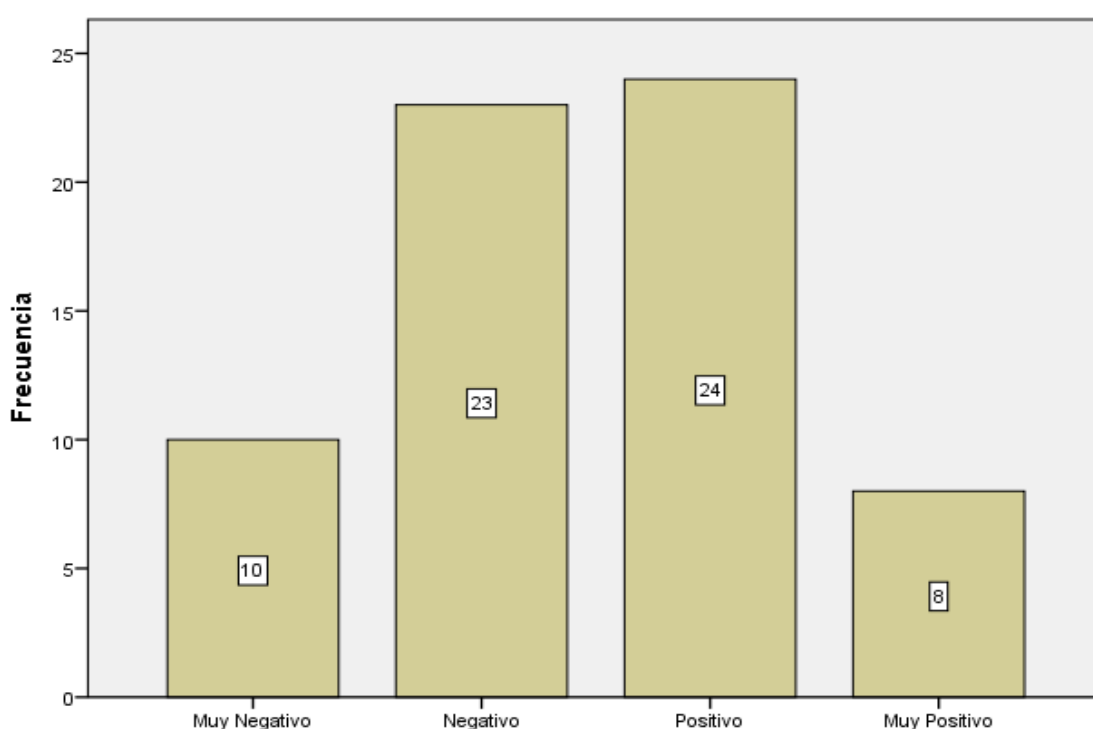


Figura 4. Nivel de Recursos Materiales

Respecto al nivel de la dimensión Recursos Materiales, la mayor parte de los evaluados (24 sujetos) se ubican en positivo con respecto a Recursos Materiales en la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén.

Tabla 5. *Impacto*

	N	M	DE	Mínimo	Máximo
21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad	65	2,85	0,75	1	4
22.- Los proyectos de extensión y servicios de las carreras de Magisterio a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria	65	2,89	0,71	1	4
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera de los estudios de grado de primaria	65	2,94	0,70	2	4
24.- El perfil de los estudiantes egresados de las facultades de Magisterio se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual	65	2,74	0,82	1	4
25.- Es necesario que el Real Decreto de Enseñanza Universitaria obligue a todas las universidades públicas y privadas a la acreditación de las carreras que ofrecen	65	3,09	0,76	1	4
Total	65	14,51	2,56	7	20

En el primer indicador de la dimensión *Impacto* se obtuvo un promedio de 2,85 es decir que se ubican en positivo en que, se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas

para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, en el segundo indicador se logró un promedio de 2,89, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que, los proyectos de extensión y servicios de las carreras de Magisterio a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,94 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que, los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera de los estudios de grado de primaria, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,74 por lo que se encuentran en positivo con relación a, el perfil de los estudiantes egresados de las facultades de Magisterio se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, y el último indicador, alcanzó un promedio de 3,09 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a, es necesario que el Real Decreto de Enseñanza Universitaria obligue a todas las universidades públicas y privadas a la acreditación de las carreras que ofrecen.

En el promedio global en la dimensión Impacto se alcanzó la media de 14,51 y una desviación estándar de 2,56.

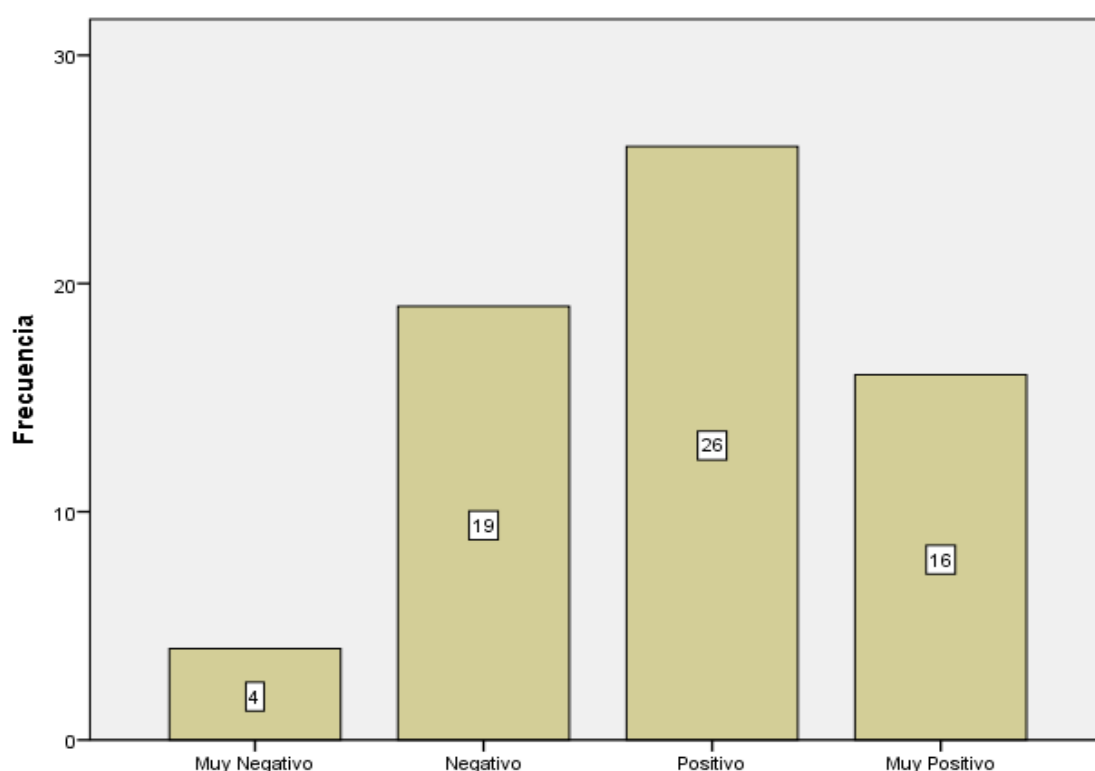


Figura 5. Nivel de Impacto

Respecto al nivel de la dimensión Impacto, la mayor parte de los evaluados (26 sujetos) se ubican en positivo con respecto a Impacto en la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén.

Tabla 6. *Confiabilidad de la escala*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Organización y Gestión	,777	5
Proyecto Académico	,812	5
Recursos Personales	,762	5
Recursos Materiales	,760	5
Impacto	,711	5
Escala general	,944	25

De acuerdo al coeficiente Alfa de Cronbach se alcanzó 0,777 en la primera dimensión, Organización y Gestión, en la segunda dimensión Proyecto Académico se obtuvo 0,812, en la tercera dimensión Recursos Personales se logró 0,762, en la cuarta dimensión Recursos Materiales se alcanzó 0,760 y en la última dimensión Impacto se obtuvo 0,711. En la escala general se logró un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,944.

De acuerdo a Kerlinger y Lee (2002) “... diversos investigadores han establecido 0,70 como el límite entre confiabilidades aceptables y no aceptables” (p. 600). Se concluye que la escala general y las dimensiones son precisas en la medición del constructo en la muestra evaluada.

Tabla 7. Organización y gestión, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa Central)

	N	Mínimo	Máximo	M	DE
1.- La Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	156	1,00	4,00	2,46	1,03
2.- La carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su acreditación	156	1,00	4,00	2,48	,88
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa	156	1,00	4,00	2,53	,93
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus filiales:	156	1,00	4,00	2,32	,90
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional	156	1,00	4,00	2,80	,98
Total	156	5,00	20,00	12,61	3,47

Nota= N= números de sujetos

En el primer indicador de la dimensión Organización y gestión se obtuvo un promedio de 2,46 que corresponde a los estudiantes que se ubican entre negativo y positivo, es decir que se encuentran de manera neutra en que la carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en el segundo indicador se logró un promedio de 2,48, vale decir, que los estudiantes se encuentran también entre negativo y positivo, es decir se encuentran en forma neutra respecto a que, la carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su acreditación, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,53 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que, las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,32 por lo que se encuentran entre negativo y positivo por lo que se encuentran en posición neutra con

relación a, la formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus filiales y el último indicador, alcanzó un promedio de 2,80 por lo que se concluye que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a, los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional.

En el promedio global en la dimensión Organización y gestión se alcanzó la media de 12,61 y una desviación estándar de 3,47.

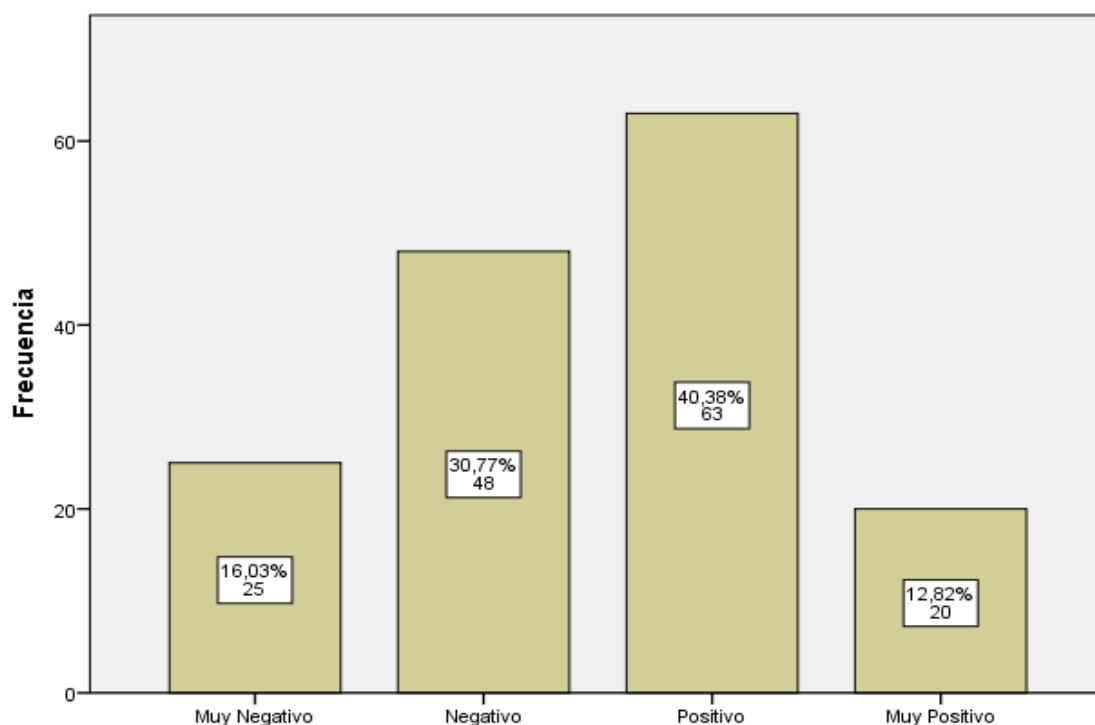


Figura 6. *Percepción del Nivel de Organización y Gestión, en los estudiantes de la Casa Central*

En la percepción de la Organización y Gestión, el 40,38% (63 sujetos) de los estudiantes de la casa central refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 8. *Proyecto Académico, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa Central)*

	N	Mínimo	Máximo	M	DE
6.-La ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras	156	1,00	4,00	2,82	,81
7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto	156	1,00	4,00	2,42	,76
8. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	156	1,00	4,00	2,66	,82
9. Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y las ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros	156	1,00	4,00	2,44	,78
10.-La Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas	156	1,00	4,00	3,07	,75
Total	156	5,00	20,00	13,43	2,96

Nota= N= números de sujetos

Se obtuvo un promedio de 2,82, vale decir que los estudiantes se hallan en positivo en el primer indicador del Proyecto académico que corresponde a, la ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras,

en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,42 por lo que se deduce que los estudiantes se encuentran en negativo con respecto a, existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,66 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a, los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,44 por lo que se encuentran en negativo con relación a, existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y las ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, en el quinto y último indicador, se alcanzó un promedio de 3,07 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto al indicador de, la Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas.

En el promedio global en la dimensión Proyecto académico se alcanzó la media de 13,43 y una desviación estándar de 2,96.

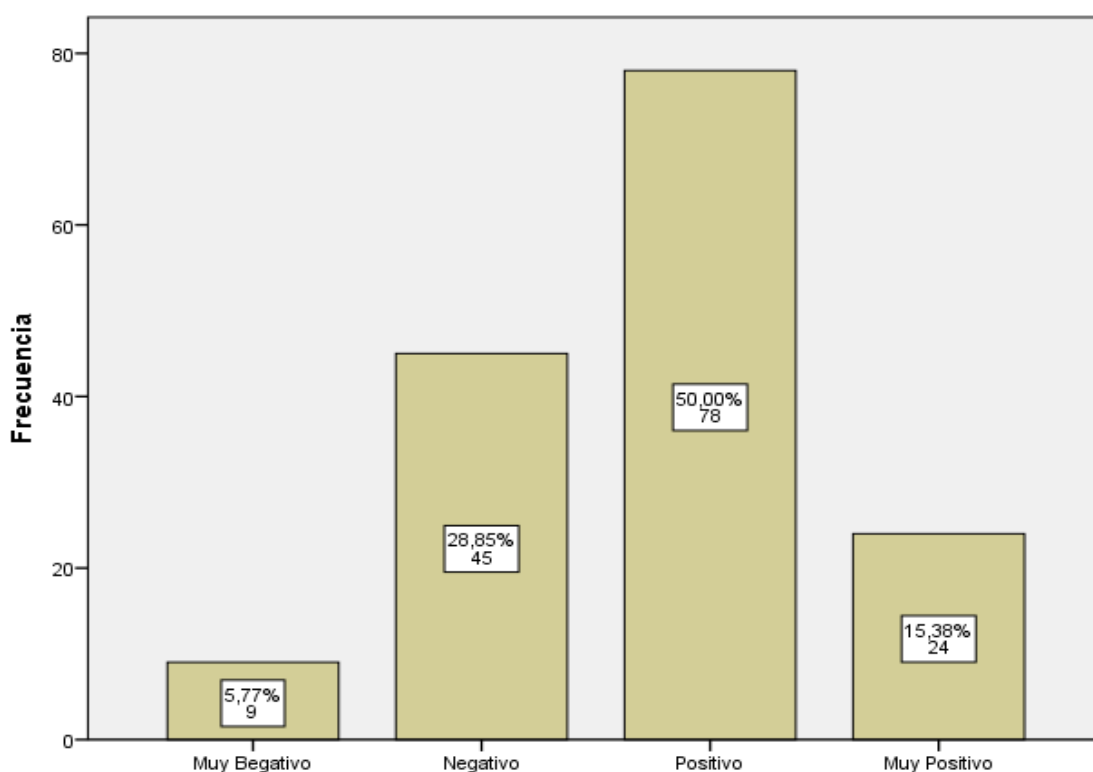


Figura 7. Percepción del Nivel de Proyecto Académico en estudiantes de la casa Central

En la percepción de la dimensión de Proyecto académico, el 50,00% (78 sujetos) de los estudiantes de la casa central refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 9. Recursos Personales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa Central)

	N	Mínimo	Máximo	M	DE
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional	156	1,00	4,00	2,40	,90
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios	156	1,00	4,00	2,46	,85
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución.	156	1,00	4,00	2,50	,77
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones	156	1,00	4,00	2,26	,97
15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función	156	1,00	4,00	2,55	,88
Total	156	5,00	20,00	12,18	3,53

Nota= N= números de sujetos

En el primer indicador de la dimensión Recursos personales se obtuvo un promedio de 2,40 es decir que los estudiantes se ubican en negativo en que los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, en el segundo indicador se logró un promedio de 2,46, vale decir, que los estudiantes se encuentran en negativo con respecto a que los servicios

ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,50 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que la carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,26 por lo que se encuentran en negativo con relación a los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones y el último indicador, alcanzó un promedio de 2,55 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función.

En el promedio global en la dimensión Recursos personales se alcanzó la media de 12,18 y una desviación estándar de 3,53.

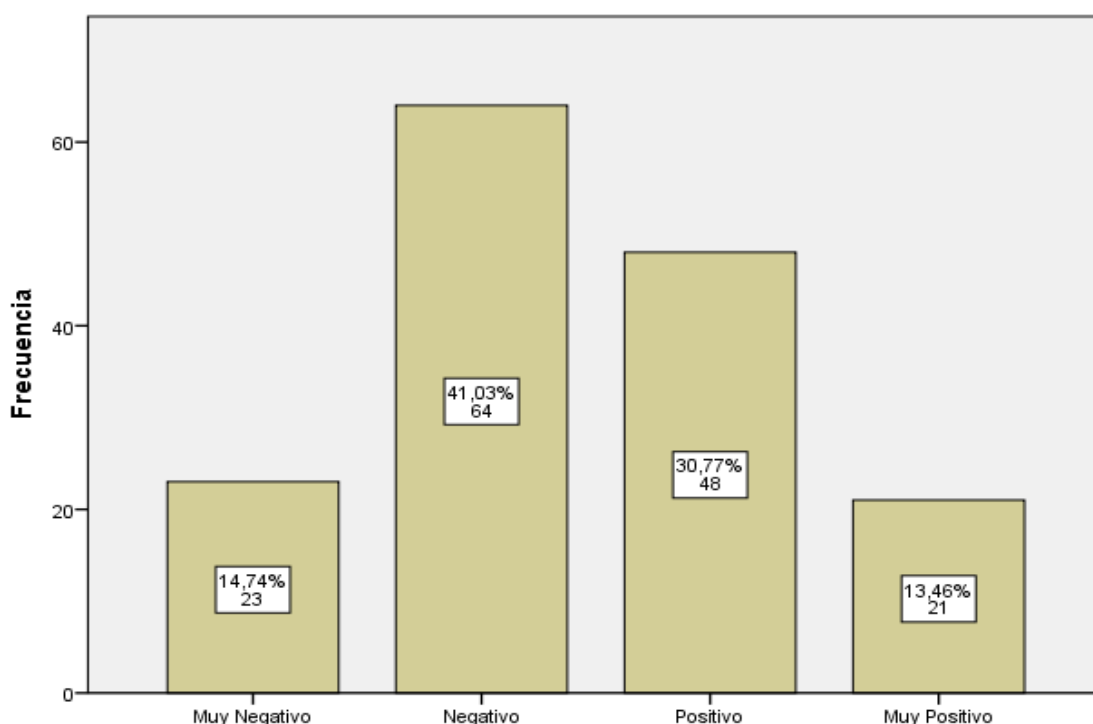


Figura 8. *Percepción del Nivel de Recursos Personales en estudiantes de la casa Central*

En la percepción de la dimensión de Recursos personales, el 41,03% (64 sujetos) de los estudiantes de la casa central refieren que cuentan con una percepción negativa respecto a esta dimensión.

Tabla 10. Recursos Materiales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa Central)

	N	Mínimo	Máximo	M	DE
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable	156	1,00	4,00	2,51	,85
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados	156	1,00	4,00	2,18	,93
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz	156	1,00	4,00	2,17	,85
19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas	156	1,00	4,00	2,22	,86
20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes	156	1,00	4,00	2,17	,86
Total	156	5,00	20,00	11,28	3,61

Nota= N= números de sujetos

Se obtuvo un promedio de 2,51, en la dimensión de Recursos materiales, es decir, los estudiantes se encuentran en positivo en relación al primer indicador que corresponde a los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,18, es decir, que los estudiantes se encuentran en negativo con respecto a las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y

resultados, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,17 por lo que se deduce que se encuentran en negativo con respecto a que, se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,22 por lo que se deduce que se encuentra en negativo con relación a que existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de la facultad con sus sedes y unidades académicas, en el quinto y el último indicador, se alcanzó un promedio de 2,17 por lo que los estudiantes se encuentran en negativo con respecto al indicador de, existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes.

En el promedio global en la dimensión Recursos Materiales se alcanzó la media de 11,28 y una desviación estándar de 3,61.

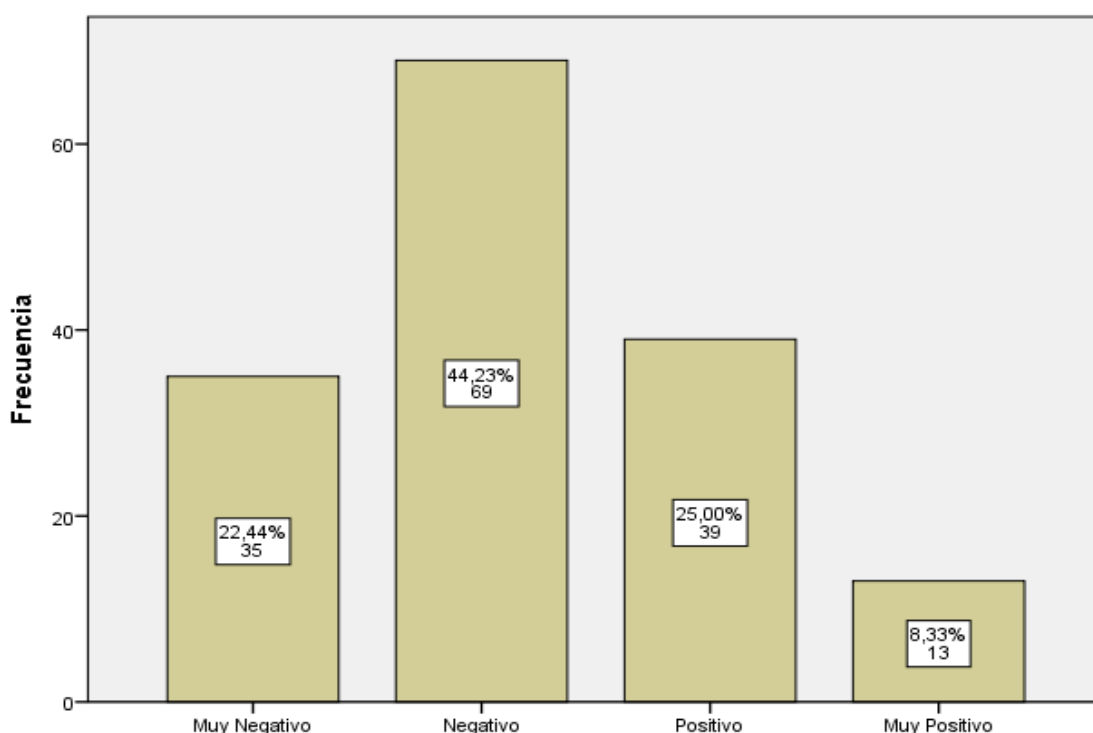


Figura 9. *Percepción del Nivel de Recursos Materiales en estudiantes de la casa Central*

En la percepción de la dimensión de Recursos personales, el 44,23% (69 sujetos) de los estudiantes de la casa central refieren que cuentan con una percepción negativa respecto a esta dimensión.

Tabla 11. *Impacto, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa Central)*

	N	Mínimo	Máximo	M	DE
21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad	156	1,00	4,00	2,20	,86
22.- Los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria	156	1,00	4,00	2,61	,84
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera	156	1a,00	4,00	2,37	,86
24.- El perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual	156	1,00	4,00	2,26	,98
25.- Es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen	156	1,00	5,00	3,22	,89
Total	156	5,00	20,00	12,68	3,40

Nota= N= números de sujetos

En el primer indicador de la dimensión *Impacto* se obtuvo un promedio de 2,20, es decir que se ubican en negativo en relación a, se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, en el segundo indicador se logró un promedio de 2,61, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que, los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,37

por lo que se deduce que se encuentran en negativo con respecto a que, los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,26 por lo que se encuentran en negativo con relación a, el perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, y el último indicador, alcanzó un promedio de 3,22 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a, es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen.

En el promedio global en la dimensión Impacto se alcanzó la media de 12,68 y una desviación estándar de 3,40.

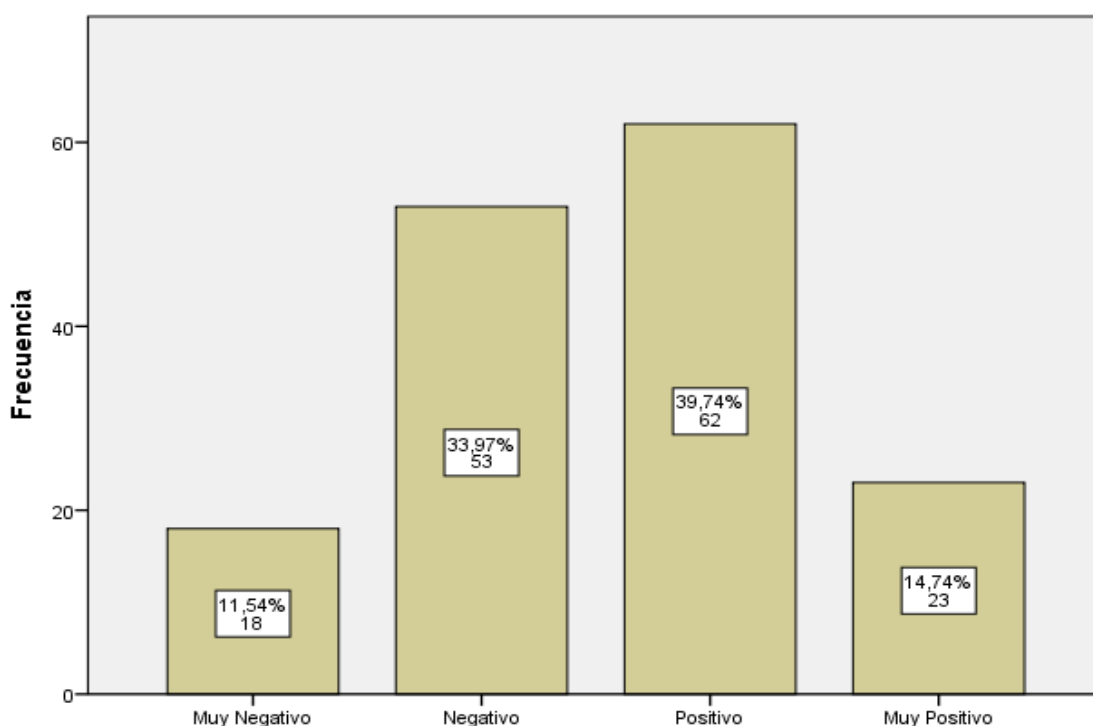


Figura 10. *Percepción del Nivel de Impacto en estudiantes de la casa Central*

En la percepción de la dimensión de Impacto, el 39,74% (62 sujetos) de los estudiantes de la casa central refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Relación de la percepción entre estudiantes de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España) y estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central)

Tabla 12. Tabla de contingencia de la percepción en organización y gestión según la institución

		Organización y Gestión				Total
		Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
Institución	Jaén	7	18	31	9	65
		10,8%	27,7%	47,7%	13,8%	100,0%
	Central	25	48	63	20	156
		16,0%	30,8%	40,4%	12,8%	100,0%
Total		32	66	94	29	221
		14,5%	29,9%	42,5%	13,1%	100,0%

En la descripción de la percepción en Organización y gestión las proporciones de los casos en los niveles son muy similares, por lo que se aplicó la prueba de Chi cuadrado de Pearson para verificar si existe asociación entre las variables, por lo que se obtuvo un valor de 1,634 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,652. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05, se concluye que no existe asociación entre las variables. Es decir, que las variables son independientes.

Tabla 13. Tabla de contingencia de la percepción en el Proyecto Académico según la institución

		Proyecto Académico				Total
		Muy	Negativo	Positivo	Muy	
		Negativo			Positivo	
Institución	Jaén	8	19	31	7	65
		12,3%	29,2%	47,7%	10,8%	100,0%
	Central	9	45	78	24	156
		5,8%	28,8%	50,0%	15,4%	100,0%
Total		17	64	109	31	221
		7,7%	29,0%	49,3%	14,0%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción según Proyecto académico las proporciones y el comportamiento de los datos son muy similares, mediante el Chi cuadrado de Pearson se verificó si existe asociación entre ambas variables por lo que se obtuvo un valor de 3,299 con un grado de libertad 3 con un p-valor de 0,348. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir que ambas variables son independientes.

Tabla 14. *Tabla de contingencia de la percepción en los Recursos Personales según la institución*

		Recursos Personales				Total
		Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
Institución	Jaén	6	16	32	11	65
		9,2%	24,6%	49,2%	16,9%	100,0%
	Central	23	64	48	21	156
		14,7%	41,0%	30,8%	13,5%	100,0%
Total		29	80	80	32	221
		13,1%	36,2%	36,2%	14,5%	100,0%

En la descripción de los niveles percepción en los recursos personales según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se encuentran en positivo respecto a esa dimensión, mientras que los estudiantes de la casa central de Filosofía se encuentran en negativo respecto a la misma dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 9,176 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,027. Debido a que el p-valor es menor a 0,05 se concluye que existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son dependientes.

Tabla 15. *Tabla de contingencia de la percepción en los Recursos Materiales según la institución*

		Recursos Materiales				Total
		Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
Institución	Jaén	10	23	24	8	65
		15,4%	35,4%	36,9%	12,3%	100,0%
	Central	35	69	39	13	156
		22,4%	44,2%	25,0%	8,3%	100,0%
Total		45	92	63	21	221
		20,4%	41,6%	28,5%	9,5%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en los recursos materiales según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican entre negativo y positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de la Casa Central se encuentran entre negativo y positivo respecto a la dimensión, teniendo más proporción en negativo. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 5,034 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,169. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 16. *Tabla de contingencia de la percepción en el Impacto según la institución*

		Impacto				Total
		Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
Institución	Jaén	4	19	26	16	65
		6,2%	29,2%	40,0%	24,6%	100,0%
	Central	18	53	62	23	156
		11,5%	34,0%	39,7%	14,7%	100,0%
Total		22	72	88	39	221
		10,0%	32,6%	39,8%	17,6%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en el impacto según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de la Carrera de Magisterio de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de la Central de la Facultad

de Filosofía se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 4,188 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,242. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 17. *Organización y Gestión, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	M	DE
1.- La Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	115	1	4	3,20	,65
2.- La carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su acreditación	115	1	4	3,00	,70
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa	115	1	4	3,01	,70
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus filiales:	115	1	4	2,88	,72
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional	115	1	4	3,05	,72
Organización y Gestión	115	9	20	15,14	2,17
N válido (por lista)	115				

En el primer indicador de la dimensión Organización y Gestión se obtuvo un promedio de 3,20 que corresponde a los estudiantes que se ubican en positivo, en que la Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en el segundo indicador se logró un promedio de 3.00, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que la carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido

por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) *de Paraguay para su acreditación*, el tercer indicador alcanzó un promedio de 3,01 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, en el cuarto indicador se obtuvo un promedio de 2,88 por lo que se encuentran en positivo con relación a la formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes y el último indicador, alcanzó un promedio de 3,05 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional.

En el promedio global en la dimensión Organización y gestión se alcanzó la media de 15,14 y una desviación estándar de 2,17

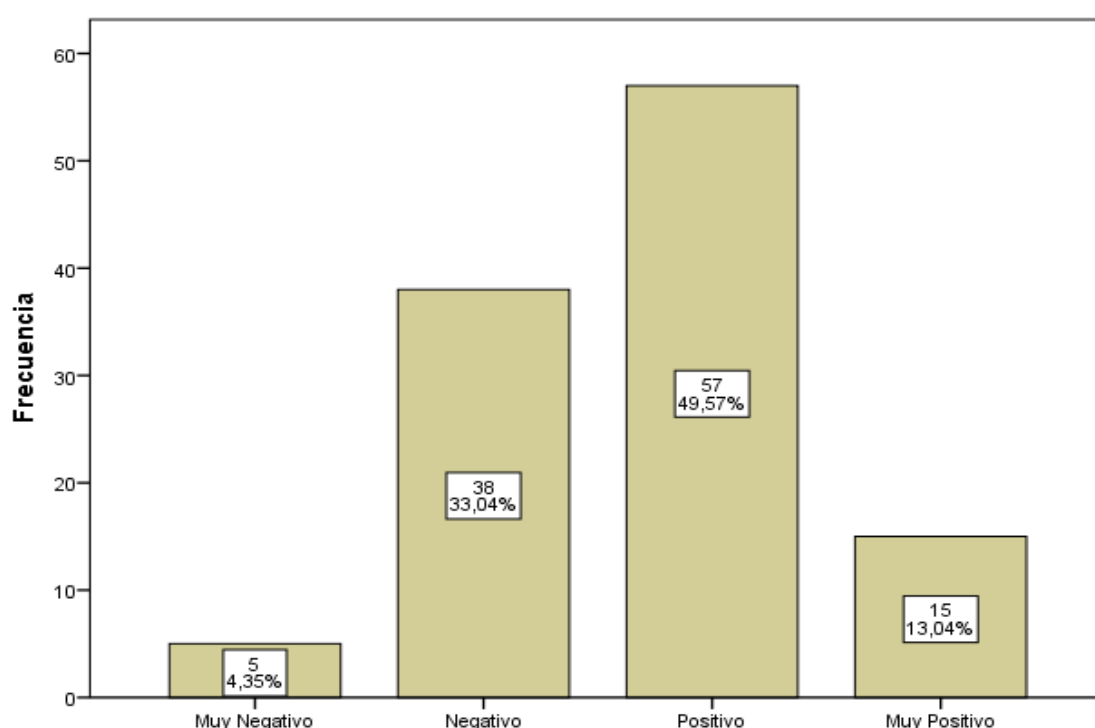


Figura 11. Percepción del Nivel de Organización y gestión en estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)

En la percepción de la Organización y Gestión, el 40,57% (57 sujetos) de los estudiantes de las sedes refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 18. *Proyecto Académico, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	M	DE
6.-La ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras	115	1	4	3,08	,677
7.-Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto	115	1	4	2,85	,581
8.-Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	115	1	4	2,95	,686
9.-Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y las ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros	115	1	4	2,90	,761
10.-La Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas	115	1	4	3,37	,705

Proyecto Académico	115	9	20	15,15	2,053
N válido (por lista)	115				

Se obtuvo un promedio de 3,08, vale decir que los estudiantes se hallan en positivo en el primer indicador del Proyecto académico que corresponde a, la ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,85 por lo que se deduce que los estudiantes se encuentran en positivo con respecto a, existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,95 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a, los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,90 por lo que se encuentran en positivo con relación a, existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y las ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, en el quinto y último indicador, se alcanzó un promedio de 3,37 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto al indicador de, la Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas.

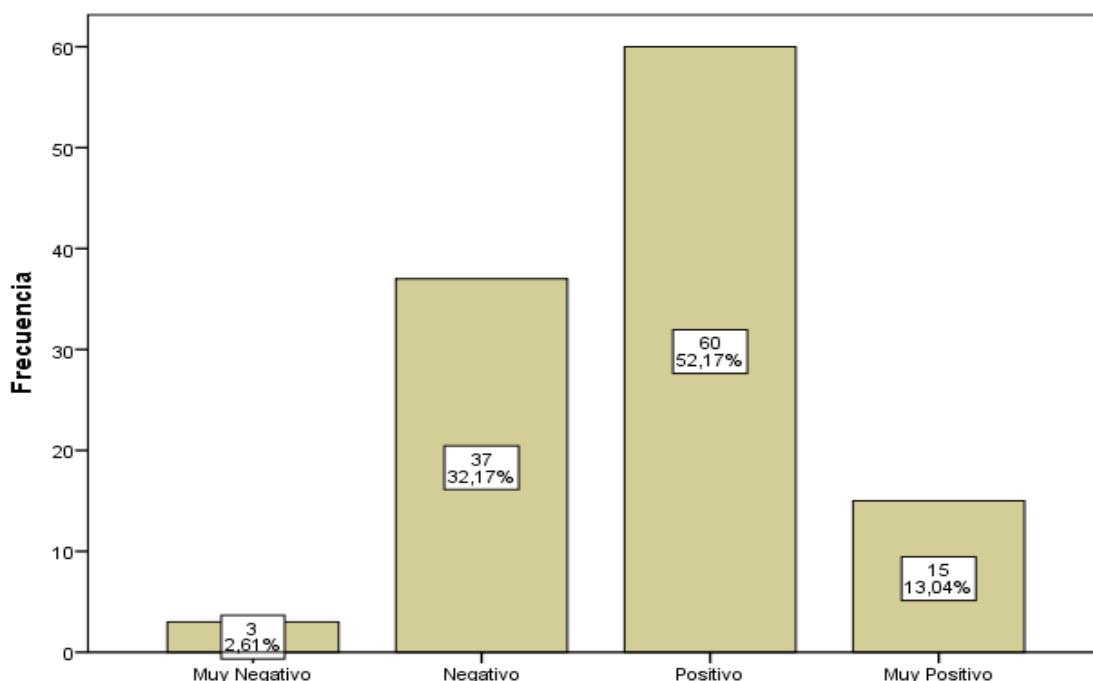


Figura 12. Percepción del Nivel de Proyecto Académico en estudiantes de la Facultad de Filosofía de Universidad Nacional de Asunción (Sedes)

En el promedio global en la dimensión Proyecto académico se alcanzó la media de 15,15 y una desviación estándar de 2,053.

En la percepción de la dimensión de Proyecto académico, el 52,17% (60 sujetos) de los estudiantes encuestados de las sedes refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 19. *Recursos Personales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	M	DE
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional	115	1	4	2,81	,805
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios	115	1	4	2,68	,756
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución.	115	1	4	2,90	,627
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la	115	1	4	2,80	,797

honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones

15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función	115	1	4	2,90	,713
Recursos Personales	115	6	20	14,09	2,664
N válido (por lista)	115				

En el primer indicador de la dimensión Recursos personales se obtuvo un promedio de 2,81 es decir que los estudiantes se ubican en positivo en que los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional. En el segundo indicador se logró un promedio de 2,68, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo con respecto a que los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,90 por lo que se deduce que se encuentran en positivo respecto a que la carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,80 por lo que se encuentran en positivo con relación a los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones y el último indicador, alcanzó un promedio de 2,90 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función.

En el promedio global en la dimensión Recursos Personales se alcanzó la media de 14,09 y una desviación estándar de 2,664

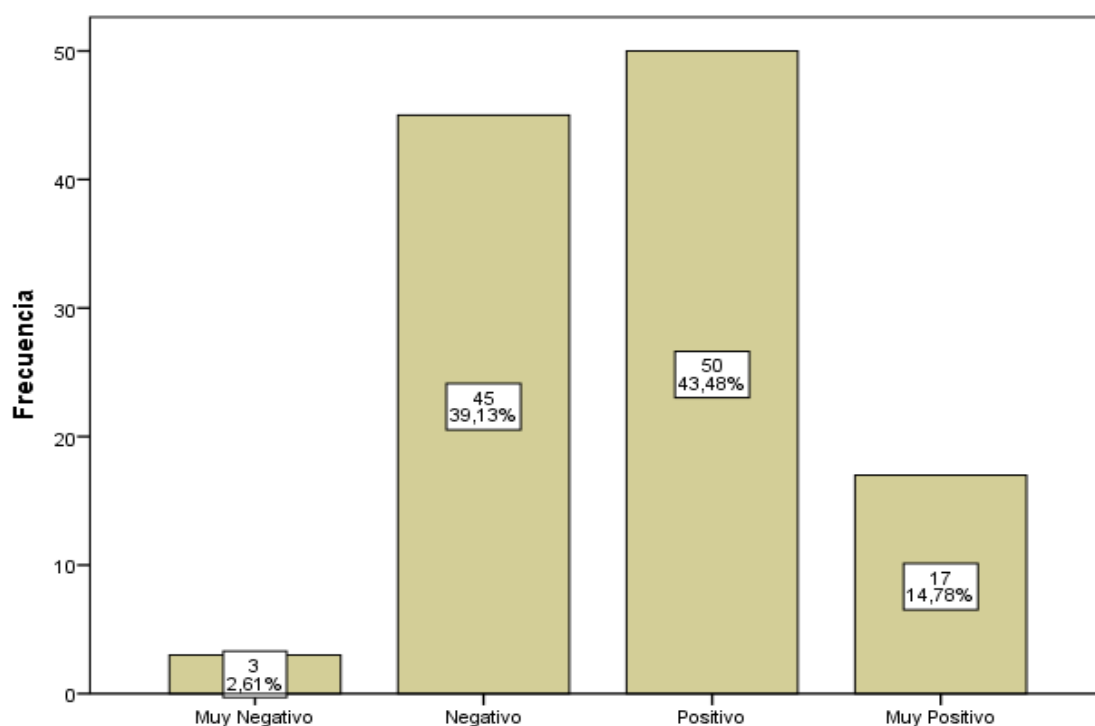


Figura 13. *Percepción del Nivel de Recursos Personales en estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

En la percepción de la dimensión de Recursos personales, el 43,48% (50 sujetos) de los estudiantes de las sedes refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 20. *Recursos Materiales, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	M	DE
16.-Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable	115	1	4	2,87	,789
17.-Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados	115	1	4	2,77	,849
18.-Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz	115	1	4	2,63	,893
19.-Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de la facultad con sus sedes y unidades académicas	115	1	4	2,67	,886
20.-Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes	115	1	4	2,62	,756

Recursos Materiales	115	5	20	13,56	3,304
N válido (por lista)	115				

Se obtuvo un promedio de 2,87, en la dimensión de Recursos materiales, es decir, los estudiantes se encuentran en positivo en relación al primer indicador que corresponde a los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, en el segundo indicador se alcanzó un promedio de 2,77, es decir, que los estudiantes se encuentran en positivo con respecto a las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,63 por lo que se deduce que se encuentran en positivo con respecto a que, se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,67 por lo que se deduce que se encuentran en positivo con relación a que existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de la facultad con sus sedes y unidades académicas, en el quinto y el último indicador, se alcanzó un promedio de 2,62 por lo que se deduce que los estudiantes se encuentran en positivo con respecto al indicador de, existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes.

En el promedio global en la dimensión Recursos Materiales se alcanzó la media de 13,56 y una desviación estándar de 3,304.

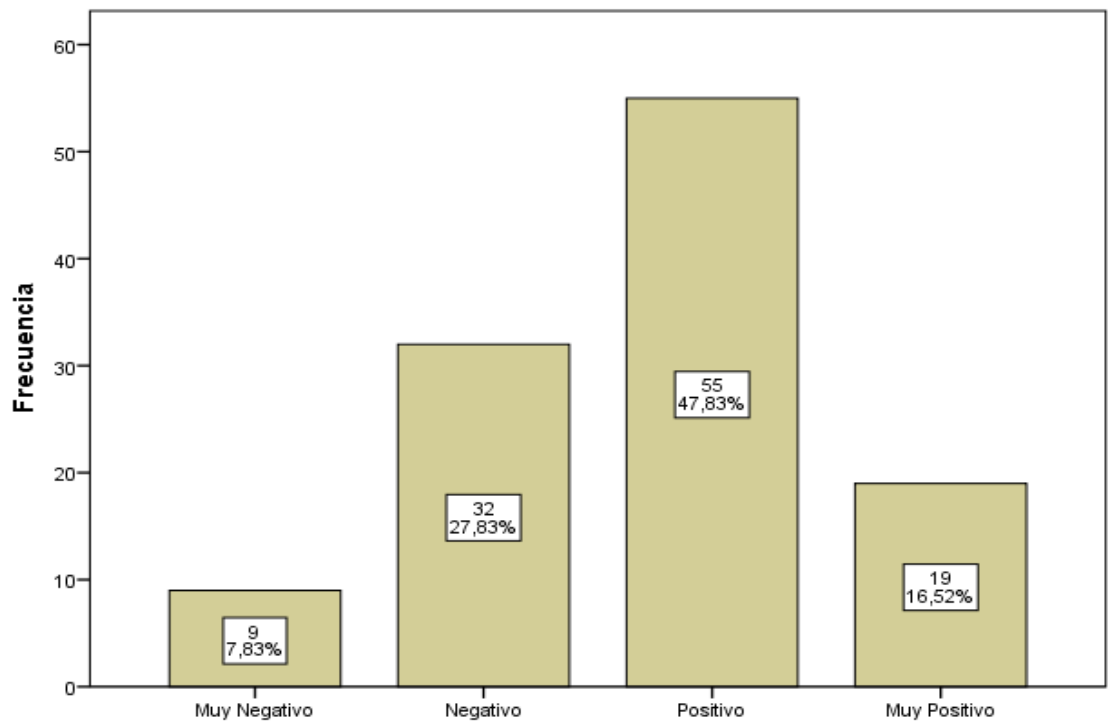


Figura 14. *Percepción del Nivel de Recursos Materiales en estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

En la percepción de la dimensión de Recursos personales, el 47,83% (55 sujetos) de los estudiantes de las sedes refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Tabla 21. *Impacto, percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	M	DE
21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad	115	1	4	2,63	,882
22.- Los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria	115	1	4	2,98	,737
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera	115	1	4	2,77	,787
24.- El perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual	115	1	4	2,97	,778

25.- Es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen	115	1	4	3,44	,638
Impacto	115	8	20	14,80	2,620
N válido (por lista)	115				

En el primer indicador de la dimensión *Impacto* se obtuvo un promedio de 2,63, es decir que se ubican en positivo en relación a, se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, en el segundo indicador se logró un promedio de 2,98, vale decir, que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a que, los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, el tercer indicador alcanzó un promedio de 2,77 por lo que se deduce que se encuentran en positivo con respecto a que, los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera, en el cuarto indicador se alcanzó un promedio de 2,97 por lo que se encuentran en negativo con relación a, el perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, y el 5° y último indicador, alcanzó un promedio de 3,44 por lo que los estudiantes se encuentran en positivo respecto a, es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen.

En el promedio global en la dimensión *Impacto* se alcanzó la media de 14,80 y una desviación estándar de 2,620.

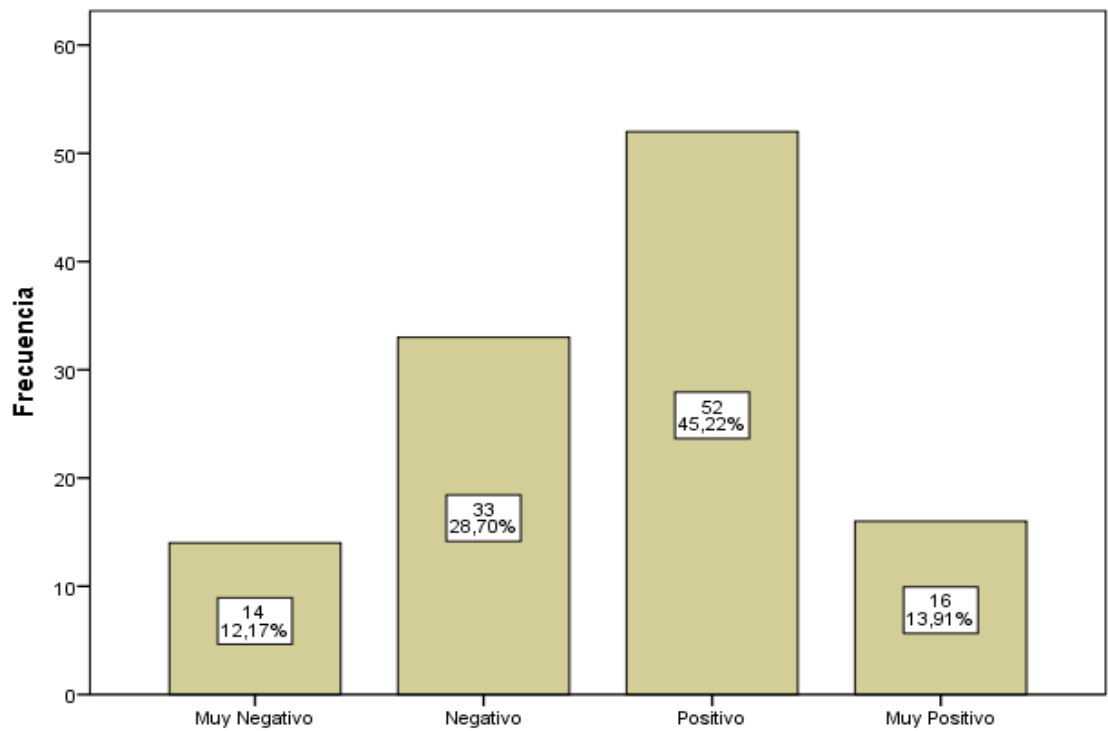


Figura 15. *Percepción del Nivel de Impacto en estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)*

En la percepción de la dimensión de Impacto, el 45,22% (52 sujetos) de los estudiantes de las sedes refieren que cuentan con una percepción positiva respecto a esta dimensión.

Relación de la percepción entre estudiantes de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España) y estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Sedes)

Tabla 22. *Tabla de contingencia de la percepción en Organización y Gestión según la institución*

Tabla cruzada			Organización y Gestión (agrupado)				Total
			Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
I n s t i t u c i ó n	Jaén	Recuento	7	18	31	9	65
		% dentro de Institución	10,8%	27,7%	47,7%	13,8%	100,0%
	Sedes	Recuento	5	38	57	15	115
		% dentro de Institución	4,3%	33,0%	49,6%	13,0%	100,0%
Total			12	56	88	24	180
			% dentro de Institución	6,7%	31,1%	48,9%	13,3%
							100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en la Organización y Gestión según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de las Sedes se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 3,001 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 392. Debido a que el p-valor es mayor a 0.05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 23. *Tabla de contingencia de la percepción en Proyecto académico según la institución*

Tabla cruzada								
			Proyecto Académico (agrupado)				Total	
			Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo		
Institución	Jaén	Recuento	8	19	31	7	65	
		% dentro de Institución	12,3%	29,2%	47,7%	10,8%	100,0%	
	Sedes	Recuento	3	37	60	15	115	
		% dentro de Institución	2,6%	32,2%	52,2%	13,0%	100,0%	
		Total		11	56	91	22	180
		% dentro de Institución		6,1%	31,1%	50,6%	12,2%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en Proyecto Académico según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de las Sedes se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 6,849 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,077. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 24. *Tabla de contingencia de la percepción en Recursos Personales según la institución*

Tabla cruzada							
			Recursos Personales (agrupado)				Total
			Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
Institución	Jaén	Recuento	6	16	32	11	65
		% dentro de Institución	9,2%	24,6%	49,2%	16,9%	100,0%
	Sedes	Recuento	3	45	50	17	115
		% dentro de Institución	2,6%	39,1%	43,5%	14,8%	100,0%
Total		Recuento	9	61	82	28	180
		% dentro de Institución	5,0%	33,9%	45,6%	15,6%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en Recursos Personales según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de las Sedes se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 6,648 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,084. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 25. *Tabla de contingencia de la percepción en Recursos Materiales según la institución*

Tabla cruzada								
			Recursos Materiales (agrupado)				Total	
			Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo		
Institución	Jaén	Recuento	10	23	24	8	65	
		% dentro de Institución	15,4%	35,4%	36,9%	12,3%	100,0%	
	Sedes	Recuento	9	32	55	19	115	
		% dentro de Institución	7,8%	27,8%	47,8%	16,5%	100,0%	
	Total		Recuento	19	55	79	27	180
			% dentro de Institución	10,6%	30,6%	43,9%	15,0%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en Recursos Materiales según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de las Sedes se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 4,641 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 200. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 26. *Tabla de contingencia de la percepción en Impacto según la institución*

Tabla cruzada							
			Impacto (agrupado)				Total
			Muy Negativo	Negativo	Positivo	Muy Positivo	
I n st it u c i ó n	Jaén	Recuento	4	19	26	16	65
		% dentro de Institución	6,2%	29,2%	40,0%	24,6%	100,0%
	Sedes	Recuento	14	33	52	16	115
		% dentro de Institución	12,2%	28,7%	45,2%	13,9%	100,0%
Total		Recuento	18	52	78	32	180
		% dentro de Institución	10,0%	28,9%	43,3%	17,8%	100,0%

En la descripción de los niveles de percepción en Impacto según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se ubican en positivo, de la misma manera la mayor proporción de los estudiantes de las Sedes se encuentran en positivo respecto a la dimensión. Se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 4,446 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 217. Debido a que el p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son independientes.

Tabla 27. *Tabla de comparación de la percepción en Recursos Personales*

Comparación sobre la percepción de los estudiantes de la Universidad de Jaén y de la Casa Central de la Facultad de Filosofía acerca de los Recursos Personales

Semejanzas	Diferencia
Las semejanzas se dan en 4 dimensiones: Organización y Gestión, Proyecto Académico, Recursos Materiales e Impacto. Las proporciones y el comportamiento de los datos son muy similares.	Se ha encontrado según la descripción de los niveles de percepción en los Recursos Personales, según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se encuentran en positivo respecto a esa dimensión, mientras que los estudiantes de la casa central de la Facultad de Filosofía de Asunción se encuentran en negativo respecto a la misma dimensión.

Conclusión del análisis cuantitativo

Se presenta la conclusión del objetivo *comparar la percepción que se tiene sobre la calidad en los procesos de acreditación*. Las principales conclusiones del resultado del análisis cuantitativo de la escala Likert que se ha aplicado a los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), y a los estudiantes del último año de todas las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central y sedes), en relación con los indicadores de calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior son las siguientes. En cuanto a la percepción de los estudiantes de Jaén y casa central de la Facultad de Filosofía:

- Se ha encontrado evidencias de muchas semejanzas y pocas diferencias en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes de ambas universidades en relación a los indicadores de calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior, teniendo en cuenta las cinco dimensiones estudiadas: Organización y Gestión, Proyecto Académico, Recursos Personales, Recursos Materiales e Impacto.

Según el resultado de la tabla de contingencia de percepción:

- En la descripción de los niveles de percepción en *Organización y Gestión, Proyecto Académico, Recursos Materiales e Impacto* las proporciones y el comportamiento de los datos son muy similares, mediante el Chi cuadrado de Pearson se verificó si existe asociación entre las variables, debido a que p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que ambas variables son independientes.
- La única diferencia que se ha encontrado según la descripción de los niveles de percepción en los Recursos Personales, según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se encuentran en positivo respecto a esa dimensión, mientras que los estudiantes de la casa central de la Facultad de Filosofía de Asunción se encuentran en negativo respecto a la misma dimensión. Por lo que se aplicó la prueba de Chi cuadrado y se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 9,176 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,027. Debido a que el p-valor es menor a 0,05 se concluye que existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son dependientes.

Análisis cualitativo

Análisis de los resultados de las entrevistas aplicadas a coordinadores de carreras y coordinadora de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias de la Educación

Percepción de los resultados en cuanto a la acreditación de carreras

El cuestionario, que consta de 10 preguntas abiertas, se aplicó a 8 sujetos que cumplían con las características seleccionadas. Se procedió a la realización del análisis cualitativo, en función de los objetivos del estudio, agrupando las respuestas de los sujetos por categorías de incidencia en la tabla de análisis básico, posteriormente fueron analizados a profundidad los resultados en el orden de aparición de las preguntas.

Entrevista realizada a Coordinadores de todas las carreras y a la coordinadora de Autoevaluación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central).

Tabla 28. *Datos sociodemográficos de los sujetos*

Sujeto N°	Sexo	Carrera	Experiencia en docencia	Experiencia en coordinación
1	Masculino	Psicología Laboral	3 años	5 meses
2	Femenino	Psicología Clínica	35 años	2 años
3	Masculino	Ciencias de la Comunicación	18 años	1 año 6 meses
4	Masculino	Ciencias de la Educación	14 años	1 año 6 meses
5	Femenino	Letras	31 años	2 años 6 meses
6	Masculino	Historia	20 años	3 años
7	Masculino	Filosofía	20 años	6 años
8	Femenino	Coordinación de Autoevaluación	16 años	2 años

Pregunta 1

¿Las carreras de la Facultad de Filosofía están bien organizadas y gestionadas?

Tabla 29. *Tabla de análisis de la pregunta 1*

Sujeto n°	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Las carreras cuentan con una estructura organizada y de gestión que favorece su desarrollo	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Sin embargo, no realiza una mayor explicación al respecto.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y coordinadora de autoevaluación, consideran que las carreras están bien organizadas y gestionadas;
2	Las carreras están bien organizadas pero falta gestión	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Indica una necesidad de gestión para llevar a la práctica la organización.	sin embargo, se constata cierto grado de inseguridad y desconocimiento sobre el tema. En este sentido, se podría considerar que las personas encargadas de estos aspectos, no se encuentran lo suficientemente preparadas para realizar las labores que requieren los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras por la ANEAES.
3	Sí, puedo hablar de (...) que es lo que conozco, creo que está bien organizada y gestionada	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Sin embargo, no realiza una mayor explicación al respecto.	Dos de las personas entrevistadas demostraron conocimiento en el tema porque han participado del proceso de autoevaluación y acreditación de una de las carreras de la Facultad de Filosofía, según mencionaron los mismos.
4	(...) trabajé con el tema de acreditación de la carrera (...) creo que a partir de la implementación de este modelo que surge a través de ciertos indicadores, ciertos estándares que hay que cumplir, verdad, que viene de ANEAES, la carrera ha logrado alcanzar una organización deseable y	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Indica que conoce el proceso de acreditación porque ha participado en el mismo, por lo tanto pueden visualizar los cambios ocurridos, notando las mejoras en diferentes aspectos.	Se observa la necesidad de capacitación previa de los coordinadores acerca de los procesos de autoevaluación y

tenemos un plan de mejora que contribuye alcanzar los objetivos propuestos. Hemos mejorado mucho en materia de procedimientos por sobre todas las cosas que no estaban escritos anteriormente. (...)

acreditación, para que los mismos conozcan las necesidades que requieren sus carreras en estos aspectos. También se corrobora la existencia de desorientación respecto a modelos que solicita la ANEAES, para el cumplimiento y la descripción de los indicadores solicitados en los

5	Sí, entiendo que sí, o sea, por lo menos desde la coordinación lo que veo que todas las carreras están bien organizadas	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Sin embargo, no realiza una mayor explicación al respecto. Se observa un grado de inseguridad o desconocimiento sobre la situación, ya que la respuesta es relativamente vaga.	diferentes informes. Esto lleva a los profesionales a utilizar como guía básica al formato del Mecip. Por lo tanto, es recomendable que los profesionales encargados de la acreditación de las carreras, cuenten con una guía de procedimientos además de las capacitaciones previas mencionadas anteriormente.
6	Si	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Pero no realiza ninguna explicación al respecto.	
7	Estamos procurando de organizar la carrera, se ha hecho la gestión correspondiente para la aprobación de la nueva malla curricular	El sujeto indica que se encuentran en el proceso de organización para la acreditación. Su respuesta no responde a la pregunta realizada. Esto podría deberse al desconocimiento acerca del tema consultado.	

8 (...) estamos haciendo El sujeto responde seguimiento para afirmativamente a la verificar el grado de pregunta.

cumplimiento (...) Sin embargo, indica que tenemos las aún se encuentran en un recomendaciones de los proceso de mejora, ya que pares evaluadores (...) todavía falta aplicar nos dejaron recomendaciones recomendaciones bien realizadas por la agencia de específicas (...) estamos acreditación.

haciendo mejoras. (...) También es importante Es muy interesante todo tener en cuenta que el el progreso que se logró sujeto indicó que se apoyan en la carrera (...) la en los indicadores y carrera por lo menos hoy formatos de Mecip, ya que en día en ese sentido está los mismos sirven como mucho mejor organizada referencia al momento de cumplir con los criterios de calidad de la ANEAES.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. Trabajamos en ello

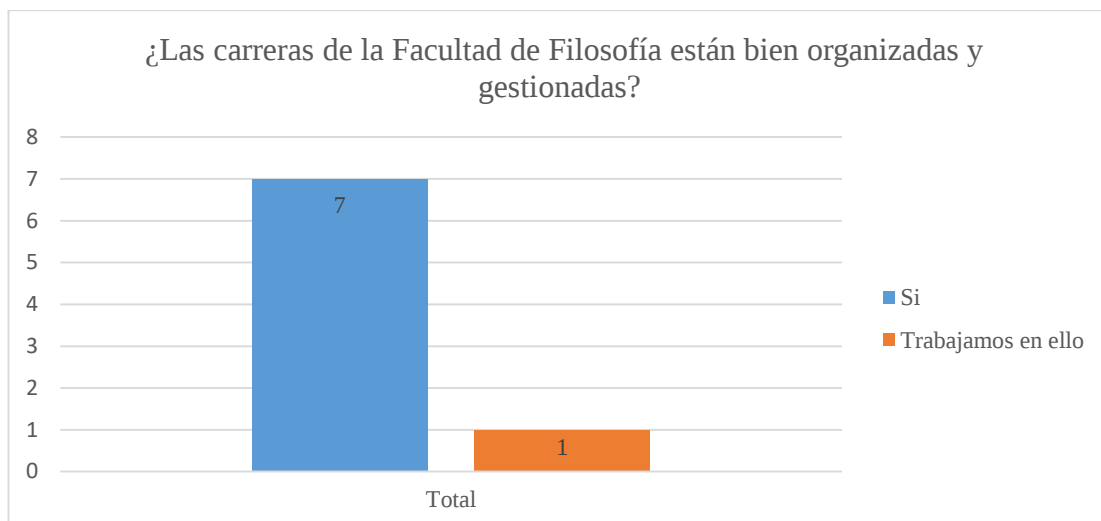


Gráfico 1. *Respuestas a la pregunta 1*

La mayoría de los sujetos entrevistados; es decir, el 87% (7 sujetos) han respondido positivamente a la pregunta, indicando que las carreras se encuentran bien organizadas y gestionadas; sin embargo, para el sujeto n° 2, “las carreras están bien organizadas, pero falta gestión”, de esta manera deja en claro una importante necesidad de la facultad en cuestión. Un total de 3 sujetos (n° 3, 4 y 7), aclararon que podrían hablar únicamente de las carreras que les corresponden coordinar, explicaron además que las carreras en las cuales se desempeñan laboralmente están bien organizadas y gestionadas.

Dos de los entrevistados (n° 4 y 8) explicaron que pueden hablar del tema en profundidad porque participaron del proceso para la acreditación de una de las carreras de la Facultad de Filosofía, demostrando experiencia y conocimiento en el tema. Por su parte, el sujeto n° 4 refirió que “A partir de la implementación de este modelo que surge a través de los indicadores y ciertos estándares que hay que cumplir, según la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la carrera ha alcanzado una organización deseable, con un plan de mejora que contribuyó a alcanzar los objetivos propuestos. Se ha mejorado mucho en materia de procedimientos que no estaban escritos anteriormente.

Para el sujeto n° 8 “La carrera acreditada ha pasado por un proceso de autoevaluación, con un plan de mejora con seguimiento a verificar el grado de cumplimiento (...) el proceso de autoevaluación nos ayudó a identificar, por un lado, nuestras debilidades, además tenemos recomendaciones bien específicas que nos dejaron los pares evaluadores”. También indica un aspecto importante a tener en cuenta: el uso de los indicadores del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) como complemento en el proceso de acreditación, teniendo en cuenta que son estándares que también se deben cumplir como

institución gubernamental y que estos indicadores sirven de guía para el proceso, tal como lo indica el mismo sujeto en respuestas posteriores.

En cuanto a la gestión, el mismo sujeto menciona que a partir de la acreditación, se han visto cambios importantes que incluyen la incorporación de figuras como evaluadores, coordinadores tutores y docentes: “evaluador, quien en este momento está preparando el manual de Funciones y Procedimientos, Coordinación de práctica profesional supervisada, el nombramiento de un docente para acompañar la gestión del coordinador, Tutora Académica, quien se encarga del proceso académico de los estudiantes, dos docentes a tiempo completo”. Todo ello pone en evidencia un importante progreso que contribuye a la correcta organización y gestión de las diferentes carreras de la facultad. El sujeto nº 7 refirió: “Estamos procurando de organizar la carrera, se ha hecho la gestión correspondiente para la aprobación de la nueva malla curricular”. Si bien, la respuesta del sujeto no responde directamente a la pregunta realizada, se puede considerar que la causa de esta respuesta relativamente vaga se debe a un desconocimiento, falta de familiarización o de comunicación con las organizaciones de las demás carreras de la misma facultad. En este punto, y teniendo en cuenta las respuestas de otros sujetos, como el nº 6, se evidencia la necesidad de los gestores y coordinadores en materia de comunicación institucional para una mejor organización y colaboración entre las carreras.

Por otro lado, a partir de las respuestas de los sujetos entrevistados se puede deducir que la acreditación de carreras implica una autoevaluación constante para mantener los indicadores de calidad que deben cumplir las carreras para ser acreditadas y reacreditadas.

Pregunta 2

¿La organización y gestión debe ser coherente con los criterios de acreditación?

Tabla 30. Tabla de análisis de la pregunta 2

Sujeto n°	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	En la medida en que se presentan los criterios de acreditación se busca la adaptación, pero escapa a las decisiones presupuestarias.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Hace énfasis en el aspecto presupuestario	En la totalidad de las respuestas analizadas se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que efectivamente, la organización y gestión deben ser coherentes con los criterios de acreditación.
2	Deben responder a los criterios de acreditación propiamente.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	Se resaltan varios aspectos importantes a considerar en el análisis en profundidad, tales como: las necesidades en cuanto a infraestructura y tecnología (lo que engloba una carencia presupuestaria en la facultad); la difícil adaptación de algunas carreras a las necesidades de acreditación; un conocimiento escaso de los profesionales vinculados a las acreditaciones de carreras que aún no entran en proceso; la falta de cooperación o comunicación de experiencias entre los profesionales de las diferentes carreras en materia de acreditación y autoevaluación.
3	Sí, Pero debe ser coherente con los criterios de la carrera porque tiene distintos parámetros	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Hace énfasis en que debe haber cierto grado de coherencia o correspondencia con los criterios establecidos por la misma carrera. En este punto se puede evidenciar cierta contradicción, ya que las carreras deben guiarse básicamente por los criterios de acreditación.	
4	Sí, evidentemente hay unos criterios que hay que cumplir, verdad, de hecho que los pares evaluadores emiten un dictamen, unas	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Indica la importancia de los recursos humanos, infraestructuras exclusivas	

recomendaciones que la para la carrera (teniendo en
carrera está cuenta que muchas carreras
implementando ya desde de la facultad comparten
el año pasado y este año infraestructura con el
damos continuidad a los Colegio Experimental
mismos, verdad, hay Paraguay-Brasil) e
requerimientos que hay insumos.
que satisfacer, no, no es
fácil primeramente
porque uno de ellos es,
por ejemplo en cuanto a
organización tener un
solo bloque exclusivo
para la carrera, uno de
los criterios es que la
carrera tiene que tener un
espacio exclusivo, no
podemos compartirlo ni
con los chicos del CEPB
ni con otra carrera, todo
el bloque tiene que ser
exclusivo, así también
otras carreras cuando
pretendan acreditar
tienen que tener su
bloque exclusivo,
verdad, partiendo desde
ahí, desde la
infraestructura, verdad,
luego la conectividad
wifi en las aulas, los
proyectores, todo lo que
hace referencia a
insumos, y después todo
lo que tengan que ver a
organización: un

evaluador, una tutora, una coordinadora de práctica, una secretaria académica, un bedel, verdad, son cuestiones en los que hacen referencia a recursos humanos y como le había dicho anteriormente el aspecto estructural todo lo que tengan que ver a procedimientos por sobre todas las cosas, formalizar la estructura organizativa.

5	Totalmente, totalmente, si queremos nosotros este innovar, si queremos llegar a alcanzar la calidad educativa pues ya tenemos que ir organizándonos y apuntando digamos a los criterios de acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
6	Hipotéticamente, sí	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta. Se observa cierto grado de insatisfacción, ya que la respuesta, si bien es afirmativa, denota que este aspecto se da solo en la teoría, mas podría no ser así en la práctica.

7	La organización y El sujeto responde gestión se tiende hacia afirmativamente a la los criterios de pregunta. acreditación.
8	Sí, definitivamente, no El sujeto responde es posible hablar de que afirmativamente a la alcancemos los criterios pregunta. de calidad para la acreditación, entonces es imposible que podamos alcanzar satisfactoriamente esos indicadores establecidos en los criterios si no acompaña la gestión y organización

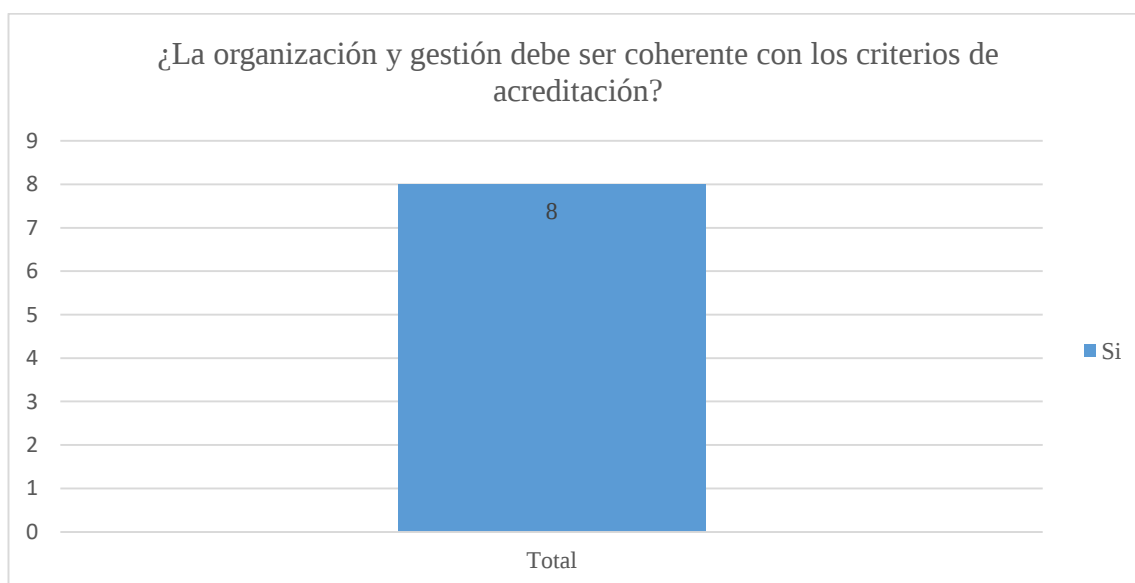


Gráfico 2. Respuestas a la pregunta 2

Para esta pregunta no se ha realizado la categorización de respuestas, debido a que la totalidad de los consultados ha respondido afirmativamente a la pregunta realizada, entre los cuales, dos (sujetos nº 4 y 8) explicaron algunos aspectos importantes a considerar para la acreditación de carreras; señalaron que una vez iniciado el proceso “los pares evaluadores emiten un dictamen y unas recomendaciones que la carrera debe implementar” también menciona el sujeto

nº 4, que existen requerimientos que afectan a todas las carreras y que deberán implementar, en especial respecto a la infraestructura: “tener un solo bloque exclusivo para la carrera, uno de los criterios es que la carrera tiene que tener un espacio exclusivo, no podemos compartirlo ni con los chicos del CEPB ni con otra carrera”; partiendo de la infraestructura se menciona además los requerimientos tecnológicos en las aulas, tales como la conectividad wifi, la instalación de proyectores y todo lo referente a insumos. En este punto se evidencia el mayor conocimiento y la experiencia de algunos sujetos en cuanto a la acreditación de carreras respecto a otros. Este aspecto es fundamental, ya que los mismos deberán integrar experiencias con los coordinadores y organizadores de las demás carreras de la facultad en proceso o en planes de acreditación.

Por su parte, para el sujeto nº 8, definitivamente debe ser coherente, de lo contrario sería imposible alcanzar los criterios de calidad para la acreditación, así como los indicadores establecidos, si no acompaña la gestión y organización. Las respuestas brindadas por los sujetos nº 4 y 8 se complementan perfectamente, demostraron conocimiento acabado sobre el tema, aspecto que resalta el hecho de que ya han pasado por el proceso de autoevaluación para la acreditación de carreras.

Por el contrario, algunas de las respuestas de los sujetos encuestados (sujetos nº 1, 2, 3 y 6) han sido muy breves; el sujeto nº 1 indicó que efectivamente se busca cierto nivel de adaptación, pero que, sin embargo, esto se ve afectado según la disponibilidad presupuestaria de la carrera, mencionando así un aspecto verdaderamente importante que ocupa la Facultad de Filosofía, pero que sin embargo no se analiza en profundidad en el presente estudio. El sujeto nº 2 respondió solo “Sí”. Según el sujeto nº 3, la organización y gestión deben ser coherentes con los criterios de la carrera, teniendo en cuenta una diferencia en cuanto a los parámetros de las mismas; sin embargo, no realiza mayor explicación al respecto. En cuanto al sujeto nº 6, se puede observar cierta actitud de insatisfacción o tal vez descontento sobre el tema, ya que la respuesta, si bien es afirmativa, manifiesta subjetivamente que este aspecto se da tal vez, únicamente en la teoría, mas podría no ser así en la práctica. Este aspecto puede verse en el sujeto posiblemente debido a su experiencia en la revisión de las necesidades o autoevaluación de su carrera para la acreditación, donde muchas veces los coordinadores y organizadores se encuentran con grandes dificultades o con la imperativa necesidad de realizar grandes cambios en muchos aspectos que se ven implantados desde hace décadas en las carreras, antes de lograr la meta de acreditación, lo que genera una labor intensa para los mismos.

Por otro lado, es importante resaltar que la mayoría de los sujetos encuestados brindaron poca información sobre el tema, este componente puede deberse al cargo que poseen los sujetos en la institución, el cual se ubica en los grupos de los que no han participado aún de los procesos

de autoevaluación y evaluación para la acreditación de carreras porque no se encuentran ligados a los procesos de acreditación. En este sentido, es fundamental destacar la importancia de que todo el personal institucional, tanto administrativo, técnico, cuerpo docente, como coordinadores e incluso estudiantes, estén preparados e informados acerca de todos los aspectos y procesos que esta importante tarea de acreditación de carreras supone.

Pregunta 3

¿El proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación?

Tabla 31. *Tabla de análisis de la pregunta 3*

Sujeto n°	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Los proyectos deben estar enfocados a las necesidades de la comunidad, y es el primer criterio para acreditar.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que el proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación.
2	Así mismo, debe ser coherente, para ser más lógico.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	Resaltan las consideraciones de los sujetos pertenecientes a carreras que aún no han entrado en proceso de acreditación o que no cuentan con criterios por parte de las instituciones acreditadoras.
3	Sí, pero adaptado a las necesidades de la carrera	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	
4	Sí, de hecho, que eso repercutió también en un cambio de paradigma porque usted sabrá que hasta el año pasado incluso teníamos el enfoque por contenidos hoy todos los programas de estudios se basan en el enfoque por competencias, y eso implica un cambio de paradigma, una reconceptualización de las tareas que estuvimos realizando hasta hoy, verdad, cómo podemos	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	

hacerlo desde este nuevo enfoque verdad.

5	Igual, claro, tiene que ser coherente totalmente, que estamos en ese proceso de calidad y de acreditación, por supuesto ya tenemos que estar organizándonos hacia eso.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
6	Sí	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
7	Los proyectos académicos se orientan hacia la acreditación. Aún no contamos con los criterios de acreditación.	La respuesta del sujeto no responde a la pregunta.
8	Sí, debe ser coherente, totalmente.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. La respuesta del sujeto no responde a la pregunta

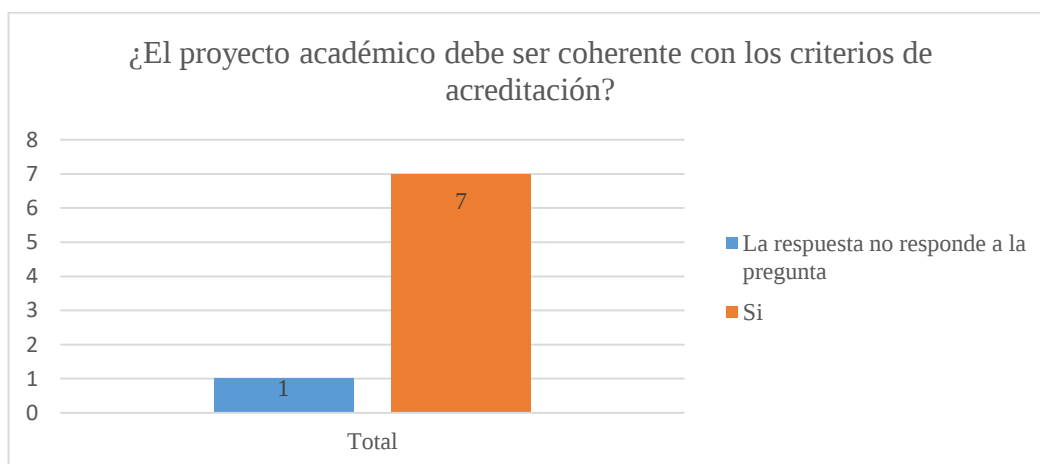


Gráfico 3. Respuestas a la pregunta 3

La mayoría de los sujetos consultados han respondido estar de acuerdo con la idea de que el proyecto académico debe guardar coherencia con los criterios de acreditación. El sujeto n° 1 parte de un aspecto fundamental relacionado a la perspectiva de la carrera en sí, cuando menciona que: “Los proyectos deben estar enfocados a las necesidades de la comunidad, y es el primer criterio para acreditar”. En este sentido, si bien, los criterios de acreditación establecen aspectos específicos, algunos de ellos, tal vez los más importantes, coinciden con los que la carrera considera desde un principio. Los sujetos n° 2, 5 y 6 respondieron solo en forma afirmativa sin agregar explicaciones más sustanciosas. Este aspecto denota tal vez un grado de desconocimiento o falta de experiencia, debido a que las respuestas no se ven apoyadas en explicaciones más profundas o dirigidas.

Para el sujeto n° 3, si bien responde afirmativamente a la pregunta, realiza una ligera salvedad: el proyecto académico deberá ser adaptado a las necesidades de la carrera. Sin embargo, el sujeto no ofrece mayor explicación al respecto.

Por su parte, el sujeto n° 7 expresó: “Aún no contamos con los criterios de acreditación”, lo que contrasta con una parte de la respuesta del sujeto n° 5: “por supuesto ya tenemos que estar organizándonos hacia eso”. En este punto se considera la importancia de que los coordinadores y organizadores se encuentren en constante seguimiento de estos aspectos, además de realizar de todos modos una autoevaluación basada ya en los criterios generales y transversales a todas las carreras y áreas, que incluyen determinadas demandas, tales como infraestructura, tecnología y estructura organizacional de cargos y actividades. Es de suma importancia que los organizadores y coordinadores inicien las tareas de autoevaluación, así como el establecimiento de un plan de mejora y adaptación previos a la emisión de los criterios específicos de acreditación para sus carreras por parte de la ANEAES; todo ello, a modo de obtener una mayor preparación al momento de realizar la solicitud de acreditación, aportando un alto grado de eficacia y rapidez al proceso que se llevará a cabo.

El sujeto n° 4 ha respondido la pregunta de forma más abierta y extensa, afirmando que sí, el proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación. Menciona “que repercutió en un cambio de paradigma”, teniendo en cuenta que se han realizado grandes cambios a los planes de estudio: “hasta el año pasado incluso teníamos el enfoque por contenidos hoy todos los programas de estudios se basan en el enfoque por competencias”, lo que supone un gran avance y actualización que conllevan a la mejora de la carrera a nivel nacional y regional.

Pregunta 4

¿Los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras?

Tabla 32. *Tabla de análisis de la pregunta 4*

Sujeto n°	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Los criterios se ajustan a las carreras y a las exigencias internacionales.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras.
2	No manejo de manera exacta los criterios.	El sujeto indica desconocimiento	Se observa un gran nivel de desconocimiento sobre el tema.
3	No conocemos	El sujeto indica desconocimiento	Este aspecto implica las necesidades de capacitación sobre la acreditación de carreras y la cooperación y transmisión de conocimientos y experiencias entre los personales responsables.
4	Bueno, de hecho, que los criterios de acreditación son estándares, verdad, son las carreras quienes tienen que adecuarse a esos estándares, pero en gran medida lo que pretenden es lograr una organización de la carrera, sistematizar estos procesos y en ese sentido contribuyeron enormemente porque hoy día tenemos una carrera mucho más ordenada a partir de la acreditación, nos abrió un panorama por sobre todas las cosas y sí, tanto el proyecto académico como toda la organización deben	La respuesta del sujeto no responde a la pregunta.	

ajustarse a los criterios de ANEAES, no es que los criterios de ANEAES tienen que ajustarse a la carrera porque acá hablamos de una subordinación de las carreras a los criterios establecidos por ANEAES, no a la inversa.

5	Y esperemos que sí, en nuestro caso todavía no están los criterios. Ahora vi que se están contratando profesores de Lengua de otras carreras como para poder elaborar los criterios de Lengua, verdad, entiendo que ellos van a mirar lo que hay, lo que existe de experiencia en nuestra facultad que es prácticamente la pionera en esto y en el caso de (...) prácticamente es la única en el país, verdad, entonces, incluso, alguna que otra creo que en Ciudad del Este y en otro lado, pero toman en cuenta la malla de la carrera de (...) de la Facultad de Filosofía UNA, entonces creo que	El sujeto indica que aún no existen los criterios para su carrera.
---	--	---

ellos estarán mirando,
digo lo de la ANEAES.

6	No	El sujeto responde negativamente a la pregunta. No realiza mayor explicación.
7	Sí, debería de ajustarse en caso de que entrara en proceso de evaluación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	Sí, hoy te voy a hablar solo de Ciencias de la Educación con certeza, pero puedo comentarte que ya estamos esperando la resolución, nos confirmaron que ya se aprobó, la creación de la dirección de calidad institucional que va empezar a trabajar con todas las carreras. Por lo pronto a hoy, los resultados lo estamos viendo en Ciencias de la Educación y en términos de recursos personales es absolutamente necesario porque se habla de que se necesita una gestión de tutoría y cómo vas a aplicar un sistema tutorial si no tenés una persona que se ocupe de eso y de coordinar acciones también con los docentes de cátedra para	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

poder acompañar el
proceso del estudiante,
es indispensable.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. No
3. Desconocimiento
4. Todavía no existen criterios para la carrera

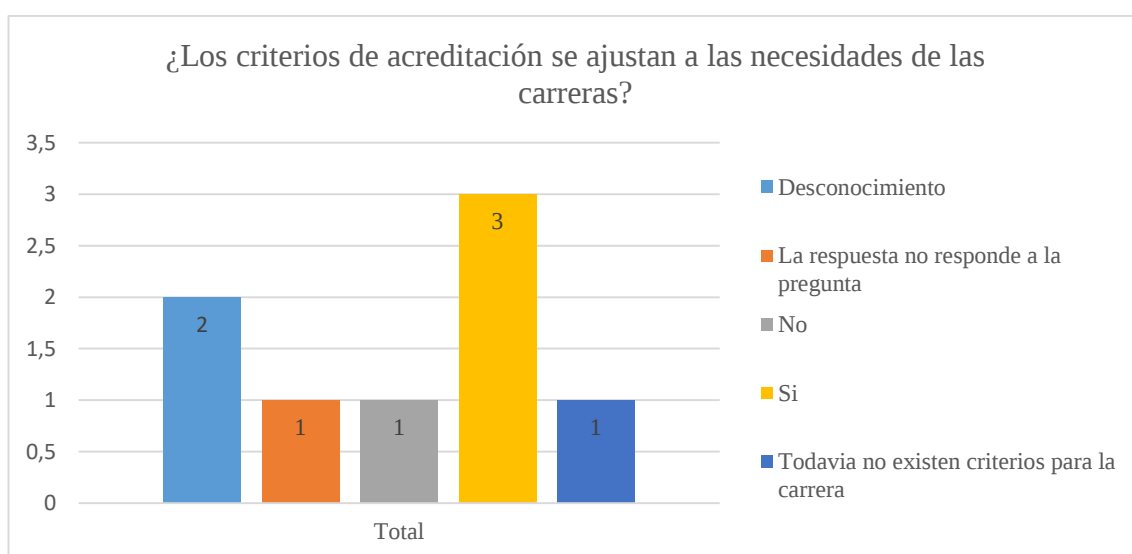


Gráfico 4. *Respuestas a la pregunta 4*

Los comentarios a esta pregunta han arrojado una gran variedad de respuestas, aunque sin una explicación profunda. La mayor parte de los sujetos (nº 1, 7 y 8) han respondido positivamente; entre ellos, el sujeto nº 1 indica que no solo se ajusta a las necesidades de la carrera, sino que también se tienen en cuenta los criterios internacionales: “se ajustan a las carreras y a las exigencias internacionales” este aspecto denota gran importancia en cuanto al conocimiento que debe poseer un coordinador u organizador de la carrera sobre este tema.

Por su parte, los sujetos nº 2 y 3, han indicado directamente el desconocimiento sobre el tema. Se puede deducir que los sujetos mencionados desconocen estos aspectos porque aún no han pasado por el proceso de acreditación; sin embargo, es necesario e ineludible el hecho de que los personales que cumplen las funciones de coordinación y organización se encuentren capacitados y manejen al menos aspectos básicos en materia de acreditación.

El sujeto nº 6 ha respondido directamente que no, sin aportar una explicación al respecto, lo que impide la posibilidad de deducir conclusiones más profundas acerca de su respuesta.

La respuesta del sujeto nº 4 no ha logrado responder a la pregunta realizada, ya que el mismo ha manifestado que “que los criterios de acreditación son estándares, verdad, son las carreras las que tienen que adecuarse a esos estándares” sin tener en cuenta las necesidades de la carrera.

El sujeto nº 5, sin bien indica que aún no existen criterios establecidos para su carrera, menciona conocimiento acerca de las acciones que la entidad acreditadora se encuentra realizando para llevar a cabo la organización y estructuración de los mismos.

Pregunta 5

¿Los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?

Tabla 33. *Tabla de análisis de la pregunta 5*

Sujeto nº	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Para el adecuado desarrollo de la acreditación, considero que no se posee los recursos personales, pero que deben someterse a capacitación.	El sujeto responde negativamente a la pregunta. Indica la necesidad de capacitaciones.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación.
2	Para responder este apartado debo tener a mano esos criterios.	La respuesta del sujeto no responde a la pregunta realizada.	En una menor medida, los sujetos indicaron estar en desacuerdo o en desconocimiento, mencionando diferentes factores
3	Sí, son adecuados	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	como las necesidades presupuestarias y de capacitación.
4	Sí, justamente lo que ya le había comentado, ahora gracias a Dios tenemos y gracias a la gestión del señor decano estamos teniendo justamente todo lo que hace referencia al factor humano, sí, estamos completo.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	
5	Sí, hasta el momento sí, sin embargo, seguramente que vamos a tener que enriquecer en	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	

algunas áreas, verdad, Realiza la salvedad de que pero en principio se necesitará mejorar estamos con los docentes algunas áreas. requeridos.

6	Son insuficientes, por cuestiones presupuestarias.	El sujeto responde negativamente a la pregunta. Indica necesidades presupuestarias.
7	Los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	Sí, definitivamente, por ejemplo, te piden un mecanismo de evaluación con procedimientos establecidos que nos ayuden a que esa gestión sea eficiente, si no tenés el personal y si no tenés clarificada la función y el producto que tiene que obtener con el trabajo no puede haber calidad.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. No
3. La respuesta del sujeto no responde a la pregunta

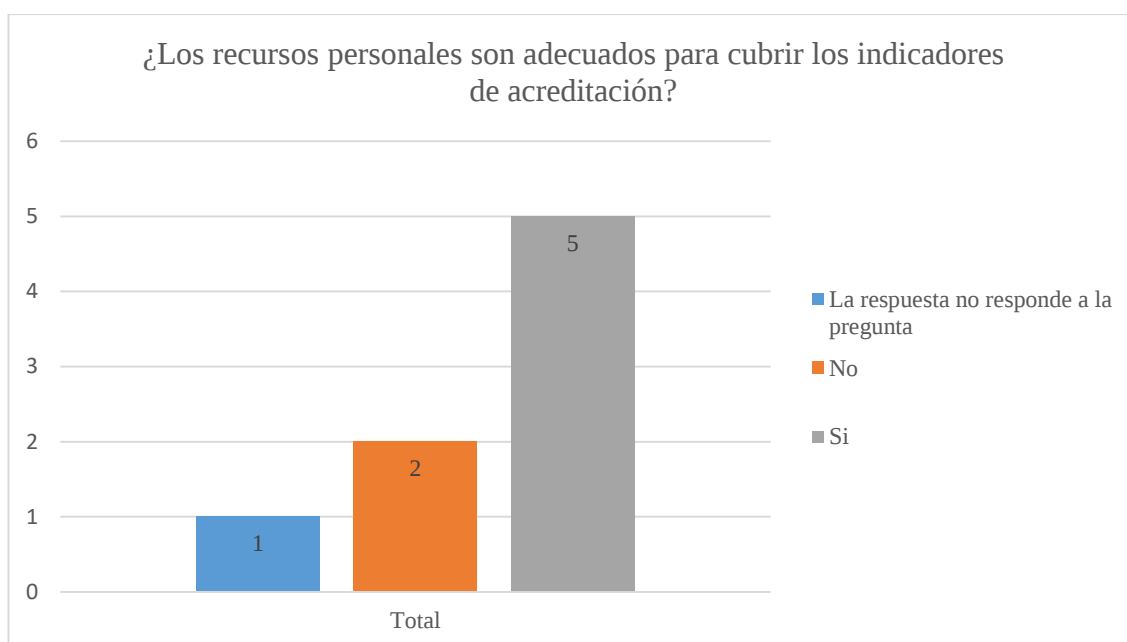


Gráfico 5. *Respuestas a la pregunta 5*

Más del 50% de los entrevistados (5 personas) indicaron que los recursos personales sí son los adecuados para cubrir con los indicadores de acreditación. El sujeto n° 4 indica que, en su carrera, “estamos teniendo justamente todo lo que hace referencia al factor humano”. De la misma forma, el sujeto n° 5 realizó la salvedad de que “sin embargo, seguramente que vamos a tener que enriquecer en algunas áreas” aunque no realiza mayor explicación al respecto. El sujeto n° 8 realizó un importante comentario acerca de ello: “si no tenés el personal y si no tenés clarificada la función y el producto que tiene que obtener con el trabajo no puede haber calidad.” En este sentido, las carreras deberán estar en un nivel óptimo no solo en los recursos materiales, programáticos y documentales, sino también en materia de personal capacitado y consciente de sus funciones, a modo de obtener el mejor producto posible para la acreditación y el desempeño de la carrera.

El sujeto n° 1, por su parte, mencionó: “considero que no se posee los recursos personales, pero que deben someterse a capacitación.”. Se destaca la necesidad de capacitación del personal de la carrera.

El sujeto n° 6 menciona un aspecto muy importante, ya que su respuesta a la pregunta indica que los recursos personales “Son insuficientes, por cuestiones presupuestarias” en este sentido, cumple un papel central el asunto presupuestario de la facultad, debido a que sin un presupuesto adecuado para que cada carrera logre adecuarse a los criterios requeridos por la ANEAES, no se logrará alcanzar la meta de acreditación.

Por otro lado, el sujeto n° 2 demostró cierto grado de desconocimiento sobre lo consultado, ya que su respuesta se dio casi de forma evasiva: “Para responder este apartado debo tener a mano esos criterios”

Las diversas respuestas brindadas por los entrevistados podrían obedecer a diversos factores, tales como el desconocimiento, la falta de involucramiento en el tema, el solapamiento o incluso el fanatismo institucional, que a veces puede llevar a una persona a no responder sinceramente las preguntas.

Pregunta 6

¿La selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

Tabla 34. *Tabla de análisis de la pregunta 6*

Sujeto nº	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Es pertinente realizar la selección en base a los parámetros o perfiles estipulados por la acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que efectivamente, la selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación.
2	De acuerdo a la reunión a la que asistí, no tenemos recursos personales	La respuesta del sujeto no responde a la pregunta realizada.	Las respuestas han sido muy breves.
3	La selección de los recursos personales, sí, se ajustan a las necesidades de la carrera	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	
4	Evidentemente, una de esas mejoras o procesos que armonizan con los criterios de calidad tiene que ver con la selección de encargados de cátedra que es un proceso para seleccionar a nuestros docentes para cargos vacantes, se viene implementando ya desde unos años con total satisfacción.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	
5	A partir de ahora sí, si nosotros estamos en proceso, el año pasado ya obtuvimos la	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	

acreditación de Ciencias de la Educación, otras carreras se están preparando, estamos hablando de Psicología y todas las demás de los que componemos la Facultad de Filosofía. Sí, nosotros, creo que ya a partir de ahora tendríamos que mirar el perfil que requieren en la ANEAES para poder contratar, seguramente tiene que ver con el perfil, con lo académico, con los títulos, las publicaciones, entiendo que tendríamos que ir por ese lado.

6	Supongo que sí	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta, aunque expresa solo una suposición.
7	Si en caso de que se llevara a cabo el proceso de Evaluación y Acreditación los recursos personales se deben guiar de acuerdo a los criterios de acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	En realidad sí, existen criterios, se supone que esos criterios ya están pensados y establecen la	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

calidad del servicio que
sea de calidad porque
básicamente a eso
apuntamos

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. La respuesta no responde a la pregunta

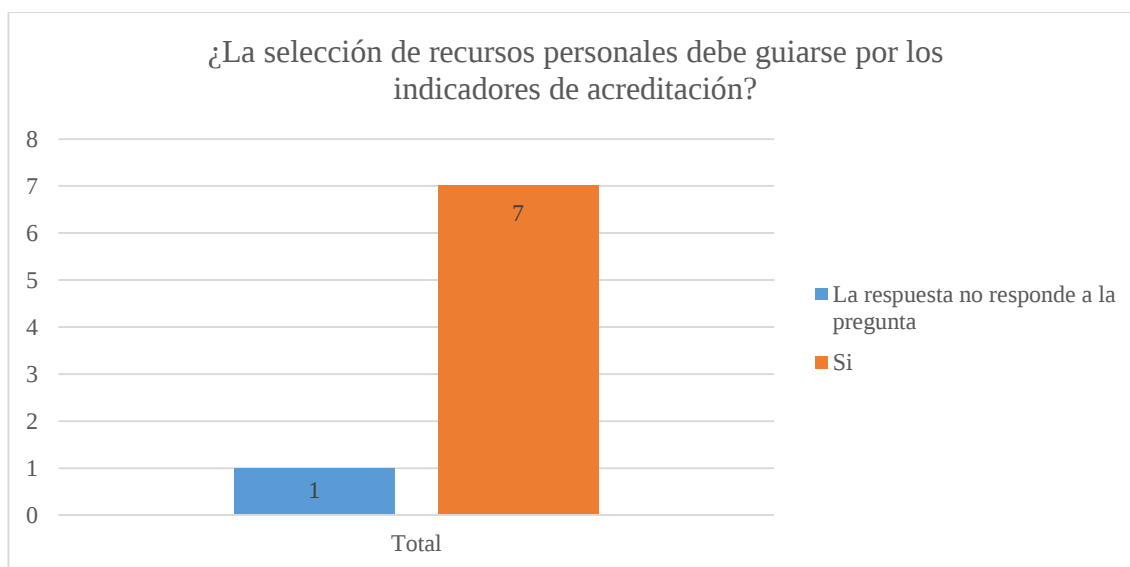


Gráfico 6. *Respuestas a la pregunta 6.*

Un total de 7 sujetos ha respondido afirmativamente a la pregunta realizada. Entre ellos, El sujeto nº 1 indicó la pertinencia de este factor “Es pertinente realizar la selección en base a los parámetros o perfiles estipulados por la acreditación”. Del mismo modo, el sujeto nº 4 explicó que “una de esas mejoras o procesos que armonizan con los criterios de calidad tiene que ver con la selección de encargados de cátedra que es un proceso para seleccionar a nuestros docentes para cargos vacantes” además indicó que la implementación de este aspecto, contribuyó de manera positiva a la carrera: “se viene implementando ya desde unos años con total satisfacción”. Por su parte, el sujeto nº 5 indicó que tendrían que prepararse cuando su carrera se encuentre en proceso de acreditación, por lo tanto: “creo que ya a partir de ahora tendríamos que mirar el perfil que requieren en la ANEAES para poder contratar, seguramente tiene que ver con el perfil, con lo académico, con los títulos, las publicaciones, entiendo que tendríamos que ir por ese lado” sin embargo, se denota que en la práctica aún no se tienen en cuenta estos criterios. En

este sentido, se hace especial hincapié en la necesidad de que los coordinadores y organizadores de la carrera guíen al personal encargado de cada área la adopción y el cumplimiento de los criterios requeridos para la acreditación.

La respuesta del sujeto n° 6 “Supongo que sí”, indica cierto grado de desconocimiento o desinterés en su calidad de profesional encargado para la acreditación, ya que el mismo se muestra relativamente indiferente en su respuesta y no ofrece mayor explicación. Este aspecto puede deberse a la falta de experiencia en los procesos de acreditación por parte del sujeto. El sujeto n° 8 respondió: “en realidad, sí, existen criterios, se supone que esos criterios ya están pensados y establecen la calidad porque básicamente a eso apuntamos”, de esta manera complementa lo referido por el sujeto n° 4.

En cuanto al sujeto n°2, la respuesta del mismo no ha logrado responder a la pregunta realizada.

En general, esta pregunta aportó respuestas muy breves de los entrevistados.

Pregunta 7

¿Los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?

Tabla 35. *Tabla de análisis de la pregunta 6*

Sujeto nº	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	No se posee la infraestructura edilicia, tampoco en base a lo solicitado a la carga horaria	El sujeto responde negativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran
2	Los recursos materiales están lejos de ser adecuados para responder a esos indicadores.	El sujeto responde negativamente a la pregunta.	que los recursos materiales no son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación. Solo los sujetos de la
3	Contamos con recursos materiales como la sala de televisión y radio, pero deben ser actualizados porque deben adecuarse a las exigencias de la nueva tecnología	El sujeto indica que aún no es suficiente, ya que no cuenta con determinados recursos tecnológicos y de infraestructuras actualizadas y adecuadas.	carrera acreditada indicaron que los recursos materiales sí son los adecuados hasta el momento. Otros sujetos indicaron que si bien, cuentan con recursos materiales, estos
4	En este momento sí, a excepción de la conectividad wifi que estamos teniendo inconvenientes, pero tiene que ver con un desperfecto en la red de fibra óptica a consecuencia de la construcción del metrobús, como usted	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	no son suficientes, ya que la carrera requiere más recursos. En este aspecto, el recurso tecnológico fue el más mencionado.

sabr  la red de fibra  ptica pasa por ah  y tuvo algunos inconvenientes por eso estamos con se al intermitente.

5	En este momento, no, es insuficiente, pero sobre todo lo que tiene que ver con tecnolog�a, verdad, la biblioteca est� muy bien, incluso este a�o la carrera de (...) obtuvo una donaci�n bastante importante del Pen club del Paraguay. Cada a�o estamos consiguiendo materiales, de varios millones de guaran�es que en este momento se est�n poniendo a disposici�n de los alumnos y de los docentes, pero siempre es insuficiente y en el tema de internet tal vez podamos mejorar un poco porque es lo que nos caracteriza �ltimamente para la investigaci�n sobre todo es bueno tener internet, wifi y todo eso que hasta ahora no estamos teniendo, por lo menos	El sujeto responde negativamente a la pregunta, ya que los recursos son insuficientes y no cuenta con determinados recursos tecnol�gicos adecuados.
---	---	--

en la carrera, estoy
hablando de (...).

6	No	El sujeto responde negativamente a la pregunta. No aporta mayor explicación
7	Sí, los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	No, totalmente, nosotros alcanzamos un grado satisfactorio, pero no alcanzamos totalmente, hay todavía mucho por trabajar, mejoramos mucho, sí, nosotros no teníamos un proyector por sala, hoy en día tenemos pantalla y proyector por sala, se acomodaron las sillas, los escritorios, escritorios para docentes que era una debilidad que teníamos, estaban en mal estado, eso se acomodó todo, nos proveyeron de esos para poder formar las coordinaciones que actualmente están formando. Vamos a llamar secciones porque	El sujeto indica que aún no es suficiente ya que existen necesidades por cubrir, entre ellos, necesidades tecnológicas.

eso se está viendo hoy en el organigrama práctica profesional supervisada, evaluación, tutoría académica, todo eso nos proveyeron para que esto pueda funcionar. Falta mucho todavía por hacer, digamos que el acceso por internet sea más eficiente, pero sin embargo ya tenemos wifi en esta zona exclusiva. Esta zona que anteriormente se compartía con el CEPB, ahora es exclusivo de la carrera de Ciencias de la Educación. Todo esto es producto de la acreditación.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. No
3. Aún no es suficiente

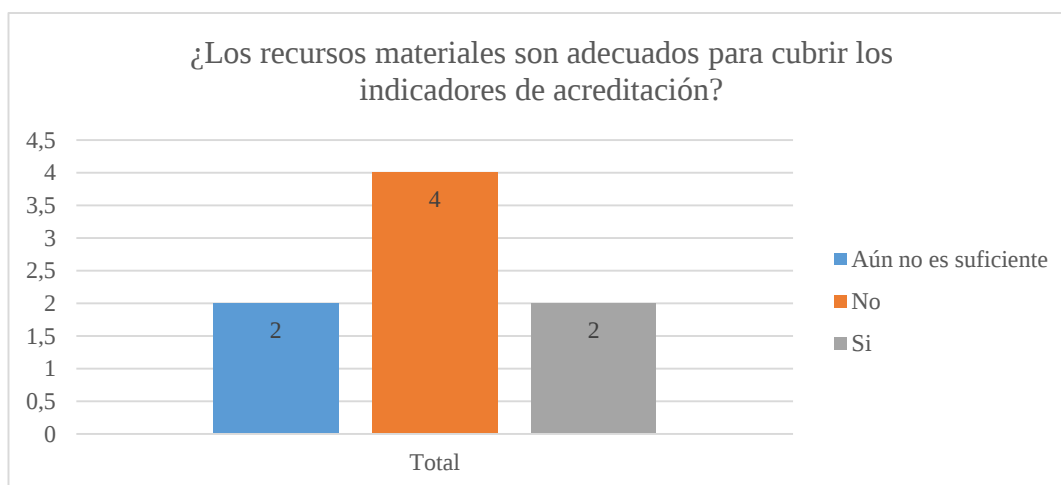


Gráfico 7. Respuestas a la pregunta 7

En respuesta a esta pregunta, la mayor cantidad de sujetos (4 personas) indicó que los recursos con los que se cuentan en las carreras no son adecuados y no cubren las necesidades de los alumnos, docentes y los demás componentes de las carreras. El sujeto n° 1 indicó que, en su caso, “No se posee la infraestructura edilicia, tampoco en base a lo solicitado a la carga horaria” dos aspectos diferenciados pero muy importantes, ya que tanto la infraestructura como la carga horaria desarrollada para cada materia, son dos aspectos sumamente sensibles e imperativos en cuestiones de acreditación. Por su parte, el sujeto n° 2 generaliza su perspectiva, explicando que “Los recursos materiales están lejos de ser adecuados para responder a esos indicadores”.

El sujeto n° 3 comunicó que si bien, cuentan con algunos recursos materiales, se presenta la necesidad de mejorarlos de acuerdo a las necesidades que imponen las nuevas tecnologías “pero deben ser actualizados porque deben adecuarse a las exigencias de la nueva tecnología”. De la misma forma, el sujeto n° 5 alude a las conexiones de internet: “pero sobre todo lo que tiene que ver con tecnología, (...) sobre todo es bueno tener internet, wifi y todo eso que hasta ahora no estamos teniendo, por lo menos en la carrera (...)” Así también, el sujeto n° 8 menciona el mismo aspecto: “Falta mucho todavía por hacer, digamos que el acceso por internet sea más eficiente, pero sin embargo ya tenemos wifi en esta zona exclusiva”. En este sentido, la necesidad actualización de los recursos materiales será una constante para todas las carreras en cualquier universidad, ya que los mismos, además de contar con una vida útil que limita su uso a unos pocos años, en ciertos casos requieren de mayor capacidad o alcance, como sucede con las conectividades para el acceso a internet.

El sujeto n° 6, por su parte, ha respondido únicamente que “No”, sin profundizar o justificar su respuesta.

Los sujetos n° 3 y 8 indicaron que los recursos materiales con los que cuentan, aún no son los adecuados para lograr la acreditación y un buen desempeño en la carrera. El sujeto n° 8, indicó que: “no alcanzamos totalmente, hay todavía mucho por trabajar” Dejan en claro que no cuentan con determinados recursos tecnológicos y de infraestructuras actualizadas y adecuadas.

Los sujetos n° 4 y 7 han respondido afirmativamente a la pregunta. Este último, indicó que “Sí, los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación.”.

Pregunta 8

¿La selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

Tabla 36. *Tabla de análisis de la pregunta 8*

Sujeto nº	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Debe adecuarse, sobre todo por la actualización en la formación y el ejercicio.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que
2	Claro	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	la selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación. En
3	No, porque debe adecuarse según las necesidades de la carrera.	El sujeto responde negativamente a la pregunta.	este sentido se puede deducir que la percepción de los entrevistados se adecua a las exigencias de la Aneaes.
4	Efectivamente, tanto para la adquisición de insumos como mobiliarios, todo lo que haga referencia a pupitre, sillas, todo lo que haga referencia a requerimientos en cuanto a informática, de hecho, que sí tiene que ajustarse a algunos requerimientos, uno de esos requerimientos justamente es que las aulas tenían que tener conectividad wifi, la facultad invirtió muchos recursos económicos en colocar una pantalla y un	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	

proyector en cada aula,
 más la conectividad
 inalámbrica internet en
 todas las aulas.
 Solamente con la
 conectividad es lo que
 estamos teniendo
 inconvenientes ahora
 pero a consecuencia de
 lo que ya le había
 explicado anteriormente.

5	Sí, los materiales también, totalmente, tenemos que adecuar las salas de clases, probablemente vamos a tener que hacer los reajustes, porque en general, por lo menos el año pasado recibimos cierto equipamiento nuevo, por ejemplo, pizarras nuevas, mobiliarios nuevos para los docentes, acá mismo en la coordinación, los aires acondicionados, todo eso se puso a punto el año pasado y en este momento estamos con una sala de coordinación más amplia, aquí al lado que todavía no está equipada, no está habilitada, sin embargo ya existe la construcción,	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
---	---	--

nos estamos adecuando de a poco, faltará ir completando y estamos a punto como para esperar esa evaluación.

6	Claro	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
7	Sí, los recursos materiales se guían de acuerdo a los indicadores de acreditación.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	En realidad, sí, porque si existen criterios se supone que esos criterios ya están pensados y establecen la calidad del servicio y para que el servicio sea de calidad tiene que haber recursos materiales y humanos.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. No

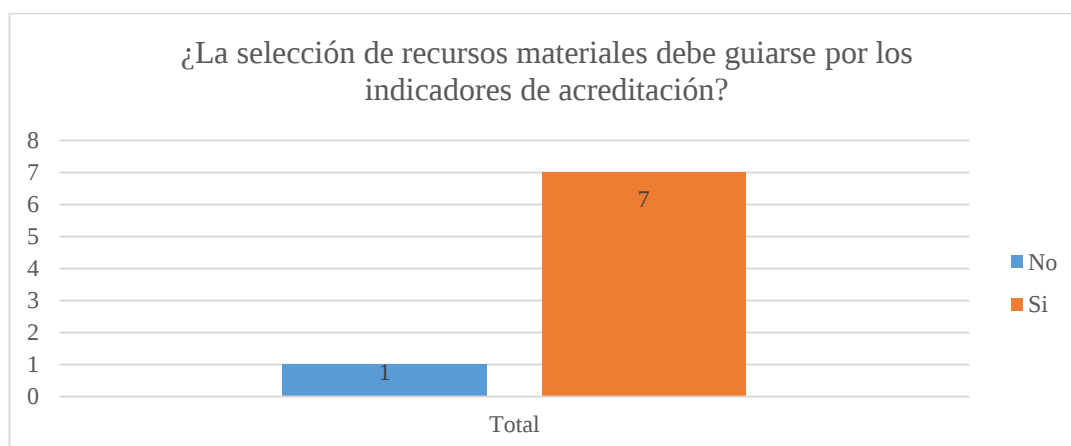


Gráfico 8. *Respuestas a la pregunta 8*

Casi la totalidad de los sujetos (7 personas) respondieron afirmativamente que la selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación. El sujeto n° 1 manifestó que debe adecuarse, pero “sobre todo por la actualización en la formación y el ejercicio”. El sujeto n° 4 por su parte, indicó que “tanto para la adquisición de insumos como mobiliarios” así también como “todo lo que haga referencia a requerimientos en cuanto a informática”. También el sujeto n° 5 mencionó que “Sí, los materiales también, totalmente, tenemos que adecuar las salas de clases, probablemente vamos a tener que hacer los reajustes”, teniendo en cuenta que esta carrera se encuentra en proceso de preparación y adaptación para su futura evaluación y acreditación.

El sujeto n° 8, por su parte indica un aspecto importante que abarca el criterio de calidad que se requiere para la acreditación de una carrera por parte de la ANEAES: “para que el servicio sea de calidad tiene que haber recursos materiales y humanos.”

Por otro lado, los sujetos n° 2 y 6 respondieron solamente: “claro” sin agregar una explicación adicional a la respuesta.

En cambio, según la percepción del sujeto n° 3, la respuesta fue: “No, porque debe adecuarse según las necesidades de la carrera”, sin embargo, el mismo no aportó mayor información respecto a su respuesta.

Pregunta 9

¿La acreditación produce cambios importantes en las carreras?

Tabla 37. *Tabla de análisis de la pregunta 9*

Sujeto n°	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Sí, produce cambios en demandas y nivel de exigencias.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y
2	Ya observé en otras facultades, sí produce cambios.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	autoevaluación, consideran que la acreditación sí produce cambios importantes en las
3	Sí, porque mejorará la formación de futuros profesionales	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	carreras, o que debería hacerlo. Entre los cambios más importantes, mencionaron: el
4	Sí, de hecho, que sí, en Ciencias de la Educación por ejemplo el año pasado tuvimos 17 alumnos, este año llegamos a tener 31 movidos por el tema de la acreditación. Una carrera acreditada todos quieren seguir o cursar una carrera que está acreditada, y está avalada por sobre todas las cosas.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	nivel de exigencia, la formación de los alumnos, el incremento en la cantidad de alumnos matriculados, la adecuación a los requerimientos regionales, reformas curriculares y mejor calidad en la formación.
5	Tiene que producir porque tenemos que acomodarnos a los requerimientos curriculares académicos que se dan en la región y en el mundo, sí o sí	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.	

tenemos que hacer un tipo de reelaboración, o tal vez una reforma curricular inclusive, tenemos que pensar si va a ser un ajuste o una reforma, pero sí que tenemos que ponernos de acuerdo con lo que se haga en la región y sobre todo y por supuesto con el mundo también.

6	Puede ser	La respuesta del sujeto no responde a la pregunta realizada.
7	Sí, la acreditación debe crear impacto positivo de cambio para el proceso de evaluación y la acreditación a fin de ofrecer mejor calidad de la formación en la carrera de Filosofía.	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.
8	En la experiencia que nosotros tenemos sí, y va a seguir produciendo porque nosotros todavía no implementamos todas las mejoras que estamos comprometidos a cumplir. Nosotros al año 2019 tenemos que presentar un informe de las mejoras que se fueron incorporado, estamos todavía incorporando y	El sujeto responde afirmativamente a la pregunta.

hay diferencia importante.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Si
2. La respuesta del sujeto no responde a la pregunta

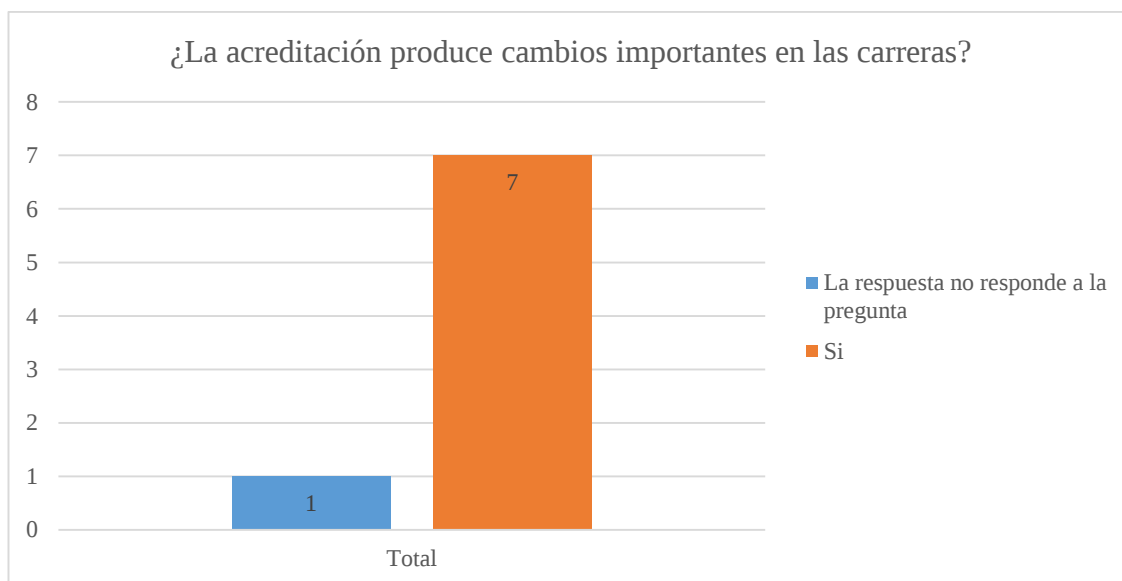


Gráfico 9. *Respuestas a la pregunta 9*

Casi la totalidad de los entrevistados ha respondido positivamente, e indican que la acreditación sí produce cambios importantes en las carreras, fundamentan de diversas maneras, revelan aspectos muy importantes. Entre las más resaltantes se encuentran las respuestas del sujeto n° 1, quien señaló que “produce cambios en demandas y nivel de exigencias.” de la misma forma, el sujeto n° 4 indicó que “Sí, de hecho, que sí, en Ciencias de la Educación tuvimos 17 alumnos el año pasado, este año llegamos a tener 31 alumnos movidos por la acreditación de la carrera. Una carrera que está acreditada todos quieren cursar porque está avalada, por sobre todas las cosas”, en la misma línea, el sujeto n° 3 mencionó que “mejorará la formación de futuros profesionales” y el sujeto n° 7 también: “a fin de ofrecer mejor calidad de la formación en la carrera”.

Más enfocado a las acciones, el sujeto n° 5 explicó que sí se dan cambios importantes, debido a que “tenemos que hacer un tipo de reelaboración, o tal vez una reforma curricular inclusive, tenemos que pensar si va a ser un ajuste o una reforma, pero sí que tenemos que ponernos de acuerdo con lo que se haga en la región y sobre todo y por supuesto con el mundo también”.

Por su parte, el sujeto nº 8 dio a entender que las mejoras no se dan de una sola vez, sino que es un proceso que produce cambios de paso a paso y según la capacidad de cada carrera “En la experiencia que nosotros tenemos sí, y va a seguir produciendo porque nosotros todavía no implementamos todas las mejoras que estamos comprometidos a cumplir.”

A pesar de no encontrarse en un proceso similar a los anteriores, el sujeto nº 2 indicó un conocimiento obtenido a partir de la observación de la evolución de otras facultades: “Ya observé en otras facultades, sí produce cambios.”

En cuanto a la respuesta otorgada por el sujeto nº 6, se puede considerar que la misma no responde a la pregunta realizada, incluso se puede apreciar una falta de conocimiento.

Pregunta 10

¿Cuáles son los resultados que se derivan de la acreditación?

Tabla 38. *Tabla de análisis de la pregunta 10*

Sujeto nº	Respuesta	Análisis particular	Conclusión sobre la pregunta
1	Profesionales actualizados, infraestructuras adecuadas para el desarrollo pedagógico y estandarización internacional.	Profesionales actualizados; Infraestructuras adecuadas; Estandarización internacional	En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que los resultados principales que se derivan de la acreditación son: una formación de calidad, una mejor organización, motivación, prestigio, entre otros.
2	Responde a la necesidad central de mejor enseñanza, se modifican varios puntos que están desfasados con las tendencias nuevas y las teorías de años atrás.	Formación de calidad	
3	La acreditación elevará el nivel de preparación de los estudiantes.	Formación de calidad	
4	Primero, la motivación intrínseca que siente el estudiante, el docente al saber que su carrera está acreditada y que él forma parte de un plantel de una carrera acreditada, uno eso, segundo nos permite mejorar, seguir mejorando en cuanto a procedimiento, procesos,	Motivación; Mejoras en los procesos educativos y de gestión;	

ahora justamente en el ámbito de la práctica educativa estamos estableciendo convenios con otras instituciones para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales en estas instituciones vecinas, tenemos un sistema de tutorías que consiste en guiarles a los estudiantes con aprendizaje académico descendido y aquellos que tienen condición de bachiller para nivelar un poco con aquellos que ya son docentes, tenemos también un plan de transición, qué implica un plan de transición, módulos que se desarrollan para los estudiantes del plan antiguo para que puedan desarrollar competencias previstas en este plan nuevo. Ojo. Tenemos docentes investigadores.....

5	Y en este momento, yo creo que necesitamos de la acreditación para certificar nuestra	Ofrecer una carrera de calidad; Formación de calidad
---	---	--

calidad, lo que queremos es ofrecer una carrera de calidad, que sea útil a la sociedad y que sea atractiva también para los jóvenes, para las personas que quieran dedicarse a las letras , tanto a la enseñanza como a la literatura, a la corrección de textos, estilo, en fin, una cantidad de tarea que pueda realizar el especialista de (...) y que tenemos que hacer de la mejor manera posible, la acreditación nos va a dar eso, nos va a dar la calidad, vamos a tener que ajustarnos curricularmente, académicamente y por supuesto también, vamos a por ende vamos a asegurar la buena formación, la formación de calidad del licenciado en (...), que es lo que pretendemos.

6	Mayor prestigio	Prestigio institucional o de la carrera
7	Es importante tener en cuenta que la acreditación produce impactos positivos, que	Formación de calidad

ayuda a mejorar en todas las dimensiones a fin de que se pueda garantizar la calidad de la formación de los filósofos en caso de que participara del proceso de evaluación para la acreditación.

8	Actualmente puedo	Mejor organización
	hablarte en términos de organización, estamos mejor organizados, están definidas funciones, aparecen asignaciones que anteriormente no existían, estamos hablando de que se tiene que seguir trabajando por ejemplo en el escalafonamiento de docentes, estamos apuntando a que exista más producto en investigación, hoy tenemos profesores investigadores, ya tenemos rubros para profesores investigadores por cada línea de investigación de la carrera, son cinco líneas de investigación, hoy ya está nombrado uno para currículum, nos falta el llamado a	

concurso para llenar los otros cuatro, creemos que en el 2019 va a ser implementación total de los cuatro docentes de tiempo completo que se van a dedicar a hacer acompañamiento en investigación específica. Es importante lo que se está haciendo, los estudiantes están percibiendo la diferencia, los que ya salieron nos dicen por qué ahora recién hay esto, se empieza a sentir la diferencia, no digo que se ha llegado al cien por ciento todavía ajustados. Pero la diferencia se siente.

Categorías de respuestas obtenidas

1. Formación de calidad
2. Mejor organización
3. Prestigio
4. Profesionales actualizados; infraestructuras adecuadas; estandarización internacional

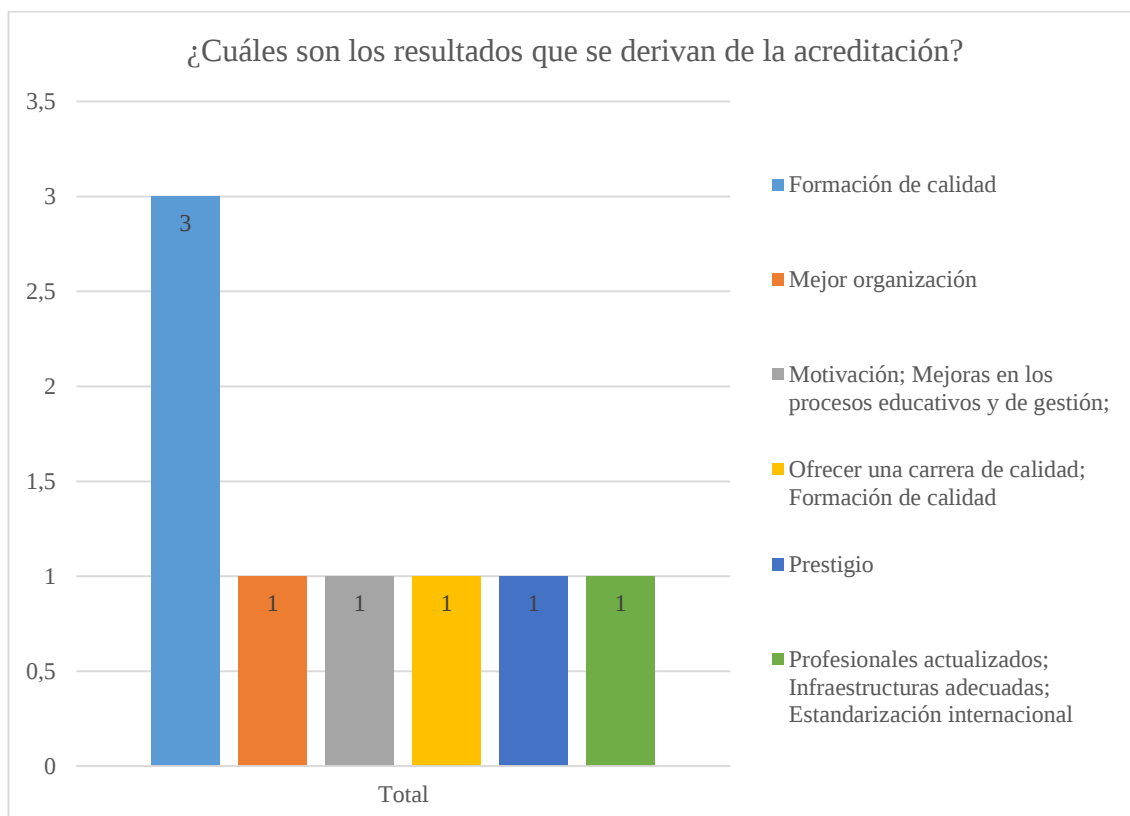


Gráfico 10. Respuestas a la pregunta 10

El total de los entrevistados ha respondido de forma diversa a la pregunta; sin embargo, la mayoría coincidió en que la formación de calidad es uno de los factores más importantes derivados como resultado positivo de la acreditación; se puede considerar que las respuestas fueron bastante complementarias unas con otras, de esta manera abarcaron los distintos aspectos que tiene en cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Por su parte, el sujeto nº1 se refirió principalmente a la actualización docente; en tanto, el sujeto nº 2 indicó la formación de calidad: “Responde a la necesidad central de mejor enseñanza, se modifican varios puntos que están desfasados con las tendencias nuevas y las teorías de años atrás”. El sujeto nº 3, responde en la misma línea que el anterior: “elevará el nivel de preparación de los

estudiantes”. En este punto también coincide el sujeto nº 5, quien en determinado momento menciona “la formación de calidad del licenciado en (...), que es lo que pretendemos”

Desde su percepción del sujeto nº 4 expresa como punto principal la motivación que implica la acreditación de la carrera en los futuros alumnos y los docentes: “Primero, la motivación intrínseca que siente el estudiante, y el docente también se motiva al saber que forma parte de un plantel de carrera acreditada”. También menciona aspectos relacionado a las mejoras en procesos y gestión “nos permite mejorar, seguir mejorando en cuanto a procedimiento, procesos” y coincide con el sujeto nº 8, que explica “estamos mejor organizados, están definidas funciones, aparecen asignaciones que anteriormente no existían”.

El sujeto nº 6, por su parte, con su respuesta “Mayor prestigio” indica directamente el prestigio que implica que la carrera se encuentre acreditada. Este prestigio puede darse a nivel institucional o a nivel carrera.

El sujeto n.º 5, si bien no respondió en forma directa a la pregunta, expresó su deseo de formar parte de una carrera acreditada y señaló: “En este momento, yo creo que necesitamos de la acreditación para certificar nuestra calidad, lo que queremos es ofrecer una carrera de calidad, que sea útil a la sociedad y que sea atractiva para las personas que quieren cursar esta carrera.

Se puede concluir que algunos de los entrevistados han ahondado de manera considerable en las respuestas dadas durante las entrevistas. Algunos demuestran conocimiento y dominio sobre el tema. Por lo que se puede deducir que más de uno de ellos ha tenido experiencias en el proceso de evaluación y acreditación de carrera, ya que la Facultad de Filosofía ha entrado en proceso de evaluación y acreditación desde el año 2017 y actualmente cuenta con una carrera acreditada.

Conclusión del análisis cualitativo

Percepción de los resultados en cuanto a la acreditación de carreras

El cuestionario, que consta de 10 preguntas abiertas, se aplicó a 8 sujetos que cumplían con las características seleccionadas. Se procedió a la realización del análisis cualitativo, en función de los objetivos del estudio, agrupando las respuestas de los sujetos por categorías de incidencia en la tabla de análisis básico, posteriormente fueron analizados a profundidad los resultados en el orden de aparición de las preguntas.

Participaron de las entrevistas coordinadores de carreras y coordinadora de Autoevaluación de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Asunción (Casa Central).

Las preguntas fueron divididas en cinco dimensiones en el orden en que aparecen más abajo, que son las siguientes:

A.-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 1.- ¿Las carreras de la Facultad de Filosofía están bien organizadas y gestionadas?
- 2.- ¿La organización y gestión debe ser coherente con los criterios de acreditación?

B.-PROYECTO ACADÉMICO

- 3.- ¿El proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación?
- 4.- ¿Los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras?

C.-RECURSOS PERSONALES

- 5.- ¿Los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?
- 6.- ¿La selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

D.-RECURSOS MATERIALES

- 7.- ¿Los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?
- 8.- ¿La selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

E.-IMPACTO

- 9.- ¿La acreditación produce cambios importantes en las carreras?
- 10.- ¿Cuáles son los resultados que se derivan de la acreditación?

Las conclusiones referentes a la primera pregunta de si *las carreras de la Facultad de Filosofía están bien organizadas y gestionadas* fueron las siguientes: En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y coordinadora de autoevaluación consideran que las carreras están bien organizadas y gestionadas; sin embargo, se

verifica cierto grado de inseguridad y desconocimiento sobre el tema. En este sentido, se podría considerar que las personas encargadas de estos aspectos, no se encuentran lo suficientemente preparadas para realizar las labores que requieren los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras por la ANEAES. Dos de las personas entrevistadas demostraron conocimiento en el tema porque han participado del proceso de autoevaluación y acreditación de una de las carreras acreditada de la Facultad de Filosofía, según mencionaron los mismos.

También se corrobora la existencia de desorientación respecto a modelos que solicita la ANEAES, para el cumplimiento y la descripción de los indicadores solicitados en los diferentes informes. Esta situación los lleva a los profesionales a utilizar como guía básica el formato del Mecip. Se observa la necesidad de capacitación previa de los coordinadores acerca de los procesos de autoevaluación y acreditación, para que los mismos conozcan las necesidades que requieren sus carreras en estos aspectos. Por lo tanto, es recomendable que los profesionales encargados de la acreditación de las carreras, cuenten con una guía de procedimientos además de las capacitaciones previas mencionadas anteriormente.

En relación a la segunda pregunta de, si *la organización y gestión debe ser coherente con los criterios de acreditación*. En la totalidad de las respuestas analizadas se pudo constatar que los coordinadores de carreras y autoevaluación, consideran que efectivamente, la organización y gestión deben ser coherentes con los criterios de acreditación. Se resaltan varios aspectos importantes a considerar en el análisis a profundidad, tales como: las necesidades en cuanto a infraestructura y tecnología (lo que engloba una carencia presupuestaria en la facultad); la difícil adaptación de algunas carreras a las necesidades de acreditación; se percibe un conocimiento escaso de los profesionales vinculados a las acreditaciones de carreras que aún no han entrado en proceso de acreditación; la falta de cooperación o comunicación de experiencias entre los profesionales de las diferentes carreras en materia de acreditación y autoevaluación.-

En relación a la tercera pregunta de, si el *proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y coordinadora de autoevaluación, consideran que el proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación. Resaltan las consideraciones de los sujetos pertenecientes a carreras que aún no han entrado en proceso de acreditación o que no cuentan con criterios por parte de las instituciones acreditadoras.

Según la cuarta pregunta de si, *los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y la coordinadora de autoevaluación, consideran que los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras. Sin embargo, se observa un gran nivel de

desconocimiento sobre el tema. Este aspecto implica las necesidades de capacitación sobre la acreditación de carreras y la cooperación y transmisión de conocimientos y experiencias entre los personales responsables.

Quinta pregunta de si, los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y la coordinadora de autoevaluación, consideran que los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación. En menor medida, los sujetos indicaron estar en desacuerdo o en desconocimiento, mencionando diferentes factores como las necesidades presupuestarias y de capacitación.

Sexta pregunta de si *la selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y la coordinadora de autoevaluación, consideran que efectivamente, la selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación. Las respuestas han sido muy breves.

Séptima pregunta de si, *los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y la coordinadora de autoevaluación, consideran que los recursos materiales no son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación. Solo los sujetos de la carrera acreditada indicaron que los recursos materiales sí son los adecuados hasta el momento.

Otros sujetos indicaron que si bien, cuentan con recursos materiales, estos no son suficientes, ya que la carrera requiere de más recursos. En este aspecto, el recurso tecnológico fue el más mencionado.

Octava respuesta de si, *la selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y de autoevaluación, consideran que la selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación. En este sentido se puede deducir que la percepción de los entrevistados se adecua a las exigencias de la Aneaes.

Novena pregunta de si, *la acreditación produce cambios importantes en las carreras*. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y de autoevaluación, consideran que la acreditación sí, produce cambios importantes en las carreras, o que debería hacerlo. Entre los cambios más importantes, mencionaron: el nivel de exigencia, la formación de los alumnos, el incremento en la cantidad de alumnos matriculados, la adecuación a los requerimientos regionales, reformas curriculares y mejor calidad en la formación.

Décima pregunta de si, cuáles son los resultados que se derivan de la acreditación.

En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que los coordinadores de carreras y de autoevaluación, consideran que los resultados principales que se derivan de la acreditación son: una formación de calidad, una mejor organización, motivación, prestigio, entre otros.

Recomendación

A partir del análisis realizado en cuanto a las respuestas proporcionadas por los encuestados, se observa la necesidad de capacitación previa de los coordinadores acerca de los procesos de autoevaluación y acreditación, para que los mismos conozcan las necesidades que requieren sus carreras. En estos aspectos, se recomienda que los profesionales encargados de la acreditación de carreras, cuenten con una guía de procedimientos además de las capacitaciones previas mencionadas anteriormente. Otro aspecto muy importante a tener en cuenta antes de solicitar la acreditación de la siguiente carrera consiste en solicitar la ayuda técnica a la ANEAES, con mucha anticipación.

Se observa un gran nivel de desconocimiento sobre el tema. Este detalle implica las necesidades de capacitación sobre la acreditación de carreras y la cooperación y transmisión de conocimientos y experiencias entre las personas responsables. En cuanto a recursos materiales, es preciso resaltar que el recurso tecnológico debe ser mejorado, pues la mayoría de las respuestas coincidieron en que hasta ahora resulta insuficiente, especialmente el servicio de internet.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión general

En este trabajo de investigación se trazó como objetivo principal analizar los Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales. Según el resultado de la investigación se encontró muchas similitudes y algunas diferencias. En este aspecto se consideraron los indicadores de calidad del ámbito internacional en la acreditación de carreras, específicamente España y se llegó a la conclusión de que la percepción que tienen los estudiantes de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), en relación con los indicadores de calidad en la Acreditación de Carreras de la educación superior en Paraguay tienen sus particularidades específicas de similitudes y diferencias. El primer objetivo se propuso *Describir los indicadores de Calidad aplicados en la Acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay*. Para el efecto, se recurrió a los indicadores de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), teniendo en cuenta las cinco dimensiones: 1- Organización y gestión, 2- Proyecto académico, 3- Recursos personales, 4- Recursos materiales, 5- Impacto. Estos indicadores de calidad de la Agencia acreditadora de Paraguay se han adaptado al sistema de evaluación de España. El segundo objetivo consistió en *Mencionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior en el ámbito internacional y su fundamentación conceptual*. Para ello se tuvieron en cuenta los indicadores de calidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

El tercer objetivo se planteó *Comparar los indicadores nacionales con los establecidos en el ámbito internacional*. Se encontró que los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la Educación Superior, tanto de Paraguay como del ámbito internacional presentan muchas similitudes y algunas diferencias, y que ambos indicadores de calidad podrían ser adaptados y aplicados tanto a los estudiantes de Paraguay como a los estudiantes del ámbito internacional, teniendo en cuenta las características propias de cada país o región. En este punto se consideraron los indicadores de calidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El cuarto objetivo consistió en *Relacionar los indicadores de calidad en la acreditación de carreras con el estado actual y el contexto de la educación superior en Paraguay*. Se ha encontrado que existen debilidades en cuanto a la presencia de indicadores de calidad que tuviera en cuenta a la educación inclusiva. Según Muñoz-Repiso y Murillo, (2010; 180.181) “La calidad

de la educación solo puede alcanzarse si llega a todos y es de calidad para todos, sin excepciones ni discriminación, así la equidad en educación se convierte en un criterio de calidad. El concepto de equidad significa igualdad en la distribución de recursos, oportunidades y beneficios educativos entre todos, sin discriminación por razón de sexo, clase social, hábitos, cultura o capacidad personal”. En este aspecto la Agencia acreditadora de Paraguay debería considerar la inclusión de los indicadores de calidad para la educación inclusiva, adecuados, según las características de las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

El quinto objetivo fue *Proponer una actualización internacional de Indicadores de Calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay*. Si bien, la acreditación de docentes de la Educación Superior es una modalidad internacional, se propone agregar este aspecto dentro de los indicadores de calidad de la Agencia acreditadora de Paraguay, puesto que las agencias acreditadoras trabajan en redes para compartir experiencias de buenas prácticas. Pareciera que aún es imposible ponerse a la altura de los países más adelantados, tarde o temprano la globalización se impondrá y hará posible la concreción de este aspecto, pues indefectiblemente la educación superior deberá responder a las exigencias de los nuevos tiempos.

El sexto objetivo se propuso *Incluir componentes transversales en Educación con indicadores de Calidad*. La educación Inclusiva es uno de los componentes transversales que merece tenerse en cuenta dentro de los indicadores de calidad. Pues hasta el momento, la presencia de estos indicadores es bastante escasa.

En la página web de la Universidad Nacional de Asunción se mencionan algunos recursos disponibles para la educación inclusiva. Los principales recursos de la UNA son adecuaciones académicas, libros y materiales de clase en formatos alternativos accesibles, colaboración con otras unidades académicas para hacer accesibles los programas, políticas y procedimientos, préstamo de silla de ruedas, y otros recursos según la situación individual. Cita como ejemplos de adecuaciones académicas: Tiempo adicional para exámenes; Sala separada para exámenes; Apoyo para leer exámenes; Apoyo para escribir exámenes; Apoyo para tomar notas en clase; Uso de computadora para tomar nota en clase; Permiso para grabar clases; Asiento preferencial; Fotocopias en formato magnificado; Libros en formato audio o digital. Para las adecuaciones académicas que se utilizarán en la clase, el alumno recibirá una Carta de Adecuaciones del centro y deberá entregarla al profesor de cada curso. El alumno y el docente tienen la responsabilidad de acordar las formas en que se coordinarán las adecuaciones según cada clase, recurriendo a la mediación de UNAI cuando sea necesario. Para utilizar con éxito estas adecuaciones, el alumno debe ser capaz de explicar sus necesidades y conocer los detalles necesarios para coordinar sus

adecuaciones aprobadas con cada profesor. La asesora del centro discutirá este proceso con el alumno con más detalle durante la entrevista inicial.

Son importantes los recursos mencionados, pero el aspecto fundamental es la preparación del docente, por ello es necesaria la inclusión de estrategias más efectivas para dar respuesta a esta problemática. Quizás la presencia de indicadores significativos relacionados con la educación inclusiva dentro de los indicadores de calidad en la acreditación de carreras, propuestas por la Agencia acreditadora despierte la conciencia de las autoridades de la universidad.

El séptimo objetivo se planteó *Comparar la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad de Jaén (España) y los estudiantes de la Facultad de Filosofía (Paraguay) sobre la calidad en los procesos de acreditación.*

Para analizar este objetivo, se estableció comparación entre la percepción que tienen los estudiantes de la Universidad de Jaén y los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Las principales conclusiones del resultado del análisis cuantitativo de la escala Likert que se aplicó a los estudiantes del último año de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España), y a los estudiantes del último año de todas las carreras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (Casa central y cinco sedes), en relación con los indicadores de calidad en la Acreditación de Carreras de la Educación Superior, son las siguientes:

- Se encontraron evidencias de las semejanzas en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes de ambas universidades en relación a los indicadores de calidad en la Acreditación de carreras de la Educación Superior, teniendo en cuenta las cinco dimensiones investigadas. Al analizar se encontraron muchas semejanzas y pocas diferencias.

Según el resultado de la tabla de contingencia de percepción:

- En la descripción de los niveles de percepción en *Organización y Gestión, Proyecto Académico, Recursos Materiales e Impacto* las proporciones y el comportamiento de los datos son muy similares, mediante la prueba del Chi cuadrado de Pearson se verificó si existe asociación entre las variables, debido a que p-valor es mayor a 0,05 se concluye que no existe asociación entre las variables, es decir, que ambas variables son independientes.
- La única diferencia que se ha encontrado según la descripción de los niveles de percepción fue en Recursos Personales. Según el tipo de institución, se verifica que la mayor proporción de los estudiantes de Jaén se encuentran en positivo respecto a esta dimensión, mientras que los estudiantes de la casa central de la Facultad de Filosofía de Asunción se encuentran en negativo respecto a la misma dimensión. Por lo que se aplicó la prueba de

Chi cuadrado y se obtuvo un valor de Chi cuadrado de Pearson de 9,176 con un grado de libertad de 3 y un p-valor de 0,027. Debido a que el p-valor es menor a 0,05 se concluye que existe asociación entre las variables, es decir, que las variables son dependientes.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación se confirma la hipótesis principal: *Los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay están en consonancia con los estándares internacionales* porque se observan semejanzas de resultados en mayor cantidad de dimensiones que son: Organización y Gestión, Proyecto académico, Recursos Materiales e Impacto, en cambio, se verifica diferencia en una sola dimensión relacionada con Recursos personales.

De acuerdo al resultado arrojado de las entrevistas realizadas a los coordinadores de todas las carreras y a la coordinadora de autoevaluación en cuanto a los indicadores de calidad en la acreditación de carreras, se llegó a la conclusión de que la mayoría de los entrevistados coincidieron en sus respuestas, no obstante, se evidenció cierto grado de inseguridad y desconocimiento sobre los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior. En este sentido, se podría considerar que las personas encargadas de estos aspectos, no se encuentran lo suficientemente preparadas para realizar las labores que requieren los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras por la ANEAES. Se observa la necesidad de capacitación previa de los coordinadores acerca de los procesos de autoevaluación y acreditación, para que los mismos conozcan las necesidades que requieren sus carreras en estos aspectos.

Se percibe conocimiento escaso de los profesionales vinculados a las acreditaciones de carreras que aún no han entrado en proceso de acreditación; y la falta de cooperación o comunicación de experiencias entre los profesionales de las diferentes carreras en materia de acreditación y autoevaluación. En cambio, las personas entrevistadas que participaron del proceso de acreditación de una de las carreras acreditadas de la facultad de Filosofía demostraron mayor dominio sobre el tema. Se resaltan varios aspectos importantes a considerar en el análisis a profundidad, tales como: las necesidades en cuanto a infraestructura y tecnología (lo que engloba una carencia presupuestaria en la facultad); el recurso tecnológico fue el más mencionado.

En síntesis, se puede deducir que la percepción de los entrevistados se adecua a las exigencias de la Aneaes. En la mayoría de las respuestas analizadas, se pudo constatar que la acreditación sí, produce cambios importantes en las carreras, entre los cambios más importantes, mencionaron en forma positiva: el nivel de exigencia, la formación de los alumnos, el incremento en la cantidad de alumnos matriculados, la adecuación a los requerimientos regionales, reformas curriculares y mejor calidad en la formación general, mejor organización, motivación, prestigio, entre otros.

Recomendación

A partir de las debilidades encontradas dentro de los indicadores de calidad se puede mencionar en primer lugar la escasa presencia de indicadores de calidad en relación a la educación inclusiva, por lo que se sugiere a la agencia acreditadora de Paraguay analizar y rediseñar los indicadores de calidad que tuviera en cuenta el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con capacidades especiales, entiéndase cualquier tipo de discapacidad o de alto rendimiento, pues la realidad de la educación superior se caracteriza por la heterogeneidad y la diversidad de su población. La calidad de la educación solo puede alcanzarse si llega a todos y es de calidad para todos sin excepciones ni discriminación, de esta manera la equidad en educación se convierte en criterio de calidad.

Es importante resaltar que la percepción en negativo de los estudiantes de la Facultad de Filosofía se relaciona con los recursos humanos, en ese sentido, teniendo en cuenta este resultado sería interesante considerar la necesidad de la acreditación de docentes de la Educación Superior si bien es una modalidad internacional especialmente europea, que en este momento pareciera casi imposible, basta analizar brevemente la realidad de los países vecinos para comprender las exigencias cada vez mayores en cuanto a la preparación de los docentes universitarios. Uno de los países miembros del Mercosur (Brasil), por Ley de la Nación, exige que el docente universitario posea título máximo para ejercer la docencia, por lo tanto, la universidad de Paraguay, necesariamente tendrá que adecuarse al modelo de los países vecinos, especialmente como miembro del Mercosur, por lo que se propone agregar este aspecto dentro de los indicadores de calidad de la Agencia acreditadora de Paraguay. Para ello, la inversión en la formación del docente universitario debe ser prioridad del Estado paraguayo para elevar la calidad de la educación

Debido a la percepción en negativo de la mayoría de los encuestados de la Facultad de Filosofía en relación a las dimensiones de los indicadores de calidad en la acreditación de carreras, se sugiere a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior la organización y realización de seminarios, congresos y expocarreras dirigidos a los estudiantes del último año de la educación media, en coordinación con las autoridades de las diversas universidades públicas y privadas del país con el fin de ofrecer informaciones útiles y veraces a los jóvenes egresados quienes tomarán la decisión de elegir la carrera que les resulte atractiva, adecuada y útil, que les ofrezca la garantía y seguridad de su formación integral, de una inserción laboral segura y productiva de acuerdo a las exigencias del mundo actual.

A partir del análisis realizado en cuanto a las respuestas proporcionadas por los entrevistados, se observa la necesidad de capacitación previa de los coordinadores de carreras acerca de los procesos de autoevaluación y acreditación, para que los mismos conozcan las necesidades que requieren sus carreras. En estos aspectos, se recomienda que los profesionales encargados de la acreditación de carreras, cuenten con una guía de procedimientos además de las capacitaciones previas mencionadas anteriormente.

De acuerdo al resultado arrojado en las entrevistas, se observa un gran nivel de desconocimiento sobre el tema. Este detalle implica las necesidades de capacitación sobre la acreditación de carreras y la cooperación y transferencia de conocimientos y experiencias entre las personas responsables. La acreditación depende de la buena gestión realizada durante el proceso de autoevaluación, pues es el momento de la reflexión y el sinceramiento para corregir las debilidades. En cuanto a la dimensión de infraestructura, es preciso resaltar que el recurso tecnológico con que cuenta la Facultad de Filosofía debe ser mejorado, pues la mayoría de las respuestas coincidieron en que hasta ahora resulta insuficiente.

Para las próximas investigaciones relacionadas con el tema de análisis de los indicadores de calidad en la acreditación de carreras de la educación superior en el Paraguay, se recomienda la aplicación de entrevistas a estudiantes y representantes de los estudiantes a fin de establecer comparaciones a partir de los resultados obtenidos de manera que las conclusiones extraídas de los mismos sirvan para la toma de decisiones importantes que puedan favorecer el mejoramiento continuo de los indicadores de calidad.

PARTE COMPLEMENTARIA

Lista de abreviaturas

ANEAES:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
AC:	Aseguramiento de la calidad
ARM:	Acuerdos de Reconocimiento Mutuos
AL:	América Latina.
ANEAES:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
AFCERQ:	Asociación Europea para la Calidad
ARCU-SUR:	Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (antiguamente conocido como MEXA). Viene a ser lo mismo que la Acreditación Nacional de la ANEAES, pero a nivel Regional (MERCOSUR).
CEPES:	European Centre for Higher Education
CINDA:	Centro Interuniversitario de Desarrollo
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEC:	Consejo Nacional de Educación Superior y Cultura
CONES:	Consejo Nacional de Educación Superior
CU:	Consejo de Universidades. CHEA: Council for Higher Education Accreditation
ECA:	Consorcio Europeo de Acreditación
EEES:	Espacio Europeo de Educación Superior
ENQA:	European Network for Quality Assurance in Higher Education ES: Educación Superior
IAC:	Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad
IES:	Instituciones de Educación de Superior
INQAAHE:	International Network of Quality Assurance Agencies in Higher Education

LOU:	Ley Orgánica de Universidades
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura. MEXA: Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. PE: Políticas Educativas.
REU:	Reforma Educativa Universitaria.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
UCA:	Universidad Católica
UNA:	Universidad Nacional de Asunción
RIACES:	Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
SEM:	Sector Educativo del Mercosur.

BIBLIOGRAFÍA

- ANEAES, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay. (2014). Ley N° 2072/2003. *De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Ley N° 4995/2013 De Educación Superior. Disponible en: <http://www.aneaes.gov.py>
- ANEAES, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay. (2016). *Plan Estratégico Institucional*. Disponible en <http://www.aneaes.gov.py>
- ANEAES, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay. (2018). *Funciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay*. Disponible en: <http://www.aneaes.gov.py>.
- ANECA. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2018). *Presentación, Misión, Visión, Valores*. Disponible en: <http://www.aneca.es>
- ANECA. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2018). Plan Estratégico. Marco Legal. Disponible en: <http://www.aneca.es>
- ANECA. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2018). Acreditación de docentes. Disponible en: <http://www.aneca.es>
- Addine Fernández, F., & Ginoris, O. (1998). *Didáctica y Optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje*. La Habana- Cuba: Latinoamericano y Caribeño.
- A. Gazzola y A. Didriksson. (editores). Trends in higher education in Latin America and the Caribbean. Bogotá: UNESCO.
- Aguerrondo, I. (2000). *Mecanismo de Control de Calidad de la Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la Formación Docente*. Buenos Aires.
- APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. Bogotá, D.F.

- Astur, A. y Larrea, M. (2009). *Proceso de Bolonia en América Latina*. Estudios: Caso Argentina y el Mercosur Educativo. Institut de recherche et débat sur la gouvernance. París. Recuperado el 5 de diciembre de 2012.
- Bardin, L. (2001). *Análisis de contenido* (Vol. 70). (T. L. Reto, Ed.) Lisboa: Trad. Luis Antero Reto.
- Barón, A. (2009). *El trabajo intelectual en ciencias sociales*. Asunción: 3º Ed. VAZPI.
- Beneitone, P. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Proyecto Tuning.
- Bettio, F. (2001). "Género y flexibilidad en el empleo en la Unión Europea". *Políticas de género en la Unión Europea*, Madrid, 155.
- Bisquerra, R. (1996). *Métodos de Investigación Educativa*. Barcelona: Guía Práctica CEAC.
- Braña, F., & Anton, J. (2007). *Determinantes de la Inserción Laboral de los jóvenes en España*. 24.
- Bricall, J., & Brunner, J. (2000). *Universidad Siglo XXI Europa y América: regulación y financiamiento*. Santiago de Chile: Promoción universitaria.
- Briones, G. (1988). *La investigación Social y Educativa*. Bogotá: CAB. En la provisión de cuidados en Argentina. México. Bruno, S. (2011).
- Burón, J. (1994). *Aprender a aprender: Introducción a la Metacognición*. Bilbao: Mensajero.
- Capelleras, J. (2001). *Factores condicionantes de la calidad de la enseñanza universitaria*. Barcelona: Universidad Autónoma.
- Cardozo, E. (1965). *Los derechos del Paraguay sobre los saltos del Guairá*. Volumen 1 de Biblioteca Guaireña. Asunción-Paraguay.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Publicado el 05 septiembre, 2018. Pág. Web: www.cinda.cl.

- Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). (2006). *Nueva Ley de Educación Superior: evaluación de propuestas y sugerencias de principales criterios y lineamientos a incorporar*. N° 13. Asunción.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). (2001). *Caracterización del sector privado de la Educación Superior universitaria en Paraguay. Caracterización de la Universidad Nacional de Asunción. Bases de datos e informes*. Asunción MEC/CONEC.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura. (CONEC). (2000). *Informe sobre la situación de la Educación Paraguaya*. Asunción: MEC. CONEC.
- Delors, J. (2002). *La Educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO. Aprender a enseñar en la Escuela*. La Habana: UNESCO-Pueblo y Educación.
- Díaz Barriga, f., & Hernández, G. (1998). *Estrategia Docente para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill. Educación, M. M. (2012).
- Dias Sobrinho, J. (2007). *Acreditación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*. Artículo. Editor Mundiprensa. Acceso abierto.
- Diccionario de la lengua española. (2014). Vigésimotercera edición, España, Espasa Libros.
- Educación y MERCOSUR. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura. (1997). *Serie Educación y Mercosur*. N° 6.
- Fernández Lamarra, N. (12 de marzo de 2004). *Estudio Regional La Educación y la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*.
- Fernández Lamarra, N. (2005). *Los Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Calidad y el Desarrollo Universitario*. Santiago de Chile: CINDA.
- Figueras, P. (1997). La inserción del universitario en el mercado del Trabajo. 115.
- Fernández Lamarra, N. (2005). *Hacia una nueva agenda para la educación superior en América Latina*. Internalización, evaluación de calidad y educación virtual. Alternativas, San Luis. Universidad de San Luis, año IX, n. 37, nov. 2004.

- Fernández Lamarra, N. (2009) Coord. *Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional*. Proyecto RILEUS. Buenos Aires: EDUNTREF.
- Fernández Lamarra, N. (2008). *Modelos y Sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior. Situación y perspectivas para el mejoramiento de la calidad y la integración regional* en: GAZZOLA, Lucía, Ana; PIREs, Sueli (Coord.). *Hacia una política regional de aseguramiento de la calidad en educación superior para América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC/UNESCO.
- Fernández Lamarra, N. Pulper, D., (1992). *Educación y recursos humanos en el MERCOSUR. Armonización de políticas para la integración*. Buenos Aires: INTAL / BID, GIL, Luciana; OBAYA, Martin. *Las redes universitarias en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Universidad de Bolonia, Proyecto. VERTEBRALCUE. (mimeo).
- Figueras, P. (1997). La inserción del universitario en el mercado del Trabajo. 115.
- García Riart, J., coordinador (2013): *Financiamiento de la Educación Superior*. Colección Universidad Sociedad, N° 7. Asunción: UCNSA/Cecom.
- García Montalvo, J. (2005). *Los graduados universitarios y el mercado laboral: ajuste temporal y competencia entre egresados y puesto de trabajo*. Barcelona -España: Fundación Bancaixa.
- Garduño, L. (1999). *Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de Educación Superior* OEI. Santiago Chile: Revista Iberoamericana.
- Garrido, L., & Miguel, R. (1996). *Emancipación de los jóvenes en España*. Madrid-España: Ministerio del Trabajo.
- Gazzola, A. L. y Didriksson, A. (2008). *Trends in higher education in Latin America and the Caribbean*. Bogotá: UNESCO.
- Giménez de Peña, H. (2003). *El Proceso de Acreditación de carreras universitarias en el Paraguay*. Buenos Aires: IESALC-CONEAU.

- Gómez, M. (2017). *Introducción a la metodología de la Investigación Científica* (2º Edición). Argentina.
- González, P., (2012). *Situación y propuestas para la educación superior en Paraguay*, Rector. Diario ABC Color.
- González, L. E. & Castillo, D. (2006). *La educación en el siglo XXI: Estudios, investigaciones, estadísticas y evaluaciones educacionales, Estudio Analítico Comparativo del Sistema Educacional de MERCOSUR. Educación Superior*. Proyecto BRA/04/049 – Informe Final INEP-PNUD. Chile.
- Harvey, L., 2004–16, *Analytic Quality Glossary, Quality Research International*. Disponible en [http://www. qualityresearchinternational.com/glossary](http://www.qualityresearchinternational.com/glossary).
- Hawes, G., (2005). *Las claves del Programa de Bolonia en perspectiva de la Universidad Latinoamericana y del Caribe*. In: Reunión de la comisión de educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación del parlamento latinoamericano. Santiago de Chile, 2 al 3 de junio de 2005. IESALC, Universidad de Talca.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista, P. (2015). *Metodología de la Investigación* (6º Edición). México: Mc Graw Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., et all, (2017). *Metodología de la Investigación* (1º Edición). México: Mc Graw Hill Education.
- Hermo, J. P. y Antoni Verger., (2019). *Las políticas de convergencia de la educación superior: un estudio comparado entre el proceso de Bolonia y el MERCOSUR*.
- Johnstone, B. y Marcucci, P. (2010). *Draft for discussion. Making student loans work in low-and middle-income countries: enhancing asset values and tapping private capital* (Informe para el Banco Mundial). Buffalo: SUNY.
- Kerlinger y Lee, Howard. (2002). *Investigación del Comportamiento*. 4ª Edición. México. McGraw-Hill.

- Lagoria, S. (2012). *Integración Regional y Educación. Desafíos y oportunidades para la Región Centro de Argentina*. España. Editorial Académica Española.
- Lagoria, L. (2012). *Acreditación Universitaria en el Mercosur y la UE. Revista. Núcleo de Investigaciones en Educación Superior del Mercosur*.
- Lane, J. E. y Johnstone, D. (2012). *Universities and colleges as economic drivers: measuring higher education's role in economic development*. New York: SUNY.
- Lemaitre, M. J. *Antecedentes para la legibilidad de títulos en países latinoamericanos en Los procesos de acreditación en el desarrollo de las universidades*. CINDA. Primera Edición. ISBN 956-7106-47-9. Santiago, Chile. 2005. pp. 87, 88
- Lemez, R., *La construcción y aplicación del mecanismo de acreditación MERCOSUR: fortalezas y debilidades*. Montevideo: Proyecto ALFA-ACRO, jun. 2002.
- Lemaitre, M. J., (2007). *Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Seminario Internacional: La educación superior: antecedentes y perspectivas*. 12 y 13 de Julio de 2007.
- Libro blanco para la Educación Superior/ Ñanearanduka tuichavéva, 2017. 1ra. ed. Asunción: Consejo Nacional de Educación Superior.
- McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa una introducción conceptual*. Pearson educación. España.
- Mercosur, P. d. (2011). *Presidencia Pro Tempore*. MERCOSUR.
- Miranda, E. (2002). *Normas y Técnicas de presentación de trabajo: tesis, tesina y monografías*. Asunción: Asunción. Monoreo, C. (1995).
- Muñoz-Repiso, Murillo, F J. (2010). *Un balance provisionl sobre la calidad en Educación: eficiencia escolar y mejora de la escuela. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*. Vol. 8, nº 2.

- Monte de López Moreira, M. ((2012). *Historia del Paraguay. Evolución histórica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción*. 3ª ed. Corregida y aumentada. Asunción – Paraguay.
- Mora, J., Fernández Lamarra, N., (Coord.). *Educación Superior. Convergencia entre América Latina-Europa*. Proyecto ALFA-ACRO. Comisión Europea. Buenos Aires: EDUNTREF, 2005.
- OECD (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*, vol. 1. Paris. OECD Publishing.
- Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura, Viceministerio de Educación.
- Paraguay. Ministerio de Educación y Cultura. (1988). *Informe para iniciar una discusión sobre la Educación Superior en el Paraguay*. Asunción: MEC (Ministerio de Educación y Cultura). Consejo Asesor de la Reforma Educativa.
- Pino, M., Robledo, R., (2000). “*Evaluación y Acreditación*”. En: *Universidad en el Paraguay. Desafíos y dilemas*. Asunción: Asociación de Estudios Paraguayos/Círculo Paraguayo de Médicos.
- Pires, S. (2013). Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (p. 73). Buenos Aires: Clacso.
- Pires, S. (2013). Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (p. 73). Buenos Aires: Clacso.
- Rama, C. (2004). *Los sistemas de control de la calidad de la educación superior en América Latina en la III Reforma Universitaria en “La Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”* (IESALC), p. 282
- Rivarola, D. (1992). *Paraguay, características y alternativas de la educación paraguaya*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

- Rivarola, D. M. (2000). *Nueva Educación y democracia: Realidad o Utopía*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Rivarola, D. M. (2000). *Panorama de la Universidad en el Paraguay. Desafíos y de dilemas*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos/Círculo Paraguayo de Médicos.
- Rivarola, D. M. Rivarola/ IESALC, (2003). *La Educación Superior en Paraguay*. Primera Edición. Asunción, noviembre de 2003
- Rivarola, M., (2000). “Estado del arte: Pensar la Universidad”. En: *Universidad en el Paraguay. Desafíos y dilemas*. Asunción: Asociación de Estudios Paraguayos/Círculo Paraguayo de Médicos.
- Rodríguez, J. M., (2015). *Fortalezas y Debilidades de la Educación Superior Costarricense*. III Congreso Internacional de Investigación Educativa 2015 en la Universidad de Costa. Artículo.
- Salazar, J. M. (2011). Módulo: “*Modelos de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*”. Módulo AC. Cinda. Proyecto ALFA.
- Sanyal, B. C. y Johnstone, D. B. (2011). *International trends in the public and private financing of higher education*.
- Serafini, O., Rivelli D. (1989). *La Universidad Paraguaya y sus egresados. Un estudio de seguimiento*. Asunción: Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIPSEP). Universidad Católica.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Clacso. p. 73
- Sebastián, J. (2008). *La dimensión internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior*. Bogotá, Colombia: CAN.

- Sobrinho, J. D. (2008). *“Quality, pertinence and the social responsibility of the Latin American and Caribbean university”*. 83-107.
- Talavera, C. (2000). *Universidad empresa, una alianza estratégica para la competitividad*. En: *Universidad en el Paraguay: Desafíos y dilemas*. Asunción: Asociación de Estudios Paraguayos/Círculo Paraguayo de Médicos.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Limusa, S. A. Tercera edición, México.
- Thompson, Q. (1998). *Trends in governance and management of higher education*. Washington: Banco Mundial.
- Thorn, K. y Soo, M. (2006). *Latin American Universities and the Third Mission*. Banco Mundial Policy Research Working Paper.
- UNA, Universidad Nacional de Asunción. (2018). *Educación Inclusiva. Estrategias*. Disponible en: <http://www.una.py>.
- UNA, Universidad Nacional de Asunción. (2018). *Nómina de Universidades y Facultades*. Disponible en: <http://www.una.py>.
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial de Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, París, 5-8. julio.
- UNESCO. (2015). *La educación para todos, 2000-2015, logros y desafíos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*.
- Vallaëys François (2011). *“Gestión socialmente responsable de impactos. Una estrategia de gerencia ética e inteligente de la universidad”* (15-26), en J. García Riart (director): *Responsabilidad Social Universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento*. Asunción: UCNSA/Cecom.
- Willinsky, J.; Fischman, G. y Scott, A. (2012): *“Las tecnologías digitales en el aprendizaje y la investigación”* pp. 492-524, en P. G. Altbach, P. J. Gumpert y R. O. Berdahl (editores): *La*

educación superior en Estados Unidos en el siglo XXI, desafíos sociales, políticos y económicos. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Young, K. (1983). *Accreditation: Complex: Evaluative Tool*. En: K. Young, C. Chambers, H. Kells (Eds.), *Understanding Accreditation. Contemporary Perspectives on Issues and Practices in Evaluating Educational Quality*. pp. 19-35. California: Jossey-Bass Publishers.

Tesis doctoral

Aguilera, R., *Particularidades que presenta el proceso de implementación del Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de Grado en las Instituciones involucradas 2010 – 2012*. Tesis doctoral no publicada.

ANEXOS

Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Filosofía



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación, que como requisito de titulación se exige en el marco de la carrera de Doctorado en Educación en convenio con el CONACYT. El estudio tiene como objetivo principal de la Tesis: *Analizar los Indicadores de Calidad para la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.*

Agradezco su disposición para llevar adelante la misma y por otorgarme parte de su valioso tiempo.
¡Muchas gracias!

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Filosofía

CARRERA: _____ CURSO: _____

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN SOBRE LOS INDICADORES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY

La puntuación se dimenciona de 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) y 4 (muy positivo)
Marque con una X la respuesta que consideres más adecuada.

	1	2	3	4
1.- La Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
2.- La carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su reacreditación, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus sedes, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
6.-La ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				

8. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
9. Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y la ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
10.-La Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, este hecho es: <i>1 (muy negativa), 2 (negativa), 3 (positiva) 4 (muy positiva)</i>				
19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y sedes, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				

22.- Los proyectos de extensión y servicios de la carrera a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
24.- El perfil de los estudiantes egresados de la facultad de Filosofía se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				
25.- Es necesario que la Ley de Educación Superior de Paraguay obligue a todas las universidades públicas y privadas la acreditación de las carreras que ofrecen, este hecho es: <i>1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)</i>				

**Entrevista realizada a los coordinadores de carrera y coordinadora de
autoevaluación de la Facultad de Filosofía**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**Entrevista a las autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad
Nacional de Asunción**

La presente entrevista forma parte de un trabajo de investigación, que como requisito de titulación se exige en el marco de la carrera de Doctorado en Educación en convenio con el CONACYT. El estudio tiene como objetivo principal de la Tesis: *Analizar los Indicadores de Calidad para la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.*

Agradezco su disposición para llevar adelante la misma y por otorgarme parte de su valioso tiempo.
¡Muchas gracias!

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Filosofía

Cargo: _____

Fecha de entrevista: _____

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOBRE LAS
DIMENSIONES DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY**

A.-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 1.- ¿Las carreras de la Facultad de Filosofía están bien organizadas y gestionadas?
- 2.- ¿La organización y gestión debe ser coherente con los criterios de acreditación?

B.-PROYECTO ACADÉMICO

- 3.- ¿El proyecto académico debe ser coherente con los criterios de acreditación?
- 4.- ¿Los criterios de acreditación se ajustan a las necesidades de las carreras?

C.-RECURSOS PERSONALES

- 5.- ¿Los recursos personales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?
- 6.- ¿La selección de recursos personales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

D.-RECURSOS MATERIALES.

- 7.- ¿Los recursos materiales son adecuados para cubrir los indicadores de acreditación?
- 8.- ¿La selección de recursos materiales debe guiarse por los indicadores de acreditación?

E.-IMPACTO

- 9.- ¿La acreditación produce cambios importantes en las carreras?
- 10.- ¿Cuáles son los resultados que se derivan de la acreditación?

Encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén (España)

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN QUE LOS ALUMNOS TIENEN SOBRE LOS INDICADORES DE CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La puntuación se dimensiona de 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) y 4 (muy positivo)

Marque con una X la respuesta que considere más adecuada.

	1	2	3	4
1.-La carrera de Magisterio están bien organizada y gestionada, y ha sido acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
2.- La carrera de Magisterio se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
3.-Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
4- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por los estudios de Magisterio, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
6.-La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ofrece asistencia técnica a las universidades públicas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
8.- Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
9.- Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades de la ANECA y el EEES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, este hecho es:				

1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
10.-La Agencia de evaluación de España deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de los profesores acreditados y de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
15.- Los evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España cumplen los perfiles adecuados para realizar su función, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de profesores y carreras de la Educación Superior en España son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades y unidades académicas para su funcionamiento adecuado y eficaz, este hecho es: 1 (muy negativa), 2 (negativa), 3 (positiva) 4 (muy positiva)				

19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de la facultad y unidades académicas, este hecho es 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
20.- Existe evidencia documentada de la Evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades y unidades académicas, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
21.- Se cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
22.- Los proyectos de extensión y servicios de los estudios de Magisterio a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la Educación Superior Universitaria, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
23.- Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la calidad de los recursos humanos en la carrera de los estudios de Magisterio, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
24.- El perfil de los estudiantes egresados de la carrera de Magisterio se adecua a las necesidades y exigencias de la sociedad actual, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				
25.- Es necesario que el Real Decreto de Enseñanza Universitaria obligue a todas las universidades públicas a la acreditación de las carreras que ofrecen, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)				



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía



CONSEJO DIRECTIVO

Asunción, 26 de Septiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 1301-24-2016.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ COMO TUTOR PARA LA TESIS DOCTORAL EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA MGTER. LIMPIA CONCEPCIÓN ESTECHE.

V I S T O:

En el Orden del día: **Exp. N° 4417/16.** Nota de la Mgter. Limpia Concepción Esteche, con C.I. N° 535.236, quien solicita la designación del Dr. Antonio Hernández Fernández como tutor para la Tesis Doctoral en Gestión de la Educación Superior.

CONSIDERANDO:

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción - Art. 37° - Atribuciones del Consejo Directivo: inc. t) Dictar resoluciones...-

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°

DESIGNAR al Dr. Antonio Hernández Fernández como tutor para la Tesis Doctoral en Gestión de la Educación Superior, de la Mgter. Limpia Concepción Esteche, con C.I. N° 535.236-

Art. 2°

COMUNICAR a quienes corresponde archivar.



Oscar Julián Ríos Jiménez
Secretario de la Facultad



Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía



CONSEJO DIRECTIVO

Asunción, 31 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 050-25-2017.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 076-21-2017.

V I S T O:

En el Orden del día: **Exp. N° 4341/17**. Nota del Director de Postgrado, Prof. Dr. César Cristaldo Domínguez, por la cual solicita rectificación de Resoluciones de Consejo Directivo de acuerdo al siguiente detalle:

Res. N°076-21-2017:

Donde dice: "APROBAR el tema de tesis doctoral en Educación, convenio FFUNA-CONACYT, de la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con CIN°535236 de la siguiente manera: **"CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**

Debe decir: "APROBAR el tema de tesis doctoral del Doctorado en Educación, convenio FFUNA-CONACYT, la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con CIN°535236 de la siguiente manera: **"CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY"**

CONSIDERANDO:

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción - Art. 37° - Atribuciones del Consejo Directivo: inc. t) Dictar resoluciones...-

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º

RECTIFICAR la Resolución de Consejo Directivo N° **076-21-2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice: "APROBAR el tema de tesis doctoral en Educación, convenio FFUNA-CONACYT, de la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con CIN°535236 de la siguiente manera: **"CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**

Debe decir: "APROBAR el tema de tesis doctoral del Doctorado en Educación, convenio FFUNA-CONACYT, la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con CIN°535236 de la siguiente manera: **"CALIDAD EN LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY"**

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes correspondiera y archivar



Prof. Dr. Oscar Julián Ríos Jiménez
Secretario de la Facultad



Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía



CONSEJO DIRECTIVO

Asunción, 11 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 059-18-2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE TESIS DOCTORAL EN EDUCACIÓN, CONVENIO CONACYT – FFUNA, DE LA MGTR. LIMPIA CONCEPCIÓN ESTECHE.

VISTO:

En el Orden del día: **Exp. N° 1241/18**, Memorandum Dpg N° 05-01/2018, del Director de Postgrado Prof. Dr. César L. Cristaldo Domínguez, por el cual eleva Dictámenes de Doctorado, convenio CONACYT - FFUNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Exp. N° 287/09/04/2018: Nota presentada por la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con CIN°535.236, quien cursó y aprobó todos los módulos del **Doctorado en Educación Convenio F.F. UNA - CONACYT**, solicita aprobación de Protocolo de tesis doctoral, cuyo título es: **"INDICADORES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY"**

Recomendación: cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo de Tesis de cursos de Maestría y Doctorado de la Facultad de Filosofía de la UNA vigente a la fecha, por lo que recomiendo dictamen favorable, salvo mejor parecer.

CONSIDERANDO:

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción - Art. 56° - Atribuciones del Consejo Directivo: inc. t) Dictar resoluciones...

EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º

APROBAR el protocolo de Tesis Doctoral en Educación, convenio CONACYT – FFUNA, de la Mgtr. Limpia Concepción Esteche, en vista a la recomendación de la Dirección de Postgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO: **"INDICADORES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY"**

Art. 2º

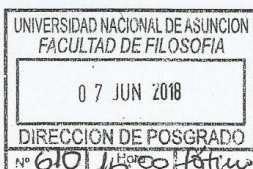
COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.



Oscar Julián Ríos Jiménez
Secretario de la Facultad



Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini
Decano





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Dirección de Postgrado



Asunción, 12 de junio de 2018

Señor

Prof. Dr. Ricardo Luis Pavetti Pellegrini

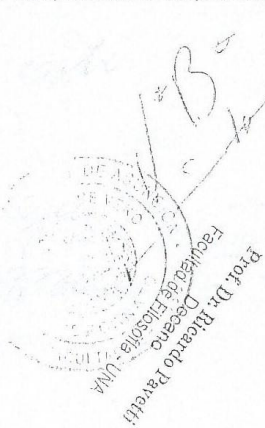
Decano de la Facultad de Filosofía UNA

Presente

La que suscribe Mgtr. Limpia Concepción Esteche, con C.I. Nº 535236, doctoranda en Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, se dirige a usted, y por su intermedio a la instancia correspondiente, a fin de solicitar su permiso para la aplicación de encuestas y entrevistas a estudiantes y autoridades de la institución. El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación, que como requisito de titulación se exige en el marco del Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Filosofía, en convenio con el CONACYT. El estudio tiene como objetivo principal de la Tesis: *Analizar los indicadores de Calidad para la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.*

A fin de llevar a cabo el trabajo de investigación, la doctoranda solicita la colaboración que requerirá de espacios para aplicar encuestas a los alumnos del último año de todas las carreras de la Facultad de Filosofía y entrevistas a las autoridades de la institución. La misma se pondrá en contacto para coordinar los tiempos de acuerdo a la disponibilidad de los actores mencionados. Los instrumentos se adjuntan a la nota de solicitud.

Sin otro particular se despide reiterándole su mayor consideración y estima.



Prof. Dr. Ricardo Pavetti
Decano
Facultad de Filosofía - UNA

Mgtr. Limpia Concepción Esteche

Doctoranda



Al Vice Decano
A la Dirección Académica
A la Dirección Administrativa
A Asesoría Jurídica
A Secretaría General
A Secretaría de Desarrollo
A Postgrado
A Dirección de Investigación
A Planificación Técnica
A Dirección Estudiantil
A Desarrollo Humano
A Salud
A Extensión

Pruebas de Chi-cuadrado

Pruebas de Chi-cuadrado sobre la percepción de las cinco dimensiones que tienen los estudiantes de la Carrera de Magisterio de la Universidad de Jaén y de la percepción de los estudiantes de la Facultad de Filosofía UNA (Sedes),

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	3,001 ^a	3	392,
Razón de verosimilitud	2,878	3	,411
Asociación lineal por lineal	,301	1	,583
N de casos válidos	180		
a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,33.			

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	6,849 ^a	3	,077
Razón de verosimilitud	6,556	3	,087
Asociación lineal por lineal	2,493	1	,114
N de casos válidos	180		
a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,97.			

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	6,648 ^a	3	,084
Razón de verosimilitud	6,585	3	,086
Asociación lineal por lineal	,078	1	,780
N de casos válidos	180		
a. 1 casillas (12,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,25.			

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	4,641 ^a	3	,200
Razón de verosimilitud	4,571	3	,206
Asociación lineal por lineal	4,017	1	,045
N de casos válidos	180		
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,86.			

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	4,446 ^a	3	,217
Razón de verosimilitud	4,462	3	,216
Asociación lineal por lineal	2,645	1	,104
N de casos válidos	180		
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,50.			

Modelo de acreditación de docentes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), España

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MODELO DE ACREDITACION DE DOCENTES (Pág. Web: aneca.gov.es)



TABLA ORIENTATIVA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS

1. Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada

1. PCD-PUP (puntuaciones orientativas máximas)	Ciencias Experimentales (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Enseñanzas Técnicas (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Humanidades (Hasta)
1.1. Experiencia investigadora (máximo 60 puntos sobre 100)					
1.1.A. Publicaciones científicas y patentes internacionales	35	35	32	30	26
1.1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
1.1.C. Proyectos de investigación + contratos de investigación	7	7	12	5	5
1.1.D. Transferencia de tecnología	4	4	6	2	2
1.1.E. Dirección de tesis doctorales	4	4	4	4	4
1.1.F. Congresos, conferencias, seminarios	2	2	2	5	5
1.1.G. Otros méritos	1	1	1	2	2
1.2. Experiencia docente (máximo 30 puntos sobre 100)					
1.2.A. Amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipo de docencia universitaria	17	17	17	17	17
1.2.B. Evaluaciones sobre su calidad	3	3	3	3	3
1.2.C. Ponente en seminarios y cursos, y participación en congresos orientados a la formación docente universitaria	3	3	3	3	3
1.2.D. Material docente original, publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, contribuciones al EEES	7	7	7	7	7
1.3. Formación académica y experiencia profesional (máximo 8 puntos sobre 100)					
1.3.A. Tesis doctoral, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, becas pre y postdoctorales, estancias en otros centros de investigación, posesión de más de un título	6	6	6	6	6
1.3.B. Trabajo en empresas-instituciones-hospitales	2	2	2	2	2
1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos sobre 100)	2	2	2	2	2

Para obtener la evaluación positiva han de cumplirse simultáneamente las siguientes condiciones: a) alcanzar un mínimo de 50 puntos sobre 100 sumando los obtenidos en los apartados 1.1. "Experiencia investigadora" y 1.2. "Experiencia docente"; b) conseguir un mínimo de 55 puntos sobre 100 como suma de todos los apartados.

A la hora de interpretar las tablas es IMPRESCINDIBLE leer el texto explicativo del documento de Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación.

TABLA ORIENTATIVA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS

2. Profesor Ayudante Doctor

2. PAD (puntuaciones orientativas máximas)	Ciencias Experimentales (Hasta)	Ciencias de la Salud (Hasta)	Enseñanzas Técnicas (Hasta)	Ciencias Sociales y Jurídicas (Hasta)	Humanidades (Hasta)
2.1. Experiencia investigadora (máximo 60 puntos sobre 100)					
2.1.A. Publicaciones científicas	35	35	35	30	26
2.1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
2.1.C. Proyectos de investigación + contratos de investigación	5	5	9	5	5
2.1.D. Congresos, conferencias, seminarios	9	9	9	9	9
2.1.E. Otros méritos	4	4	4	4	4
2.2. Formación académica, experiencia docente y profesional (máximo 35 puntos sobre 100)					
2.2.A. Formación académica: Tesis doctoral, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, becas pre y postdoctorales, cursos y seminarios de especialización, adecuación de la titulación y la posesión de otros títulos	12	12	12	12	12
2.2.B. Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros	9	9	9	9	9
2.2.C. Experiencia docente: amplitud, intensidad, tipo, evaluaciones, proyectos de innovación docente, contribuciones al EEES, título de especialista en áreas clínicas, cursos-seminarios-congresos para la formación docente, elaboración de material y publicaciones docentes.	9	9	9	9	9
2.2.D. Experiencia profesional: duración y responsabilidad en empresas-instituciones-hospitales	5	5	5	5	5
2.3. Otros méritos (máximo 5 puntos sobre 100)	5	5	5	5	5

Para obtener la evaluación positiva ha de cumplirse la siguiente condición: conseguir un mínimo total de 55 puntos sobre 100 como suma de todos los apartados.

A la hora de interpretar las tablas es IMPRESCINDIBLE leer el texto explicativo del documento de Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación.

Ley 2072 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), Paraguay



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2072

DE CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Créase la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, denominada en adelante “Agencia”, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior.

Artículo 2°.- La participación en procesos de evaluación externa y acreditación tendrá carácter voluntario salvo para las carreras de derecho, medicina, odontología, ingeniería, arquitectura e ingeniería agronómica, y para aquéllas que otorguen títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones cuya práctica pueda significar daños a la integridad de las personas o a su patrimonio.

Artículo 3°.- La Agencia dependerá del Ministerio de Educación y Cultura, pero gozará de autonomía técnica y académica para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 4°.- Serán funciones de la Agencia

1. realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

Artículo 5°.- Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y

Acreditación, en adelante “Consejo Directivo”, con los siguientes deberes y atribuciones:

1. establecer los procedimientos para la evaluación y acreditación;
2. realizar la evaluación externa de la calidad de las instituciones de educación superior, determinando en cada caso si reúnen los niveles mínimos aceptables;

3. responsabilizarse del dictamen técnico sobre los proyectos académicos de nuevas carreras e instituciones a solicitud de la instancia competente;

4. recibir los resultados de las autoevaluaciones que se realicen en instituciones de educación superior y someterlas a análisis crítico;

5. considerar las solicitudes y decidir la acreditación de carreras de grado universitario y de cursos de postgrado.

6. brindar información pública sobre carreras de grado universitario y cursos de postgrado acreditados;

7. establecer su reglamento interno;

8. de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, designar al personal técnico y administrativo de la Agencia, por concurso de títulos, méritos y aptitudes y removerlos de acuerdo a las normas jurídicas pertinentes;

9. de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia;

10. preparar el presupuesto anual de gastos y recursos de la Agencia y elevarlo a la instancia correspondiente;

11. conformar el Registro Nacional de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones;

12. conformar los Comités de Pares Evaluadores por áreas disciplinarias o profesiones;

13. solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

14. verificar periódicamente el desarrollo de los proyectos institucionales, a solicitud de la instancia competente de la educación superior y de conformidad al procedimiento establecido en esta ley;

15. establecer tarifas para la realización de procesos de evaluación externa, de acreditación y de elaboración de informes técnicos en los casos en que fueran requeridos por personas físicas o jurídicas; y.

16. los demás establecidos en esta ley.

Artículo 6°.- El Consejo Directivo se integrará con cinco miembros a ser nombrados por Decreto del Poder Ejecutivo con nominaciones de las siguientes instancias:

1) un miembro titular y uno suplente, nominados por el Ministerio de Educación y Cultura;

2) dos miembros titulares y dos suplentes, por el organismo que nuclea a las instituciones de educación superior públicas y privadas;

3) un miembro titular y uno suplente, nominados por las federaciones de organizaciones de profesionales universitarios;

4) un miembro titular y uno suplente, nominados por las federaciones que conformen las asociaciones del sector productivo. Los miembros del Consejo Directivo y sus suplentes durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos una sola vez en forma consecutiva y alternadamente en forma indefinida.

Ley 4995 de Creación de la Educación Superior

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 4995

DE EDUCACION SUPERIOR

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

TITULO I

DEL MARCO Y LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR

CAPITULO I

DEL OBJETO DE LA LEY, OBJETO DE LA EDUCACION SUPERIOR Y LAS INSTITUCIONES
QUE LA INTEGRAN

SECCION I OBJETO DE LA LEY

Artículo 1°.- El objeto de la presente Ley es regular la educación superior como parte del sistema educativo nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación.

SECCION II DE LA DEFINICION Y OBJETO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Artículo 2°.- La educación superior es la que se desarrolla en el tercer nivel del sistema educativo nacional, con posterioridad a la educación media. Tiene por objeto la formación personal, académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. La educación superior es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo del país, en democracia y con equidad.

SECCION III DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA EDUCACION SUPERIOR

Artículo 3°.- Son instituciones de educación superior las universidades, los Institutos Superiores y los institutos de formación profesional del tercer nivel. Estos últimos comprenden los institutos de formación docente y los institutos técnicos profesionales.

CAPITULO II DE LAS RESPONSABILIDADES

SECCION I DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO

Artículo 4°.- Como bien público, la Educación Superior es responsabilidad del Estado, en cuanto a su organización, administración, dirección y gestión del sistema educativo nacional. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la educación superior como un derecho humano fundamental para todos aquellos que quieran y estén en condiciones legales y académicas para cursarla.

PODER LEGISLATIVO

Pág. Nº 2/24

LEY Nº 4995

**SECCION II
DE LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Artículo 5°.- La educación superior se regirá por los siguientes principios y lo establecido en la Ley General de Educación y son:

- a. La identidad y cultura nacionales.
- b. El respeto a toda persona, su dignidad y sus derechos humanos.
- c. La libertad de opinión y el pluralismo cultural, ideológico, político y religioso.
- d. La democracia, el estado social de derecho y la solidaridad.
- e. El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento.
- f. La creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad.
- g. La igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso a los beneficios de la educación superior.
- h. La rendición de cuentas al Estado.
- i. La cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones.
- j. La actitud abierta a la innovación y a las exigencias de los cambios.
- k. La pertinencia y coherencia de los programas para el fortalecimiento del desarrollo nacional
- l. El respeto a la interculturalidad, la multiculturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico de la nación paraguaya.

**SECCION III
DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Artículo 6°.- Son objetivos de la educación superior:

- a. Formar profesionales y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social.
- b. Ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico.
- c. Investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad.
- d. Extender los conocimientos, servicios y cultura a la sociedad.
- e. Contribuir a salvaguardar y consolidar los valores que sustentan una sociedad democrática, la protección del medio ambiente, la defensa de la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una sociedad más libre, justa y equitativa.
- f. Establecer y fomentar relaciones e intercambios con instituciones de otras naciones y con organismos nacionales e internacionales.

PODER LEGISLATIVO

Pág. Nº 4/24

LEY Nº 4995

b. Proponer las políticas para el desarrollo y el funcionamiento de la educación superior, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional.

c. Dictaminar sobre la creación y clausura de universidades e Institutos Superiores. Los dictámenes de creación de universidades y de los Institutos Superiores tendrán carácter vinculante ante el Congreso Nacional; y deberán fundarse en el informe técnico proporcionado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

d. Establecer criterios académicos y técnicos básicos que deberán reunir los currículos.

e. Coordinar con el Ministerio de Educación y Cultura los programas que apunten a la articulación de la educación media con la educación superior.

f. Ofrecer información pública sistemática sobre la calidad de las carreras e Instituciones de Educación Superior, sobre base de la información proporcionada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

g. Intervenir las universidades e institutos superiores, con el acuerdo de 2 (dos) tercios de la totalidad de los miembros presentes, conforme a las causales establecidas en la Ley.

h. Clausurar las filiales y carreras de las universidades e Institutos Superiores, por resolución de la mayoría absoluta de 2 (dos) tercios de sus miembros, previa comprobación, en debido proceso, de las causas alegadas y, por mayoría de las cuatro quintas partes del total de sus miembros, clausurar las universidades e Institutos Superiores, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para la clausura de las filiales o carreras.

i. Elaborar planes y propuestas acerca de las necesidades y fuentes de financiación de la educación superior.

j. Administrar los fondos y bienes del Consejo Nacional de Educación Superior.

k. Informar anualmente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo sobre la situación de la educación superior en el Paraguay.

l. Establecer los procedimientos de vinculación y articulación curricular de carreras y titulaciones de técnicos superiores para el acceso a las carreras de grado en Institutos Superiores y universidades, teniendo en cuenta las áreas de su formación académica.

m. Reglamentar los procedimientos de movilidad horizontal de los estudiantes en carreras de grado y programas de postgrado.

n. Establecer pautas sobre la nomenclatura de títulos de la educación superior.

ñ. Elaborar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para el ejercicio de los cargos directivos de Instituciones de Educación Superior.

o. Aplicar las sanciones respectivas en caso de incumplimiento de las exigencias previstas para la evaluación y acreditación de la educación superior, en función al informe de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

p. Dictar su reglamento de organización interna y funcionamiento, así como aquellas reglamentaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley.

Encuesta aplicada a estudiante de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía



5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación, que como requisito de titulación se exige en el marco de la carrera de Doctorado en Educación en convenio con el CONACYT. El estudio tiene como objetivo principal de la Tesis: *Analizar los Indicadores de Calidad para la Acreditación de Carreras de la Educación Superior en el Paraguay en relación con los estándares internacionales.*

Agradezco su disposición para llevar adelante la misma y por otorgarme parte de su valioso tiempo. ¡Muchas gracias!

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

CARRERA: Historia

CURSO: cuarto

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN QUE LOS ALUMNOS TIENEN SOBRE LOS INDICADORES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARAGUAY

La puntuación se dimensiona de 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) y 4 (muy positivo)
Marque con una X la respuesta que considere más adecuada.

	1	2	3	4
1.- La Carrera está bien organizada y gestionada, y ha sido habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X			
2.- La carrera se ajusta al tiempo de postulación, requerido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay para su acreditación, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)		X		
3.- Las facultades que cuentan con la carrera mencionada ejecutan planes para realizar ajustes, y gestionar el mejoramiento de la calidad educativa, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)			X	
4.- La formación académica y profesional de los docentes, directivos y equipo técnico responden a la complejidad exigida por la carrera, tanto a nivel central como en sus filiales, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X			
5.- Los indicadores de Calidad nacionales deben ser iguales con los establecidos en el ámbito internacional, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X			
6.- La ANEAES ofrece asistencia técnica a las universidades públicas y privadas que solicitan la evaluación y acreditación de las carreras, este hecho es: 1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)		X		

7.- Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados para el efecto, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
8. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
9. Existe coordinación interinstitucional entre las autoridades del CONES y las ANEAES para lograr el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
10.- La Agencia de evaluación de Paraguay deberá exigir a las instituciones acreditadas que exhiban o publiquen la resolución, tanto de las carreras acreditadas y no acreditadas que ofrecen las universidades públicas y privadas, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
11.- Los cargos directivos y docentes de la Educación Superior cuentan con perfiles acordes a las exigencias para el desarrollo de sus funciones, atendiendo a la complejidad institucional, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
12.- Los servicios ofrecidos por el personal administrativo, de apoyo y unidades académicas en las facultades de la casa central y sedes presentan evidencias de satisfacción a los usuarios, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
13.- La carga horaria laboral empleada por los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y sedes de la institución, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
14.- Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la honestidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
15.- Los pares evaluadores con que cuenta la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior (ANEAES) de Paraguay cumplen los perfiles adecuados para realizar su función, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
16.- Los recursos materiales empleados para la evaluación y acreditación de carreras de la Educación Superior en el Paraguay son pertinentes para lograr un resultado objetivo y fiable, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
17.- Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión universitaria y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados, este hecho es:	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X
18.- Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes materiales indispensables de las facultades, unidades académicas y sedes, para su funcionamiento adecuado y eficaz, este hecho es:	
1 (muy negativa), 2 (negativa), 3 (positiva) 4 (muy positiva)	X
19.- Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de las necesidades de facultad con sus sedes y unidades académicas, este hecho es	
1 (muy negativo), 2 (negativo), 3 (positivo) 4 (muy positivo)	X